



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA OBRA URBANA

TÍTULO

**“PROPUESTA DE MEJORAMIENTO EN LA INSTRUMENTACIÓN DEL
PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS EN EL ESTADO DE MÉXICO. LOS CASOS
DE ESTUDIO METEPEC, TEPOTZOTLÁN E IXTAPAN DE LA SAL”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA OBRA URBANA**

PRESENTA:

ASESOR: JOSÉ ALEJANDRO VARGAS CASTRO

ALUMNA: IVETTE ANAHI ANDRADE MARTINEZ

TOLUCA MÉXICO, NOVIEMBRE 2017

AGRADECIMIENTOS

A mis padres que han sido mi inspiración, por todo su amor, paciencia y apoyo incondicional en cada momento de mi vida profesional y personal, gracias por ser quienes son, los amo.

A Mony mi hermana por ser la base de mi formación profesional porque sin ella no me encontraría en donde estoy ahora, gracias por tus consejos y sobre todo por tu ejemplo.

A mis hermanas por toda su paciencia y apoyo aun en momentos que no lo merecía; las quiero.

A Edy que ha sido una gran persona en esta etapa de mi vida gracias infinitas por todo tu apoyo, por tu amor y tu paciencia en cada momento, por ser una pieza clave en este logro y por enseñarme tanto.

A mis grandes amigas Lineth y Monce, por compartir grandes momentos a mi lado, gracias por su amistad y apoyo.

Al Dr. Alejandro Vargas, gracias por su tiempo y su dedicación, ha sido sin lugar a duda un gran ejemplo para mí y una persona admirable, gracias por sus palabras de aliento logrando que en cada revisión saliera más entusiasmada por mi trabajo.

A las personas que han estado conmigo todo este tiempo, que con una sola palabra me daban alientos y me inspiraban, gracias a las personas que tuve la dicha de conocer y aprender de cada uno de ellos.

Gracias a dios y a la vida por permitirme alcanzar este logro.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
Planteamiento del Problema	6
Delimitación	8
Hipótesis.....	8
Objetivo General	9
Objetivos Particulares	9
Metodología	9
Informe de investigación.....	11
CAPITULO 1. ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS.....	12
Introducción	12
1.1.- Antecedentes del Programa Pueblos Mágicos a nivel federal.....	12
1.2.- Antecedentes del Programa Pueblos Mágicos en el Estado de México.	20
1.3.-Marco Jurídico del Programa Pueblos Mágicos	21
1.4.- Marco Normativo Federal Estatal y Municipal del programa Pueblos Mágicos.....	22
1.4.1. Programa Nacional de Turismo 2001- 2006.....	22
1.4.2. Programa Sectorial de Turismo 2007- 2012.....	23
1.4.3. Programa Sectorial de Turismo 2013- 2018.....	23
1.4.4. Reglas de Operación del Programa Pueblos Mágicos.	24
1.4.5. Reglas de Operación del Comité de Pueblos Mágicos.	26
1.4.6. Guía de Incorporación y Permanencia al Programa Pueblos Mágicos.....	27
1.4.7. Planes y Programas de Desarrollo Turístico Municipales en el Estado de México	28
1.5.-Programa Presupuestario del Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO).....	29
1.6.-Resultados obtenidos del Programa Pueblos Mágicos.....	30
1.7.-Conclusión.....	31
CAPITULO 2. ANÁLISIS DE CASOS DE ESTUDIO TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.....	32
Introducción	32
2.1.- Delimitación del caso de estudio	32
2.1.1 Ubicación Macro y Micro	32
2.2.- Características Demográficas y Socioeconómicas	33
2.2.1 Aspectos demográficos	33

2.2.2 Aspectos Económicos	35
2.2.3 Aspectos Culturales	36
2.3.- Antecedentes y evolución de programa en el caso de estudio Tepotzotlán.....	38
2.3.1 Desarrollo Turístico en Tepotzotlán	38
2.3.2 Infraestructura, Imagen urbana y patrimonio cultural. (Obras llevadas a cabo con los fondos del programa).....	39
2.3.3 Participación Ciudadana en Tepotzotlán	41
2.3.4 Indicadores Turísticos.....	47
2.4.- Comité Pueblos Mágicos Tepotzotlán.....	52
2.5.- Capacitación en Tepotzotlán al Programa Pueblos Mágicos	53
2.6.- Conclusión	54
CAPITULO 3. ANÁLISIS DE CASOS DE ESTUDIO METEPEC, ESTADO DE MÉXICO	56
Introducción	56
3.1.- Delimitación del caso de estudio	56
3.1.1 Ubicación Macro y Micro	56
3.2.- Características Demográficas y Socioeconómicas	57
3.2.1 Aspectos demográficos	57
3.2.2 Aspectos Económicos	59
3.2.3 Aspectos Culturales	60
3.3.- Antecedentes y evolución de programa en el caso de estudio Metepec.....	61
3.3.1 Desarrollo Turístico en Metepec.....	61
3.3.2 Infraestructura, Imagen urbana y patrimonio cultural. (Obras llevadas a cabo con los fondos del programa).....	62
3.3.3 Participación Ciudadana en Metepec	63
3.3.4 Indicadores Turísticos.....	68
3.4.- Comité Pueblos Mágicos Metepec.	72
3.5.- Capacitación en Metepec.	73
3.6.- Conclusión.....	73
CAPITULO 4. ANÁLISIS DE CASOS DE ESTUDIO IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO	73
Introducción	73
4.1.- Delimitación del caso de estudio	74
4.1.1 Ubicación Macro y Micro	74
4.2.- Características Demográficas y Socioeconómicas	75
4.2.1 Aspectos demográficos	75

4.2.2 Aspectos Económicos	76
4.2.3 Aspectos Culturales	78
4.3.- Antecedentes y evolución de programa en el caso de estudio Ixtapan de la Sal.....	80
4.3.1 Desarrollo Turístico en Ixtapan de la Sal	80
4.3.2 Infraestructura, Imagen urbana y patrimonio cultural. (Obras llevadas a cabo con los fondos del programa).....	81
4.3.3 Participación Ciudadana en Ixtapan de la Sal	81
4.3.4 Indicadores Turísticos.....	89
4.4.- Comité Pueblos Mágicos y Capacitación Ixtapan de la Sal.	89
4.5.- Conclusión.....	90
CAPITULO 5. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO EN LA INSTRUMENTACIÓN DEL PPM.	91
5.1.- Resumen General.....	91
5.2.- Comparativa de los casos de estudio.....	94
5.3.- Propuesta de mejoramiento dentro de la instrumentación.....	96
5.3.1 Propuesta a instrumentación jurídica	96
5.3.2 Propuesta de instrumentación operacional.....	99
5.3.3 Propuesta de instrumentación social.....	102
5.4.- propuestas enfocadas a Ixtapan de la Sal.....	103
CONCLUSIONES	105
ANEXOS	108
Bibliografía	114

INTRODUCCIÓN

Planteamiento del Problema

El turismo en México se ha convertido en una actividad de importancia en la economía del país representando una de las principales fuentes de divisas, generando el 8.4% del PIB en el país. (Programa Sectorial de Turismo 2013-2018).

Es por ello que el Gobierno Federal a través del Programa Nacional de Turismo y la Secretaría de Turismo (SECTUR), han ido a través del tiempo creando políticas y programas que han impulsado el desarrollo turístico nacional; dentro de estas políticas en el 2001 surge:

“El Programa Pueblos Mágicos dentro del Programa Nacional de Turismo (2001-2006), el cual tiene como objetivo propiciar el desarrollo del turismo local, estatal y regional a través del apoyo e impulso de proyectos estratégicos en favor de la actividad turística para hacer del turismo una actividad de contribución real para elevar los niveles de bienestar, mantener y acrecentar el empleo, fomentar y hacer rentable la inversión, así como fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de los recursos y atractivos naturales y culturales; teniendo como uno de sus principios básicos (SIC) el involucramiento y participación de las comunidades receptoras y sociedad en su conjunto” (SECTUR; 2008).

Durante el surgimiento del programa y a lo largo de su desarrollo se han generado diversos cambios. En el 2001 se impulsó con los primeros tres nombramientos (Mexcaltitlán, Huasca de Ocampo y Real de Catorce), para el 2007 se contaba con 32 municipios, hasta ese entonces existía un crecimiento moderado y un seguimiento riguroso hacia las reglas de operación para los municipios que deseaban incorporarse al programa, planteándose una meta que era llegar a los 52 pueblos mágicos, lo cual pretendía limitarlo, fue un objetivo que no se logró pues del año 2010 al 2012 el programa contaba con 84 nombramientos y para el 2015 con la incorporación de 28 municipios más, llegando actualmente a la cifra de 111 municipios que cuentan con el nombramiento de Pueblos Mágicos. Se ha podido destacar el acelerado crecimiento del programa lo que podría ser causante de una distorsión generalmente en la aplicación de la normatividad además de la incorporación de municipios que aún no contaban con la capacidad y los requisitos para obtener el nombramiento.

En el Estado de México, el Programa Pueblos Mágicos se comienza a impulsar en 2002 con el nombramiento del municipio de Tepotzotlán, posteriormente se incorpora Valle de Bravo en el 2005, Malinalco recibe el nombramiento en 2010, El Oro durante el 2011, Metepec en el año 2012 y en 2015 se incorporan al programa

Aculco, Ixtapan de la Sal, Villa del Carbón y San Juan Teotihuacán y San Martín de las Pirámides; con lo cual en el Estado de México se suman actualmente nueve Municipios que se encuentran dentro del Programa Pueblos Mágicos convirtiéndolo en uno de los estados con mayor número de nombramientos.

El programa ha fomentado de gran manera el turismo en el país ya que contribuye a mejorar y preservar las riquezas de los municipios con cualidades destacables como lo es la preservación y cuidado de los atractivos naturales y culturales además de propiciar la economía local con la generación de empleos; Como resultado a través de este programa las instituciones gubernamentales han proporcionado financiamiento a los municipios con el potencial turístico para que desarrollen su actividad, su oferta y sus productos turísticos, mediante obras de infraestructura y de imagen urbana; también es por ello que se ha convertido en un programa muy codiciado por los municipios que cada vez se perciben más interesados en obtener el nombramiento de Pueblo Mágico.

El programa ha obtenido grandes beneficios, pero a través del tiempo se han generado diversos problemas que lo han desviado de sus objetivos primordiales, lo cual ha ocasionado que no todos los municipios con el nombramiento generen los mismos resultados ya que existen diversos factores que han contribuido a que el programa no funcione adecuadamente, primordialmente se puede atribuir en la aplicación de su instrumentación y la participación de la sociedad que no se involucra y carece de conocimiento hacia el programa.

Es por ello, que la investigación pretende detectar cuáles son los factores que inciden en el éxito o fracaso del programa, tomando como punto de partida que el éxito conlleva el cumplimiento de todos los lineamientos del programa y principalmente el logro de los objetivos planteados por éste. Esto se consolida mediante el análisis de los casos de estudio Tepetzotlán, Metepec e Ixtapan de la Sal que se caracterizan por ser municipios con diferentes momentos de incorporación al programa; buscando con ello analizar cómo ha sido su evolución en el programa, generando cada uno de ellos un desarrollo diferente y con características diferentes, a través de variables como la participación de la población local y la instrumentación jurídica, operacional y social. Concluyendo con la realización de una propuesta de mejoramiento a los lineamientos del programa aplicables al Estado de México y enfocado principalmente al municipio de Ixtapan de la Sal ya que cuenta con su reciente nombramiento como Pueblo Mágico (2015), buscando así la generación de mejores resultados para el municipio.

¿Cuáles son los factores que definen el éxito o el fracaso del Programa Pueblos Mágicos en los municipios de Ixtapan de la Sal, Tepetzotlán y Metepec Estado de México?

Lo que define que un Pueblo Mágico sea exitoso o fracase se debe a diversas variables como es la instrumentación Jurídica, operacional y social del programa que son los factores que más influyen en el desarrollo y buen funcionamiento del mismo, así como el conocimiento del programa por la población local, la participación e involucramiento de la sociedad como elemento importante para que el programa cumpla con sus objetivos y genere mejores resultados.

Delimitación

Física o territorial: El proyecto de investigación se realizará mediante el estudio de los municipios de Tepetzotlán y Metepec considerando que son municipios con el nombramiento de Pueblos Mágicos en diferentes momentos; que tienen elementos negativos y positivos en las variables a abordar como es el caso del seguimiento de la instrumentación y la participación de la población en cada uno de ellos, además de que su desarrollo ha sido sin lugar a duda de manera diferente. Dentro de los casos de estudio también se analizará el municipio de Ixtapan de la Sal ya que es el caso donde se plantea la propuesta, considerando que fue incorporado al programa recientemente y que debido a las problemáticas del mismo se necesita una mejora en los lineamientos para que el municipio de Ixtapan de la Sal pueda ubicarse dentro de un caso de éxito en el programa.

Temporal: El proyecto se realizará considerando el surgimiento del programa en el Estado de México que se llevó a cabo en el 2002 con el nombramiento de Tepetzotlán y hasta la fecha cómo ha sido su evolución en el Estado. (2002-2017)

Temática: Se pretende llegar a una propuesta de mejoramiento del programa que se enfocará en el municipio de Ixtapan de la Sal ya que es un municipio que recientemente fue incorporado por lo cual se pretende buscar que el programa sea aprovechado de mejor manera para propiciar grandes beneficios al municipio y a su población.

Hipótesis

Si se generan y conocen los mecanismos e instrumentos jurídicos, operacionales y sociales del programa, así como el conocimiento, la inclusión e involucramiento de la población local; entonces se tendrá un mejor desarrollo y buen funcionamiento de éste, para lograr el cumplimiento de sus objetivos con lo cual se considera se tendría éxito en el Programa Pueblos Mágicos.

Objetivo General

Generar una propuesta de mejora en la instrumentación del Programa Pueblos Mágicos enfocada hacia el municipio de Ixtapan de la Sal, a partir de los estudios de caso Tepetzotlán y Metepec, considerando las variables instrumentación jurídica, operacional, social y la participación de la población como elemento de impacto en el desarrollo del programa.

Objetivos Particulares

- Analizar la normatividad aplicable al Programa Pueblos Mágicos.
- Analizar los casos de estudio en los aspectos que han contribuido a que un Pueblo Mágico tenga o no tenga éxito considerando principalmente los métodos de evaluación al programa, la capacitación a los municipios incorporados y el funcionamiento de los Comités de Pueblos Mágicos.
- Identificar mediante la investigación de campo por medio de la aplicación de encuestas, entrevistas y la observación. la función de la participación y conocimiento de la población.
- Elaborar una propuesta de mejora en la instrumentación jurídica, social y operacional del Programa Pueblos Mágicos.

Metodología

El desarrollo del proyecto de investigación consistió en tres etapas; la primera etapa consta de un apartado de investigación documental donde se abordó de manera analítica la normatividad y la información documental de estudios realizados relacionados con el tema, información de los municipios de casos de estudio, información estadística de instituciones como INEGI, IGECEM, SECTUR, entre otras fuentes oficiales que fueron de utilidad.

La segunda etapa consistió en llevar a cabo la investigación de campo donde se realizaron visitas a los municipios de estudio (Tepetzotlán, Metepec e Ixtapan de la Sal) y se recaudó la información por medio de aplicación de encuestas a un muestreo de población y turistas, así como entrevistas a los representantes de turismo de los municipios. Como siguiente paso se recabó la información obtenida de las visitas de campo y se analizaron los resultados.

La metodología en la que se llevó a cabo la selección de la muestra fue e partir de la sociedad feedback Networks, donde se utilizó una fórmula de selección probabilística para el cálculo de la muestra y seleccionando la población de las cabeceras municipales donde se considera generalmente la delimitación de Pueblos Mágicos y donde existe una concentración de la población y de las actividades turísticas ; para tal análisis se consideró el censo 2010 que proporciona INEGI mediante sus principales resultados por localidad (ITER).

La fórmula que se utilizó es: $n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * p * q}$

Donde:

n = es el tamaño de la muestra.

N= tamaño de la población o universo

k = es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos

K	1.15	1.28	1.44	1.65	1.96	2	2.58
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	95.5%	99%

e = error muestral deseado

p = es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que $p=q=0.5$ que es la opción más segura.

q = es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, $1-p$

Para la obtención de la muestra se utilizó un nivel de confianza del 75% ($k=1.15$), un error muestral del 5% donde se obtuvo para los tres municipios (Ixtapan de la sal, Metepec y Tepetzotlán) el número de encuestas aplicadas a la población local de 394.

TABLA1. Cálculo de la muestra para aplicación de encuestas

MUNICIPIO	POBLACIÓN 2010	FÓRMULA DE MUESTREO	TOTAL	POB. 18 AÑOS Y MÁS
Tepetzotlán	38119	$n = 1.15^2 * 0.5 * 0.5 * 25762 / (5^2 * (25762 - 1)) + 1.15^2 * 0.5 * 0.5$	n= 132	25762
Metepec	28829	$n = 1.15^2 * 0.5 * 0.5 * 19242 / (5^2 * (19242 - 1)) + 1.15^2 * 0.5 * 0.5$	n= 131	19242
Ixtapan de la sal	17640	$n = 1.15^2 * 0.5 * 0.5 * 10977 / (5^2 * (10977 - 1)) + 1.15^2 * 0.5 * 0.5$	n= 131	10977

Fuente: elaboración propia, cálculos de acuerdo a fórmulas de Feedback Networks y población obtenida del catálogo de localidades SEDESOL 2010.

Con la aplicación de las encuestas se pretende contextualizar el conocimiento que tiene la población sobre el Programa Pueblos Mágicos, de qué forma se involucra o participa, para con ello delimitar cual es el papel de la población local en el programa y que beneficios han obtenido, Además de las encuestas a la población, en cada caso de estudio se realizó la aplicación de 50 encuestas a turistas y visitantes, para de ese modo conocer cuál es la percepción de los turistas o visitantes del municipio a partir de sus atractivos y servicios, así mismo conocer sus deficiencias y con ello saber que puede mejorar a partir de una perspectiva entre la población local y los visitantes o turistas de los municipios.



La última etapa constará de la realización de las propuestas de mejoramiento a la instrumentación del programa mediante los análisis de los datos y la información recabada para su aplicación en el municipio de Ixtapan de la Sal.

Informe de investigación

El desarrollo de esta investigación se muestra en cinco capítulos donde se visualiza el trabajo realizado en las diversas etapas:

En el primer capítulo se abordan los antecedentes del programa desde su origen y durante su evolución, la normatividad que lo ha regido a lo largo de su desarrollo, así mismo se muestra cuáles son las reglas de operación que lo regulan y los resultados que se han generado; este capítulo sustenta las bases del Programa a lo largo del tiempo para dar un panorama general de su funcionamiento e instrumentación tanto jurídica como operacional.

En el segundo capítulo se establece a través del primer caso de estudio que es el municipio de Tepetzotlán, donde se muestra en primera instancia los datos generales (características demográficas y socioeconómicas) para analizar su desarrollo a nivel local y los impactos de la actividad turística, mostrando su principales atractivos turísticos, sus actividades turísticas, las obras que se han realizados a lo largo del programa, así como el funcionamiento del mismo en el municipio incluyendo la participación ciudadana, el Comité de Pueblos Mágicos, la capacitación por medio del programa, indicadores turísticos, así como los datos arrojados por las encuestas aplicadas a la población local, los visitantes y turistas.

En el tercer y cuarto capítulo se establecen de igual manera las variantes descritas en el primer capítulos para los casos de estudio de los municipios de Metepec e Ixtapan de la sal respectivamente, donde se muestran las características antes descritas, generando de esta forma un diagnóstico para cada uno de ellos incluyendo una comparativa que establezca a través de las variables de análisis del programa contempladas dentro de cada municipio mostrando cada capítulo los resultados obtenidos.

Finalmente se concluye la investigación con la incorporación del quinto capítulo donde se incluyen las propuestas consideradas a partir de los resultados arrojados por los capítulos anteriores contemplando principalmente las variables abordadas contemplando la inclusión de la población local.

CAPITULO 1. ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS

Introducción

En este capítulo se abordará todo el relacionado con el Programa Federal Pueblos Mágicos a partir de su nacimiento y cómo ha sido su evolución a través del tiempo y de cada administración; cuántos Pueblos Mágicos se han incorporado y cuáles fueron los problemas a partir de un crecimiento explosivo de las localidades con el nombramiento desde el 2011. Cuál es la normatividad que rige el programa y cómo funciona el mismo a través de sus reglas de operación, que resultados se han obtenido y que beneficios han propiciado, se incluye de manera general un análisis del programa en el Estado de México y cómo ha sido su evolución.

1.1.- Antecedentes del Programa Pueblos Mágicos a nivel federal

Cada política pública plantea estrategias y propuestas de planes y programas mediante mecanismos que pretenden cumplir con los objetivos de cada administración, es dentro de esta concepción que en el sector turismo surge el Programa Pueblos Mágicos el cual se desprende del Programa Nacional de Turismo 2001-2006 que mediante sus estrategias y acciones buscaba cumplir el objetivo principal que pretendía.

“A través de objetivos y estrategias de largo plazo, lograr que el turismo se posicionará como palanca de desarrollo social y económico, como resultado de su mejora competitiva, gradual pero sostenida” (Programa Nacional de Turismo 2001-2006).

Es así como el Programa Pueblos Mágicos se posiciona como una respuesta a los objetivos planteados en el Programa Nacional de Turismo 2001-2006 dentro de sus ejes rectores enfocados principalmente en apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional, propiciar el desarrollo sustentable, fomentar la oferta turística y favorecer la dotación de infraestructura en apoyo al turismo; buscando una nueva oferta de turismo diferente al turismo de sol y playa y las zonas arqueológicas que presentaba mayor impulso para el gobierno; es por ello que el Programa Pueblos Mágicos centra su funcionamiento en la implementación del turismo cultural enfocado principalmente en el patrimonio histórico y las riquezas naturales de las localidades que no eran explotadas turísticamente y no contaban con reconocimiento o que sólo algunos sectores de la población conocía sus riquezas.



Éstas son las principales bases del Programa Pueblos Mágicos que se institucionaliza en el 2001 con los primeros municipios que obtienen el nombramiento, el programa se convierte en un mecanismo que propicia un desarrollo turístico local y regional a través de la búsqueda de lugares con singularidad turística, con productos y actividades turísticas que puedan obtener un desarrollo potencial, dentro de este sector, que pretende a través de proyectos de consolidación y reforzamiento de atractivos y promoción turística explotar este potencial de cada localidad como una herramienta de desarrollo que cuente con las características para poder incorporarse al programa y así lograr que la población local sea beneficiada. El programa además de ser un proyecto de desarrollo turístico, ha buscado la preservación de las riquezas culturales y ambientales dando así un valor intangible a las localidades que cuentan con el potencial.

Como parte del análisis del programa y para una mejor interpretación, la evolución se considerará en tres etapas de acuerdo a cada administración, lo cual se debe considerar debido a la influencia en gran medida de las personas que rigen el programa ya que son las encargadas de su funcionamiento y de generar cambios favorables así como desfavorables dentro del mismo, considerando así que no siempre se buscan los mismos objetivos ni las mismas prioridades dentro de cada administración.

PRIMERA ETAPA 2001-2006

Dentro de esta primera etapa se considera el surgimiento del programa que se lleva a cabo durante la administración de Vicente Fox y estando a cargo de la Secretaría de turismo Bertha Leticia Navarro Ochoa. El Programa Pueblos Mágicos se consolida como un programa de éxito teniendo en sus inicios una política rigurosa generando un crecimiento lento, pues del 2001 al 2006 se contaba con 30 localidades con el nombramiento de Pueblo Mágico; contando con el apoyo de los tres niveles de gobierno (Municipal, Estatal y Federal) mediante la asignación de recursos para llevar a cabo sus proyectos planteados y así consolidar a los municipios como un atractivo turístico.

“Durante el periodo 2000-2006, SECTUR ha canalizado directamente 177,7 millones de pesos -una media de 7,723 millones de pesos por localidad, generando una inversión adicional de 549,3 millones por parte de los estados y municipios. La mayoría de las localidades ha recibido financiación cada año desde su ingreso en el programa. A pesar de que no existe una promoción conjunta organizada, el atractivo de la marca Pueblos Mágicos ha contribuido al éxito del concepto en el mercado interno. Un punto fuerte del programa ha sido la sensibilización de las autoridades municipales y la población local sobre el valor del patrimonio en un sentido amplio, las oportunidades que supone para generar actividad económica, y la importancia de



apreciar y conservar la identidad local (Banco Interamericano de Desarrollo, 2006)

El BID menciona algunas de las características del programa y lo ha reconocido como una marca que ha contribuido al éxito del mismo y a su desarrollo así como la concientización de las localidades de preservar más su patrimonio natural y cultural, también destaca los recursos que ha otorgado al programa, aunque tiene limitantes debido a las pocas localidades atendidas, la dispersión geográfica y los limitados recursos financieros.

La siguiente tabla muestra las localidades incorporadas al programa hasta el 2006.

TABLA 2. Nombramientos de Pueblos Mágicos de 2001- 2006

No.	LOCALIDAD	ESTADO	AÑO DE INGRESO
1	Mexcaltitán	Nayarit	2001
2	Huasca de Ocampo	Hidalgo	2001
3	Real de Catorce	San Luis Potosí	2001
4	Tepoztlán	Morelos	2002
5	Taxco	Guerrero	2002
6	Tepotzotlán	México	2002
7	Tapalpa	Jalisco	2002
8	Cómala	Colima	2002
9	Pátzcuaro	Michoacán	2002
10	Dolores Hidalgo	Guanajuato	2002
11	San Miguel de Allende	Guanajuato	2002
12	Cuetzalán	Puebla	2002
13	Izamal	Yucatán	2002
14	Tequila	Jalisco	2003
15	San Cristóbal de las Casas	Chiapas	2003
16	Real del Monte	Hidalgo	2004
17	Parras	Coahuila	2004
18	Valle de Bravo	México	2005
19	Mazamitla	Jalisco	2005
20	Álamos	Sonora	2005
21	Tlalpujahua	Michoacán	2005
22	Cósala	Sinaloa	2005
23	Bernal	Querétaro	2005
24	Coatepec	Veracruz	2006
25	Papantla	Veracruz	2006
26	Real de Asientos	Aguascalientes	2006
27	Cuitzeo	Michoacán	2006
28	Santiago	Nuevo León	2006
29	Todos Santos	Baja California Sur	2006
30	Bacalar	Quintana Roo	2006

Fuente: SECTUR, Reglas de operación del Programa Pueblos Mágicos 2007.



SEGUNDA ETAPA (2007-2012)

Dentro de la segunda etapa la administración del país se encuentra a cargo de Felipe Calderón Hinojosa, donde el programa continua en un periodo con la política rigurosa con la Secretaría de Turismo a cargo de Rodolfo Elizondo Torres desde el 2003 hasta el 2010 lo cual permitió un crecimiento moderado pues del 2006 a 2010 el programa aumenta 10 localidades con el nombramiento.

Durante el 2008 San Miguel de Allende se deslinda del programa al obtener la declaratoria como ciudad patrimonio de la humanidad por la UNESCO y en 2009 se retira el nombramiento como pueblos mágicos a tres localidades: Mexcaltitlán municipio ubicado en Nayarit, Papantla en Veracruz y Tepoztlán Ubicado en el Estado de Morelos; de las cuales dos de ellas lograron su reincorporación, en el 2010 el municipio de Tepoztlán, durante el 2012 obtiene su reincorporación Papantla y Mexcaltitlán hasta la fecha se encuentra fuera del programa.

En el 2010 la Secretaría de Turismo pasa a cargo de Gloria Guevara Manzo y para el término de la administración el programa sufre un daño severo, ya que los municipios con el nombramiento tiene un crecimiento acelerado, pues del 2010 que se contaban con 40 municipios, esta cifra para el 2012 se duplica a 83 municipios, lo que ocasiono expectativas falsas al programa debido a su crecimiento y a sus localidades que no contaban con las características, además que se denota el incumplimiento al objetivo planteado, que pretendía solo llegar a 52 Pueblos Mágicos.

El programa en este periodo comienza a tener problemas y sufre una distorsión que podría atribuirse a que diversos medios de comunicación lo posicionaban como un programa con favoritismos políticos, además de que pierde gran credibilidad debido a que este crecimiento se cree que permitió la incorporación de localidades que no estaban listas para ello, así mismo se le pueden relacionar con la violación en las reglas de operación y un mayor interés por recursos que se obtienen mediante el programa y que debido a esto cada vez más municipios buscan obtener su nombramiento.

En la siguiente tabla se muestran los municipios que se incorporan al programa del año 2007 al 2012, donde se observa en la administración la incorporación de 56 Pueblos Mágicos al programa.

TABLA 3. Nombramientos de Pueblos Mágicos de 2007- 2012

No.	LOCALIDAD	ESTADO	AÑO DE INGRESO	No.	LOCALIDAD	ESTADO	AÑO DE INGRESO
1	Creel	Chihuahua	2007	29	Viesca	Coahuila	2012
2	Capulálpam de Méndez	Oaxaca	2007	30	Mapimi	Durango	2012
3	Huamantla	Tlaxcala	2007	31	Jalpa	Guanajuato	2012
4	Jerez	Zacatecas	2007	32	Mineral de Pozos	Guanajuato	2012
5	Malinalco	México	2010	33	Salvatierra	Guanajuato	2012
6	Santa Clara del Cobre	Michoacán	2010	34	Yuriria	Guanajuato	2012
7	Jalpan de Serra	Querétaro	2010	35	Huichapan	Hidalgo	2012
8	El Fuerte	Sinaloa	2010	36	Lagos de Moreno	Jalisco	2012
9	Tapijulapa	Tabasco	2010	37	Metepec	México	2012
10	Mier	Tamaulipas	2010	38	Tzintzuntzan	Michoacán	2012
11	Palizada	Campeche	2011	39	Tacámbaro	Michoacán	2012
12	Mineral del Chico	Hidalgo	2011	40	Jiquilpan	Michoacán	2012
13	San Sebastián del Oeste	Jalisco	2011	41	Mineral de Agangueo	Michoacán	2012
14	El Oro	México	2011	42	Jala	Nayarit	2012
15	Tlayacapan	Morelos	2011	43	Pahuatlán	Puebla	2012
16	Cadereyta de Montes	Querétaro	2011	44	San Pedro Cholula	Puebla	2012
17	Xilitla	San Luis Potosí	2011	45	Tlatlauquitepec	Puebla	2012
18	Tula	Tamaulipas	2011	46	Xicotepc	Puebla	2012
19	Xico	Veracruz	2011	47	Zacatlán	Puebla	2012
20	Teúl de Gonzáles Ortega	Zacatecas	2011	48	Chignahuapan	Puebla	2012
21	Calvillo	Aguascalientes	2012	49	Tequisquiapan	Querétaro	2012
22	Tecate	Baja California	2012	50	El Rosario	Sinaloa	2012
23	Loreto	Baja California Sur	2012	51	Magdalena de Kino	Sonora	2012
24	Chiapa de Corzo	Chiapas	2012	52	Papantla	Veracruz	2012
25	Comitán	Chiapas	2012	53	Valladolid	Yucatán	2012
26	Batopilas	Chihuahua	2012	54	Nochistlán	Zacatecas	2012
27	Arteaga	Coahuila	2012	55	Pino	Zacatecas	2012
28	Cuatro Ciénegas	Coahuila	2012	56	Sombrerete	Zacatecas	2012

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Secretaría de Turismo, SECTUR (<http://www.gob.mx/sectur/>).



TERCERA ETAPA (2013-2016)

Dentro de la administración actual de Enrique Peña Nieto (2017) y con la Secretaría de Turismo con Claudia Ruiz Massieu que al tomar el cargo decide debido a los problemas del programa detenerlo y encarga la realización de una evaluación a Eduardo Barroso a quien se le atribuye el nacimiento del programa. Esta reingeniería (evaluación) pretendía conocer cada uno de los pueblos y así tener un diagnóstico exacto de la situación en la que se encontraba cada uno de ellos, el proceso de la reingeniería que se dio a conocer por el senado de la república, donde hizo hincapié que se pretendía un cambio más riguroso en los lineamientos del programa buscando que permitir a los Pueblos Mágicos funcionar como franquicias para hacerlos más fuertes y llegar a un momento en el que no se invierta en ellos, mediante una inversión inicial que permita impulsar la actividad turística y con ello desarrollar de manera individual sin necesidad de mayor inversión pública y así lograr un desarrollo sostenible.

Esta evaluación se llevó a cabo en 2014; donde de acuerdo a una publicación de la revista Forbes se hace mención de un diagnóstico de la evolución y perspectivas del Programa Pueblos Mágicos que son los resultados que se obtuvieron de la evaluación (reingeniería):

Del diagnóstico que realiza Barroso, los puntos más relevantes indican:

- *Mientras que en 2010. Sectur destinó a “Pueblos Mágicos” 10% de sus recursos destinados a los estados, este porcentaje alcanzó 22% en 2013.*
- *Lamentablemente, “Pueblos Mágicos” sufrió un crecimiento explosivo en 2011 y 2012, muchos fueron nombrados en los últimos meses de la pasada administración.*
- *Este crecimiento permitió la incorporación de localidades que aún no estaban preparadas para ello.*
- *Asimismo, se violentaron las reglas de operación y se rebasó al comité de evaluación.*
- *El programa se distorsionó, comenzó a ser cuestionado y perdió credibilidad.*
- *Hay 26 poblaciones que requieren ser revisadas para que profundicen su trabajo y puedan mantener su nombramiento de “Pueblo Mágico”.*
- *Tener 83 “Pueblos Mágicos” genera un importante reto de inversión pública para la Federación y para los gobiernos estatales.*

(Revista Forbes; publicación Julio 2014)



Como se mencionó anteriormente el programa ha tenido diversos problemas que lo han desviado de sus objetivos principales y que han cambiado diversos aspectos que perjudicaron la esencia del programa es por ello que este proceso de evaluación dio una pauta para conocer donde estaban los puntos clave del problemas y de esa forma implementar estrategias para poder mejorarlo o cambiarlo.

La reingeniería realizada tuvo como resultados nuevos lineamientos buscando la generación de un nuevo modelo de gestión que contiene diversos ejes que marca la guía de incorporación y permanencia al programa, que son basadas principalmente en la sustentabilidad, privilegiar la participación social, procura la inversión integral, facilita la corresponsabilidad entre los diferentes actores de las localidades e impulsa la rendición de cuentas a través de indicadores; además de generar un programa presupuestario PRODERMÁGICO (Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos) enfocado a los Pueblos Mágicos y a diversos lugares con atractivos turístico.

Si bien se marca en este sentido los resultados que se han obtenido durante esta administración que de acuerdo a la OMT México regresa a la posición número 10 de los países más visitados en el mundo en 2014, lo que generó un crecimiento del 20%, generando también un incremento en los ingresos de divisas.

En el 2015 entra a la administración como secretario de turismo Enrique de la Madrid Cordero que incorpora en este mismo año a 28 municipios más al programa llegando actualmente a 111 municipios con nombramiento de Pueblos Mágicos; lo que denota que nuevamente persistió un crecimiento explosivo del programa y dando como resultado que la evaluación realizada no tuvo grandes repercusiones en el programa o no contribuyó al mejoramiento del mismo. Además de que la administración pretendía solo llegar a 100 Pueblos Mágicos meta que nuevamente no se logró.

En esta etapa se incorporan al programa los siguientes municipios:

TABLA 4. Nombramientos de Pueblos Mágicos de 2013- 2016

No.	LOCALIDAD	ESTADO	AÑO DE INGRESO
1	San José de García	Aguascalientes	2015
2	Palenque	Chiapas	2015
3	Casas grandes	Chihuahua	2015
4	Candela	Coahuila	2015
5	Guerrero	Coahuila	2015
6	Tecozautla	Hidalgo	2015
7	Mascota	Jalisco	2015
8	Talpa de Allende	Jalisco	2015
9	Aculco	México	2015
10	Ixtapan de la Sal	México	2015
11	San Juan Teotihuacán y San Martin de las Pirámides	México	2015
12	Villa del Carbón	México	2015
13	Sayulita	Nayarit	2015
14	Linares	Nuevo León	2015
15	Huautla de Jiménez	Oaxaca	2015
16	Mazunte	Oaxaca	2015
17	San Pablo Villa Mitla	Oaxaca	2015
18	san Pedro y San Pablo Teposcolula	Oaxaca	2015
19	Atlixco	Puebla	2015
20	Huachinango	Puebla	2015
21	San Joaquín	Querétaro	2015
22	Isla Mujeres	Quintana Roo	2015
23	Tulum	Quintana Roo	2015
24	Mocorito	Sinaloa	2015
25	Tlaxco	Tlaxcala	2015
26	Coscomatepec	Veracruz	2015
27	Orizaba	Veracruz	2015
28	Zozocolco	Veracruz	2015

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Secretaría de Turismo, SECTUR (<http://www.gob.mx/sectur/>).

A nivel nacional actualmente todos los estados cuentan con al menos un nombramiento de Pueblo Mágico los estados con mayor número son: México con nueve, Puebla nueve, Michoacán ocho, Jalisco siete, Veracruz seis, Coahuila seis, Guanajuato cinco pueblos mágicos, Hidalgo cinco, Oaxaca cinco, Querétaro cinco y Zacatecas con cinco, estos son los estados con más Pueblos Mágicos que representan más del 50% del total de los municipios dentro del programa.



Dentro de la siguiente gráfica se muestra el crecimiento que se ha dado en el programa desde su creación hasta la actualidad, por lo que se observa cuáles son las etapas del explosivo crecimiento y como al principio era un crecimiento moderado que no rebasaba los 10 nombramientos por año hasta el 2012 y que pese a una evaluación también se denota en 2015 lo que nos hace observar que el programa sigue teniendo problemas que deben resolverse.

GRÁFICA 1: Municipios incorporados por año al Programa Pueblos Mágicos de 2001-2015



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Turismo (SECTUR), Reglas de operación de PPM 2007

Nota: dentro de la elaboración se consideraron los municipios que perdieron el nombramiento en 2009 (Mexcaltitlán, Nayarit, Tepoztlán, Morelos y Papatla, Veracruz) y San Miguel Allende que se declara ciudad patrimonio de la humanidad por la UNESCO, así como también se contempla el periodo de reincorporación de los pueblos que lo obtuvieron.

1.2.- Antecedentes del Programa Pueblos Mágicos en el Estado de México.

En el Estado de México la participación de Programa Pueblos Mágicos se inicia con el nombramiento de Tepozotlán en 2002 siguiendo el programa hasta la actualidad e incorporando cada vez más municipios llegando actualmente a nueve Pueblos Mágicos siendo con ello uno de los estados con mayor número de nombramientos, al igual que Puebla que cuenta con el mismo número.

Los nueve municipios que cuentan con el nombramiento de Pueblo Mágico en el estado son Tepozotlán que como se mencionó se incorpora en 2002, Valle de Bravo se incorpora en 2005, Malinalco en 2010, El Oro obtiene el nombramiento en 2011, Metepec en 2012 y obtiene el mayor número de nombramientos durante 2015 donde incorpora a Aculco, Ixtapan de la Sal, Villa de Carbón y San Juan Teotihuacán y San Martin de las Pirámides.



El programa en el estado ha generado gran inversión dentro del turismo cultural en los municipios que lo conforman, de este modo a nivel estatal también se han buscado por medio de programas como Pueblos con Encanto preservar y dar a conocer los atractivos de estos municipios. Lo que denota la importancia que tiene el turismo a nivel estatal y nacional.

1.3.-Marco Jurídico del Programa Pueblos Mágicos

Las leyes, y reglamentos que regulan la actividad turística en México son:

En el ámbito federal principalmente; La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 2º que contempla Impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos; así como preservar su cultura, el artículo 25 que establecen como responsabilidad del estado el desarrollo nacional mediante el fortalecimiento del crecimiento económico y la generación de empleo, artículo 26 A donde se establece la creación un sistema de planeación para el desarrollo nacional, artículo 27 corresponde a la nación el dominio directo de todos los recursos naturales, artículo 115 que establece los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan sus recursos conforme la ley, en su artículo 134 sobre la administración eficiente de los recursos económicos en los diferentes niveles de gobierno, entre otros artículos relacionados con el turismo.

En el ámbito federal dentro de su legislación en el tema del turismo intervienen también la Ley de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Turismo, la Ley General de Turismo y su reglamento donde se hace mención dentro de esta ley que la Secretaría de Turismo se encontrará en relación con diversas secretarías como lo es la Secretaría de Cultura, Secretaría de Economía, Secretaría de Educación, Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público entre otras; con esto se hace hincapié a la aplicación de las normas jurídicas de cada dependencia que son de competencia para el sector turismo.

Dentro del ámbito estatal la legislación que regula al sector turismo es: La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Código Administrativo del Estado de México en su libro IV (del Turismo), Ley de Planeación del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás leyes que sean de carácter estatal y de competencia para el sector turismo (Ley de Agua para el Estado de México y sus Municipios, Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Ley de Educación del Estado de México, etc.)

En el ámbito municipal se encuentran los Planes de Desarrollo Municipal y Regional, Planes de Desarrollo Urbano, Planes o Programas de Desarrollo Turísticos Municipales y Reglamentos de Imagen Urbana.



1.4.- Marco Normativo Federal Estatal y Municipal del programa Pueblos Mágicos.

1.4.1. Programa Nacional de Turismo 2001- 2006.

Dentro de Programa Nacional de Turismo 2001 se incluyó un apartado de un estudio comparativo de planes nacionales e internacionales donde se mostraban los objetivos que planteaban diferentes políticas en cuanto al turismo desde 1963 lo cual muestra como cada administración tiene lineamientos y estrategias diferentes en cuanto a sus políticas. Esto es importante ya que se posiciona como un factor que influye en cambios hacia los programas: dentro de Plan Nacional de Turismo de 1963 se buscaba desarrollar infraestructura básica y construir nuevos centros turísticos generando inversión, el Plan de 1978 buscó consolidar el papel estratégico de turismo en el desarrollo económico nacional reconociendo la necesidad de satisfacer las actividades de descanso y las actividades recreativas de la población, impulsando el turismo social y ambiental; en el programa de 1984-1994 surgió una descentralización de la administración turística y se busca una normatividad para los prestadores de servicios turísticos; el objetivo de programa 1991-1994 buscó propiciar un crecimiento sostenido de la actividad turística y lograr una mejor distribución en las economías locales; el programa 1995-2000 planteaba fortalecer la competitividad y sustentabilidad de los productos turísticos mexicanos para coadyuvar en la creación de empleos, la captación de divisas y el desarrollo regional.

Desde este análisis se observa que el punto clave de las políticas considera al turismo como elemento importante de la economía, buscado generar inversión e infraestructura para colocar al sector turismo como una variable importante en el desarrollo económico.

El objetivo del Programa Nacional de Turismo 2001- 2006 se enfocaba en darle prioridad al desarrollo turístico mediante un plan a largo plazo considerándolo como palanca de desarrollo social y económico en su administración. Esta política enfocaba en cuatro ejes rectores que ubicaban al turismo como una prioridad nacional, tener un turismo satisfecho, propiciar el turismo dentro del municipio, de una región, en los estados y la creación de empresas competitivas.

Lo que se puede destacar es que cada administración tiene un interés importante dentro del tema de turismo en todo el país ya que no es un tema nuevo pero genera diversas expectativas ya que cada administración busca diferentes objetivos lo que puede ser causante de que algunos programas desaparezcan y algunos otros permanezcan bajo cambios que se realizan siendo estos dependientes del objetivo de las administraciones lo cual es un factor que puede considerarse en el Programa Pueblos Mágicos.

1.4.2. Programa Sectorial de Turismo 2007- 2012.

El Programa Sectorial de Turismo 2007- 2012 planteaba objetivos a largo plazo mediante la orientación a un turismo nacional e internacional y a la contribución de objetivos estratégicos como es el crecimiento económico, empleo, nivel de ingreso así como equidad entre regiones y equidad de género mediante la generación de competitividad (economía competitiva y generadora de empleos); además de generar una prioridad en nuevas actividades turísticas de atracción mediante actividades ambientales (sustentabilidad ambiental).

El programa pretendía darle un seguimiento a las políticas de la administración que antecedió y se basaba en seis estrategias nacionales para el sector turismo: hacer del turismo una prioridad nacional generadora de inversiones y empleos buscando combatir la pobreza, mejorar la competitividad y la diversificación de la oferta turística, desarrollo de programas para mejorar la calidad de los servicios turísticos y satisfacción de los turistas, actualizar y fortalecer el marco normativo del sector turismo, fortalecer los mercados existentes y desarrollar nuevos mercados para asegurar un desarrollo turístico integral.

Es importante conocer las pautas y los objetivos de esta política ya que se convierte en un seguimiento al Programa Pueblos Mágicos y con ello unas políticas con diferentes objetivos que pueden ser la pauta para mejorar el programa o desviarlo hacia otros fines.

1.4.3. Programa Sectorial de Turismo 2013- 2018.

En el Programa Sectorial de Turismo 2013- 2018 se realiza un diagnóstico de la situación del turismo en el país donde se considera diversos problemas como la competitividad del sector turismo ante otros países que son más competitivos y que debido a diversos factores como lo es la concentración de la oferta turística haciendo hincapié a los lugares de sol y playa que centralizan gran parte de los turista teniendo un rezago en el turismo cultural, ecoturismo, turismo de naturaleza, religioso y de lujo; otro factor que considera este documento es la falta de innovación y el uso eficiente de los recursos así como la seguridad como elemento de importancia, el acceso a financiamiento e inversiones al desarrollo turístico, así como la sustentabilidad y la política turística.

Los puntos antes mencionados que se consideran en el diagnóstico pasan a ser las objetivos del programa buscando principalmente generar más competitividad turística en el país y estos objetivos se plasman en una transformación del sector turístico donde haya coordinación y corresponsabilidad para el aprovechamiento del sector turismo, fortalecimiento de las ventajas competitivas, el impulso a la promoción turística para una diversificación de mercados, facilitar el financiamiento y la inversión pública - privada y fomentar un desarrollo sustentable mediante diversas estrategias, acciones y metas que contribuyan a un turismo más

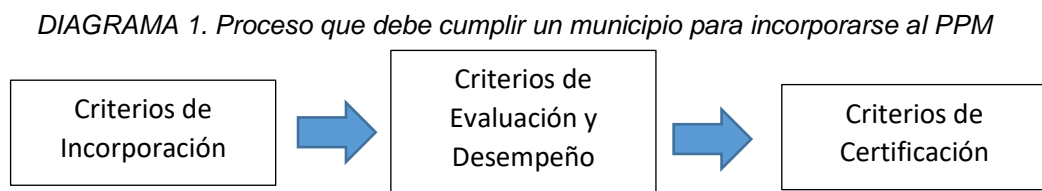
competitivo. Este documento busca generar un turismo más competitivo con otros países para de esta forma generar mayores inversiones.

1.4.4. Reglas de Operación del Programa Pueblos Mágicos.

Para que una localidad pueda incorporarse al programa debe de cumplir con diversos requisitos generales como tener atributos simbólicos de riquezas culturales y naturales, debe contar con una población mayor a 20,000 habitantes, ubicarse a no más de 200 km. o a no más de 2 horas de un centro turístico consolidado o un mercado emisor.

Para que las localidades puedan obtener o mantener el nombramiento de Pueblo Mágico, según sea el caso, deberán sujetarse a los procesos de incorporación, evaluación y desempeño

Dentro de las Reglas de Operación del Programa Pueblos Mágicos se cuenta con los tres criterios a considerar; el criterio de incorporación, el criterio de evaluación y desempeño y el criterio de certificación.



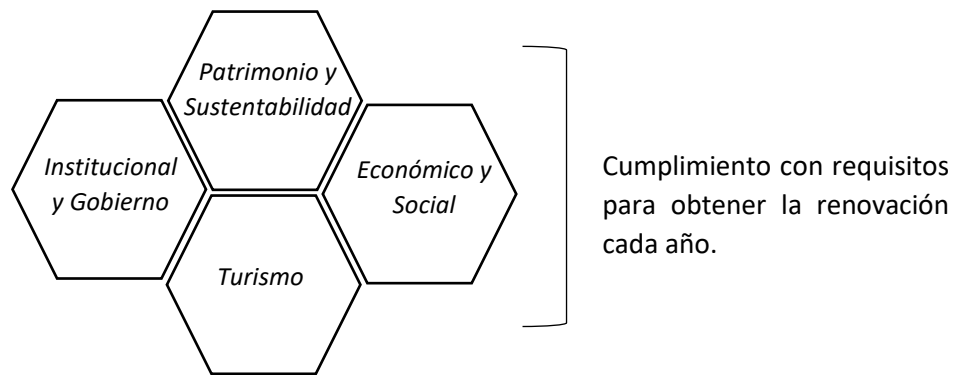
Fuente: Elaboración propia con datos de SECTUR, Reglas de Operación del Programa Pueblos Mágicos.

Dentro del *criterio de incorporación* el municipio debe cumplir con los requisitos que le solicite la Secretaría de Turismo mediante la integración de una carpeta, dentro de ésta deben incluir los archivos que acrediten: el involucramiento de la sociedad y de las autoridades locales, instrumentos de planeación y regulación, impulso al desarrollo municipal, oferta de atractivos turísticos, condiciones y espacios territoriales, valor singular “Magia de la Localidad”: sustentar tesis sobre la magia de la localidad, impacto del turismo en la localidad o área de influencia y desarrollo de capacidades locales. A partir de la integración de toda la información solicitada se evalúa y se dictamina la aprobación de Comité Interinstitucional de Evaluación y Selección (CIES).

Las localidades incorporadas al programa para mantener su nombramiento como Pueblo Mágico, deberán de obtener la renovación del mismo cada año, ésta deberá contar con la revisión de cumplimiento de los indicadores de evaluación y desempeño y de los criterios de certificación del programa.

En los *criterios de evaluación y desempeño* se basa en cuatro indicadores; el primer indicador; **institucional y gobierno** que básicamente considera el involucramiento con la sociedad, la seguridad en el destino, el fomento de nuevas empresas, desarrollo cultural e histórico y la planificación del desarrollo turístico. El segundo indicador **patrimonio y sustentabilidad** que se basa en la integridad y autenticidad del patrimonio y la sustentabilidad. El tercer indicador **económico y social** se basa en la eficiencia, la coordinación institucional, inversión pública general a partir del programa y el impacto económico del desarrollo turístico y por último el indicador cuatro que se centra en evaluar el **turismo** mediante la oferta de atractivos turísticos y la promoción turística.

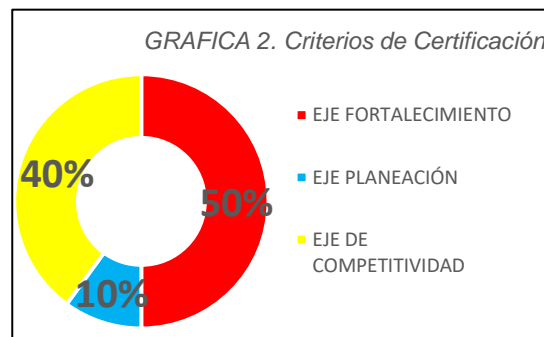
DIAGRAMA 2. Indicadores de Evaluación



Fuente: Elaboración propia con datos de SECTUR, Reglas de Operación Programa Pueblos Mágicos.

Los **criterios de certificación** se dividen en tres ejes con los que se pretende dar una evaluación anual para observar los avances del municipio y así éste pueda determinar si se cumple con los requerimientos para permanecer en el programa; dentro del *eje de Planeación* que cuenta con un valor de 10% se contempla si se cuentan con planes de desarrollo tanto estatal, municipal y turístico y además de considerar la imagen urbana.

Dentro del *eje de Competitividad* que cuenta con un valor de 40% se encuentran los programas diversos de apoyo al desarrollo municipal con los que cuenta el municipio o ha contado, servicios turísticos que garantizan su comercialización que se cuente con servicios de asistencia y seguridad, acciones de conservación del patrimonio tangible e intangible, comercialización turística y desarrollo del producto turístico, la difusión y promoción turística del destino y contar con un



Fuente: Elaboración propia con datos de SECTUR, Reglas de Operación Programa Pueblos Mágicos



sistema de información turística municipal, entre otros aspectos que se consideran dentro de este eje.

El *eje de Fortalecimiento* cuenta con una mayor proporción teniendo el 50% y que incluye la evaluación de acreditación en el correcto ejercicio de los recursos, continuación y consolidación de programas y/o acciones de desarrollo turístico, un monitoreo del impacto turístico y económico del nombramiento de la localidad a nivel regional o municipal. Los ejes dentro de los criterios de certificación deben ser cumplidos al 100% para que el Pueblo Mágico no pierda su nombramiento o sea merecedor de una amonestación.

1.4.5. Reglas de Operación del Comité de Pueblos Mágicos.

El Comité Pueblo Mágico tendrá la función de ser interlocutor entre los niveles de gobierno y la población de localidad; como instancia de consulta y análisis de los proyectos turísticos que serán sometidos ante la Secretaría de Turismo Federal como parte de apoyo al Programa Pueblos Mágicos. (Reglas de operación del Programa Pueblos Mágicos)

Para que una política funcione correctamente debe de haber una coordinación y colaboración tanto de organismos gubernamentales, privados y la colaboración de la población local; esto se pretende en el Programa Pueblos Mágicos con la integración de un Comité de Pueblos Mágicos en cada localidad ya que éstos deben de ser actores representantes de la población que interactúen con las autoridades en los diferentes niveles de gobierno.

Los Comités de Pueblos Mágicos deben de tener un máximo de 10 integrantes; los cuales deben estar integrados por un representante de la dependencia estatal de turismo, un representante de la autoridad municipal, un representante del INAH y representantes sociales como: líderes de opinión, artesanos, representantes hoteleros, etc.

El Comité de Pueblos Mágicos deberá contener un plan de trabajo el cual se analizarán los avances en diversas reuniones que deberán ser como mínimo tres anuales, en estas reuniones también se discutirán los avances de los proyectos del municipio por medio de los apoyos del programa.

Dentro de su plan de trabajo contemplarán proyectos de competitividad, avalados por SECTUR, talleres de desarrollo de productos y programas de capacitación.

Destacar la importancia de este tipo de organizaciones fomenta mucho la funcionalidad de un programa y es en sí reconocido que se considera la participación de la sociedad, sin embargo existen factores que no permiten que éstas cumplan con su cometido muchas veces por el desinterés a la población o

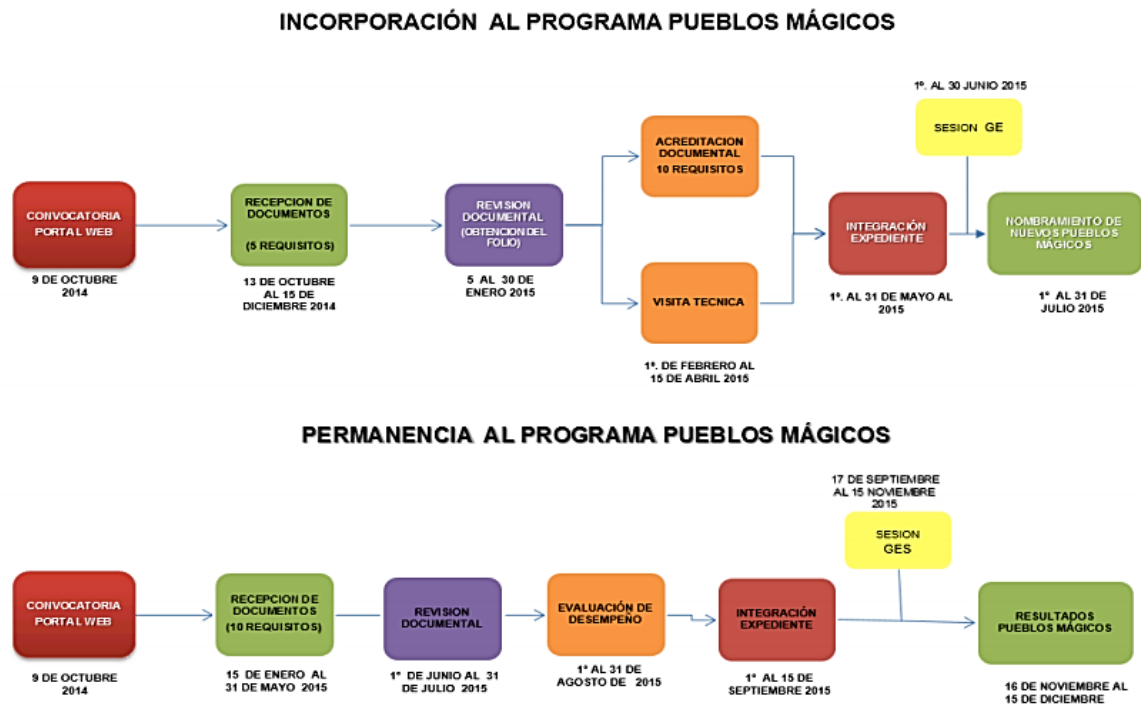
de representantes de instituciones privadas a participar o porque se convierten en organizaciones que no tienen como objetivo un bien común, si no meros intereses particulares.

1.4.6. Guía de Incorporación y Permanencia al Programa Pueblos Mágicos.

Dentro de la guía de incorporación y permanencia del programa que surge como los nuevos lineamientos institucionalizados del Programa Pueblos Mágicos donde se establecen los requisitos que deben cumplir las localidades antes de su nombramiento (incorporación) y después su permanencia al programa. Dentro de éste también se establecen diversas actividades al programa que se deben de tomar en cuenta como lo es: la inversión pública, desarrollo e innovación de sus productos turísticos, contar con una certificación turística, sustentabilidad turística, coordinación social y mercadotecnia.

Esta guía relata de forma detallada cuáles son los requisitos que se necesitan para poder integrarse al programa y qué es lo que deben cumplir los municipios documentalmente cuando se encuentren dentro de éste.

DIAGRAMA 3. Guía de incorporación y permanencia al programa



Fuente: SECTUR, Guía de incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos 2014-2015.



1.4.7. Planes y Programas de Desarrollo Turístico Municipales en el Estado de México

Contar con un programa o plan de desarrollo enfocado al turismo ya sea a nivel estatal o municipal es un requisito del Programa Pueblos Mágicos, generando acciones que aporten a las actividades turísticas y que sirvan de apoyo a las autoridades como un medio de gestión para lograr sus objetivos de manera que direccionen el desarrollo turístico. Estos requisitos no cuentan con un peso importante dentro de eje de planeación dentro del criterio de certificación de la reglas de operación del programa ya que es uno de los puntos que se evalúa con menor valor (10%) pero que tiene gran importancia para lograr una gestión integral del programa a nivel municipal.

Dentro de Estado de México el instrumento de planeación que regula el turismo es el libro cuarto del Código Administrativo del Estado de México (Del Turismo) que tiene como objeto fijar las bases para planear, programar, ordenar, clasificar, normar, promover, fomentar y regular la actividad turística sustentable en el estado; éste mecanismo ayuda a hacer estrategias para el desarrollo turístico fomentando las regiones o localidades turísticas y proporcionando los lineamientos para que los municipios realicen programas de desarrollo turístico.

A nivel municipal dentro de los mecanismos e instrumentos de planeación existe un déficit ya que actualmente (Noviembre 2016) y de acuerdo a publicaciones en páginas de los municipios, no cuentan con éstos dentro de sus políticas ya que de los nueve Pueblos Mágicos en el estado sólo Valle de Bravo y Malinalco tienen un Programa de Desarrollo Turístico Municipal disponible al público, los demás incluyen en su Plan de Desarrollo Urbano apartados que hablan sobre el turismo y algunos cuentan con un reglamentos de imagen urbana pero carecen de un método de planeación enfocado al turismo, que no permiten una gestión integral del turismo por medio de estrategias y acciones que ayuden a generar un mejor desarrollo de la actividad turística de una forma adecuada en el municipio.

De acuerdo a las entrevistas realizadas en los municipios casos de estudio se cuestionó a las autoridades si se contaba con un Plan de Desarrollo Turístico donde la respuestas proporcionadas eran afirmativas, sin embargo al solicitarlo se hacía mención de excusa como que estaba por aprobarse a cabildo, que la información no estaba disponible al público o se encontraba en manos de otras personas, lo cual evidencia que no hay transparencia en estos mecanismo o que solo es considerado como un somero requisito para incorporarse al programa solicitado por SECTUR, también se utilizó la plataforma IPOMEX como medio para solicitar esta información donde por respuesta solo se recibía una cartera de proyectos pero no como tal un plan de acción para la actividad turística.



La SECTUR mediante la Dirección de Servicios de Apoyo al Sector Turístico brinda a los gobiernos estatales y municipales los instrumentos de planificación para regiones con potencial turístico a través del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios que elabora Programas de Desarrollo Turístico con un enfoque integral y a largo plazo. Éste es un programa que ayuda a los municipios para que puedan contar con una planificación adecuada y así fortalecer el turismo buscando tener un seguimiento estratégico de las acciones que se necesitan y que se debe realizar, lo cual observamos que no se cumple aunque existen medios para realizarlo; lo que implica que este requisito para el Programa Pueblos Mágicos no se cumple en su totalidad.

1.5.-Programa Presupuestario del Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO).

El PRODERMAGICO de acuerdo a sus reglas de operación se creó con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento en las regiones turísticas, diversificar la oferta que permita, a mediano plazo la consolidación y el fomento de los destinos turísticos. Además surge como un mecanismo para asegurar la aplicación oportuna y transparente de los recursos asignados al programa.

Este programa presupuestario se ubica dentro del Ramo 21 (turismo) con el cual se han otorgado los recursos destinados a proyectos del Programa Pueblos Mágicos, que se determina dentro del presupuesto de egresos de la federación que se aprueba cada año.

En las Reglas de Operación del PRODERMAGICO se muestran las bases y los lineamientos que deben cumplir los estados y municipios para poder obtener los recursos encaminados a obras y proyectos turísticos como lo son: infraestructura y servicios, equipamientos turísticos, creación o fortalecimiento de rutas, circuitos o corredores turísticos, creación de sitios de interés turísticos, asistencia técnica y servicios relacionados a las obras de los proyectos turísticos, impulso al patrimonio cultural, histórico y natural del país, proyectos de capacitación y tecnología, acciones en materia de seguridad y protección integral al turista, estudios, diagnósticos e investigaciones para el desarrollo de destinos turísticos y para la realización de planes y programas de movilidad turística.

Es importante considerar el PRODERMAGICO ya que es uno de los factores o ejes centrales implicados en los objetivos del Programa Pueblos Mágicos y de las localidades con vocación turística, ya que es el medio de consolidación mediante las obras de infraestructura y los proyectos que a través de este se realizan.

1.6.-Resultados obtenidos del Programa Pueblos Mágicos.

El Programa Pueblos Mágicos ha tenido grandes resultados tanto positivos como negativos dentro de todo su desarrollo, que lo han posicionado como una marca reconocida e importante en el sector turismo generando otro modo de turismo diferente al que ya se conocía y buscando un modo sustentable, desarrollando las potencialidades de las personas, de sus productos y actividades turísticas de localidades que no eran reconocidas y muchas de ellas con población teniendo un grado de marginación alto.

Dentro del programa se han tenido grandes inversiones para mejoramiento y rehabilitación de infraestructura, imagen urbana y servicios turísticos.

Para este programa SECTUR ha canalizado durante el periodo 2001 - 2006 directamente 187.11 millones de pesos, logrando una inversión detonada de 582.81 millones de pesos en los 30 Pueblos Mágicos. (Reglas de Operación PPM; 2007)

El programa ha incentivado que se inviertan más en estas localidades con potencial lo que permitió que exista más publicidad, que se comenzaran a generar diferentes tipos de inversión, ha sido fuente de empleo, de mejoramiento de los servicios, de mayor infraestructura, y ha buscado propiciar el cuidado de los lugares con la riqueza natural que se tienen en diversas localidades; en general ha sido de gran manera un mecanismo de mejoramiento en diferentes aspectos en las localidades con el nombramiento.

En materia de turismo ha tenido grandes resultados, pues ha generado el aumento de turistas mayor crecimiento económico y generando un impulso a la economía local.

“El mercado interno, éste explica el 82.3% del consumo turístico del país. El flujo de personas registrado durante 2012 fue de más de 68 millones de turistas nacionales en hoteles, cifra que representa un máximo histórico y un incremento de 6.6% en el 2011. Por otro lado, la tasa media anual de crecimiento de la oferta total de cuartos de alojamiento fue de 4% entre 2000 y 2012, para alcanzar un nivel de 677,000. Además, la oferta de alojamiento contribuyó a generar 2.5 millones de puestos de trabajo en 2010, lo que representaba el 6.9% del empleo total”. (Diagnóstico sobre competitividad y sustentabilidad de los Pueblos Mágicos del Estado de México; 137)

El programa ha generado que las localidades reciban mayor afluencia de visitantes lo que ha tenido resultados positivos como el incremento de la economía local debido al aumento de visitantes a los municipios y la generación de empleos; considerando que se han tenido de igual forma resultados negativos como la prioridad de los servicios a los visitantes y no el mejoramiento para la población local, el desplazamiento de la población local por foránea, prioridad a inversiones exteriores y no a la población local, mejoramiento de infraestructura, solo en ciertas partes de la localidad, generación de más contaminantes, impactos ambientales en las zonas naturales obras que muchas veces no son necesarias, servicios más costosos, transformación en las cultura y tradiciones de la población.

Así mismo podría considerarse que el programa ha contribuido al crecimiento de la actividad turística que ha posicionado al país como el octavo lugar en recibir más turistas extranjeros durante el 2016.

1.7.-Conclusión

Los instrumentos jurídicos y operacionales del programa son los ejes para el funcionamiento del mismo, es por ello de gran importancia conocerlos y aplicarlos de una forma clara, dentro de éste capítulo se mostraron los elementos implicados en el desarrollo del mismo, las leyes que lo rigen para justificar su nacimiento donde cumple diversos elementos de planeación y desarrollo de las localidades, se mostró el desarrollo del programa mediante tres etapas tomadas de acuerdo a cada administración justificando que son estas la base para los cambios tanto positivos como negativos del mismo, dentro de los Planes Sectoriales de Turismo y los Planes Nacionales de Turismo se analizaron los cambios que se han tenido a lo largo del tiempo observando que cada administración plantea sus objetivos en materia de turismo, ya que dentro de la administración 2001-2006 se centraba en darle prioridad al desarrollo turístico, mediante un plan a largo plazo considerándolo como palanca de desarrollo social y económico, de 2007-2012 se buscó la orientación a un turismo nacional e internacional y a la contribución de objetivos estratégicos como es el crecimiento económico, empleo, nivel de ingreso así como equidad entre regiones y equidad de género mediante la generación de competitividad y la actual administración 2013-2018 en generar un turismo más competitivo con otros países para de esta forma generar mayores inversiones, así mismo se contemplaron las reglas de operación que regulan el funcionamiento del programa y que son las bases de esta investigación; así como algunos resultados que ha obtenido, posicionando al programa como una marca de éxito.

CAPITULO 2. ANÁLISIS DE CASOS DE ESTUDIO TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

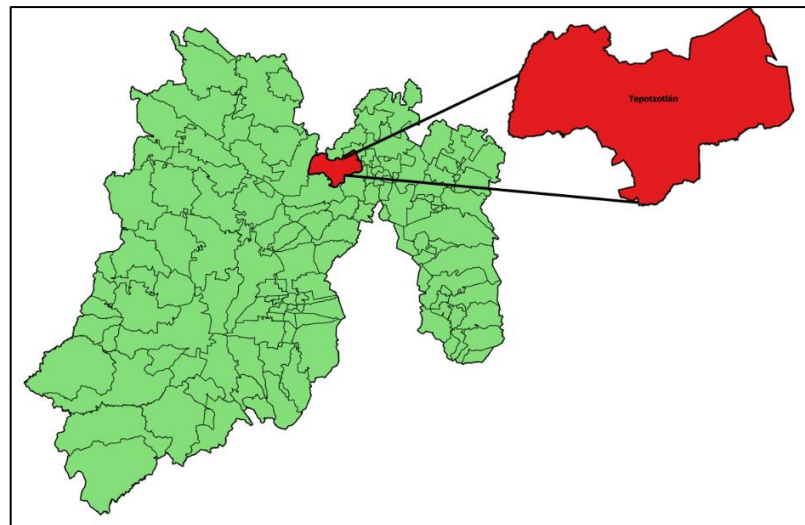
Introducción

Dentro de este capítulo se realizará un análisis del municipio de Tepotzotlán, de acuerdo con características físicas, demográficas, económicas y culturales que nos llevarán así a un diagnóstico del municipio; se abordará la evolución del municipios desde su incorporación al programa y como ha contribuido a su desarrollo en sus diferentes aspectos, como se ha desarrollado la actividad turística y que obras se han realizado.

2.1.- Delimitación del caso de estudio

2.1.1 Ubicación Macro y Micro

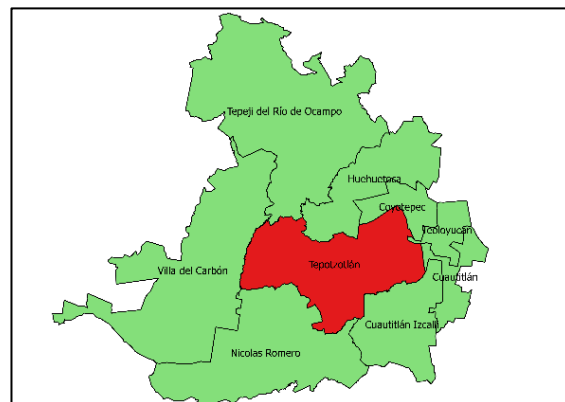
MAPA 1 Delimitación Macro del Municipio de Tepotzotlán



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de CONABIO.

Tepotzotlán cuyo origen Náhuatl viene de Tepotzotlán o Teputzotli, que significa joroba y, “Tlan”, entre; así el significado es “Entre Jorobados”. Se localiza en la parte norte del Estado de México, Limita por el norte con los municipios de Huehuetoca y Coyotepec ambos del Estado de México y con Tepeji del Río, del Estado de Hidalgo, al sur con los municipios de Cuautitlán Izcalli y Nicolás Romero; al oriente con Coyotepec,

MAPA 2: Colindancias del Municipio de Tepotzotlán.



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de CONABIO.

Teoloyucan y Cuautitlán Izcalli; al oeste con Villa del Carbón.

Su extensión territorial es de 208.83 kilómetros cuadrados, con una altitud de 2, 285 metros sobre el nivel del mar, cuenta con 63 comunidades; se ubica a 42.5 Km. de la ciudad de México, sobre la autopista México-Querétaro hacia el noreste del Valle Cuautitlán -Texcoco. (Bando Municipal y Plan de Desarrollo Urbano de Tepetzotlán 2012-2015)

2.2.- Características Demográficas y Socioeconómicas

2.2.1 Aspectos demográficos

El municipio de Tepetzotlán desde el año 2000 al 2010 ha presentado una tasa de crecimiento poblacional de 3.58% anual, pues de acuerdo a los censos de población de INEGI, en el año 2000 el municipio contaba con 62,280 habitantes y para el 2010 con 88,559 habitantes representando en este último el 0.58% de la población total del estado . En la siguiente tabla se observa el crecimiento de la población desde el año 1970, su distribución hombres y mujeres y la tasa de crecimiento media anual donde se observa que de 1990 a 1995 y de 2005 a 2010 son los periodos donde se tuvo un crecimiento más relevante de la población.

TABLA 5. Población por año (1970-2015), su distribución hombres mujeres y la tasa de crecimiento media anual (TCMA)

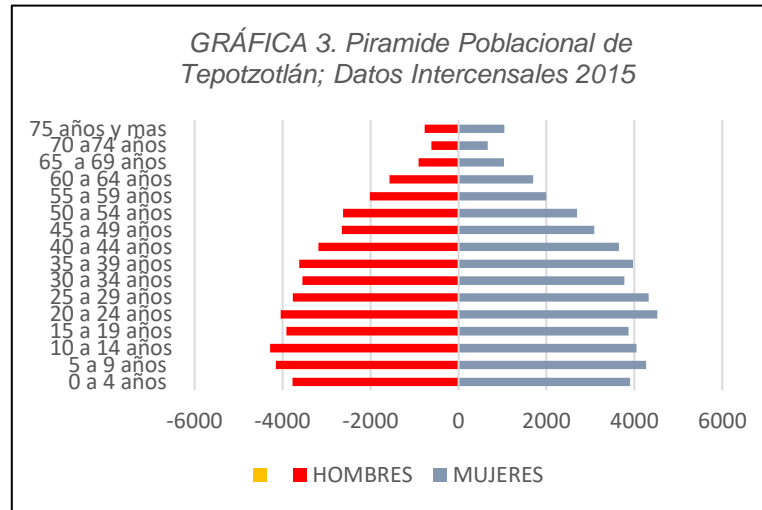
Año	Población total	Mujeres	Hombres	TCMA
1970	21902	10825	11077	
1980	27099	13530	13569	2.2%
1990	39647	19986	19661	3.9%
1995	54419	27506	26913	6.5%
2000	62280	31669	30611	2.7%
2005	67724	34534	33190	1.7%
2010	88559	45038	43521	5.5%
2015	94198	48665	45533	1.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (censos de población y vivienda 1970-2015) y calculo propio de la tasa de crecimiento anual¹.

¹ $(P_f / P_i) 1/n - 1 * 100$; donde r, es la tasa de crecimiento; P_f, es la población final; P_i, es la población inicial y n, es el número de años.



El 83.8% de la población se encuentra en zonas urbanas y el 16.2% en zonas rurales, por lo que se considera un municipio urbano y con un grado de marginación muy bajo, aunque en algunas localidades rurales se presenta un índice de marginación alto principalmente representando el impacto de las carencias por la falta de acceso a la educación, residencias inadecuadas y privación de bienes en la población. Para el 2000 el grado de marginación del



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI Encuesta intercensal de población por grupos quinquenales 2015

municipio se encontraba en un nivel medio.

La encuesta de población intercensal 2015 (INEGI), tiene una estimación en el año 2015 de 94,198 habitantes en el municipio y dentro de éste se considera la estructura de la población por edades quinquenales como se observa en la pirámide anterior: donde las edades de entre 0 y 29 años representa el 52 % del total de la población, lo que denota que la mayor parte de la población en el municipio es joven.

Los datos obtenidos en la pirámide muestran que existe un decremento en la población a partir de la edad de 50 años.

Del total de la población se presenta un grado de escolaridad de 9.6 lo que significa que se tiene un nivel de educación un poco más de secundaria; 2,493 habitantes mayores de 15 años son analfabetas lo que representa el 2.82% de la población total del municipio. Se tiene una población indígena de 2,322 habitantes (Náhuatl y Otomí) y es un municipio con una categoría migratoria de atracción ya que de acuerdo al Plan de Desarrollo de Tepetzotlán 2012-2015 de su población total 62,189 habitantes son de la entidad y 24,994 habitantes provienen de otras entidades lo que representa el 28 % de la población del municipio, generalmente la migración se da mediante entidades cercanas como es Puebla, Michoacán, Hidalgo y principalmente el Distrito Federal.



Los servicios públicos en el municipio son un tema importante a abordar ya que contribuyen a una mejor calidad de vida de la población y representan un indicador de la situación y de las condiciones que pueden tener los visitantes y el uso de estos. Para el año 2010 de acuerdo a datos de INEGI el municipio de Tepetzotlán contaba con un total de viviendas de 25,330 de las cuales 21,535 se encontraban habitadas. De las viviendas ocupadas el 97.27% cuenta con energía eléctrica, el 84.3% con agua potable, el 93.40% con instalaciones de drenaje, la carencia de un servicio de salud en el municipios es de 54,93 % y la viviendas que cuentan con algún nivel de hacinamiento representa el 37.99%; con lo cual podemos observar que existen carencias en algunos servicios que son indispensables para la población y que también son necesarios para poder satisfacer la demanda turística de los visitantes.

2.2.2 Aspectos Económicos

Tepetzotlán desde el 1990 es considerado un municipio donde prevalecen las actividades de sector secundario y terciario. El sector terciario dentro de los subsectores servicios y turismo que eran los que empleaban más mano de obra. En el Plan de Desarrollo de Tepetzotlán del 2000 se mencionaba una situación crítica con respecto al sector primario donde ya era muy costoso tener ganado y donde predominaba un cultivo temporal de auto consumo. En el año 2010 y 2015 se sigue observando que los principales detonadores de la economía y de generación de empleos es el sector secundario y terciario dentro del municipio. En el censo de población 2010 de INEGI el 41 % de la población se encontraba económicamente activa (PEA) y para el 2015 se estima una PEA del 46%.

TABLA 6. Población Económicamente Activa por Sector de Producción

Año	PEA	Población ocupada por sector de actividad económica			
		Sector primario	Sector secundario	Sector terciario	No especificado
2000	22195	1604	9293	11037	801
2010	39197*	1387*	13374*	21802*	101*
2015	43577	1409	14864	24932	217

*Fuente: Elaboración propia con datos de IGECM, INEGI (censos económicos) 2000 y 2015, Plan de Desarrollo Urbano de Tepetzotlán 2000-2003**

De acuerdo con datos de IGECM el producto interno para el 2012 (base 2003) se estimaba en 10,629.42 millones de pesos y para el 2014 (base 2008) el PIB en el municipio fue de 15,854.69 millones de pesos; lo que denota que ha habido un incremento en la economía de la localidad del 2012 al 2014.

Dentro de las actividades con más generación de empleos se ubican la industria textil, el comercio al por menor, servicios de apoyo a los negocios, servicios de alojamiento y preparación de alimentos, entre otros. En la siguiente tabla se



muestran las actividades principales del municipio, relacionadas principalmente con el turismo.

TABLA 7. Actividades Económicas Relacionadas con el Sector Terciario, Unidades Económicas y Personal Ocupado por Actividad.

Código	Actividades Económicas	Unidades Económicas	Personal Ocupado Total
313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	4	2155
46	Comercio al por menor	1105	3058
461	Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	608	1318
4611	Comercio al por menor de abarrotes y alimentos	601	1300
461160	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería	34	69
461190	Comercio al por menor de otros alimentos	20	31
465215	Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos	4	6
48	-49 transportes, correos y almacenamiento	10	819
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	54	1606
561	Servicios de apoyo a los negocios	54	1606
5615	Agencias de viajes y servicios de reservaciones	*	9
56151	Agencias de viajes	*	4
56152	Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes	*	2
561520	Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes	*	2
56159	Otros servicios de reservaciones	*	3
61163	Escuelas de idiomas	*	14
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	37	117
711	Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados	*	10
7111	Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales	*	10
7121	Museos, sitios históricos, zoológicos y similares	*	8
71211	Museos	*	8
713	Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos	*	99
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	274	1009
721	Servicios de alojamiento temporal	23	174
7211	Hoteles, moteles y similares	15	130
7213	Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería	8	44
722	Servicios de preparación de alimentos y bebidas	251	835
7221	Restaurantes con servicio completo	6	116
72211	Restaurantes con servicio completo	6	116
7222	Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado	239	705
7224	Centros nocturnos, bares, cantinas y similares	6	14

Fuente: Tabla obtenida de SECTUR, Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos del Estado de México.

2.2.3 Aspectos Culturales

Los Otomíes fueron los primeros pobladores del municipio de Tepetzotlán, después de ello se estableció la cultura Teotihuacana y posteriormente los Chichimecas y los Mexicas, fundaron el señorío independiente de Tepetzotlán en 1460. La historia prehispánica culmina con la llegada de los españoles en 1520 y con ello en el siglo XVI se comienza con la evangelización de los franciscanos donde se fundó un noviciado y se comenzó con la construcción que albergaría al colegio que estuvo activo hasta el abandono de los Jesuitas en 1914 y ahora es el



Museo Nacional del Virreinato considerado como Patrimonio Histórico de la Humanidad por la UNESCO.

El municipio de Tepetzotlán contiene diversos edificios arquitectónicos como el Museo del Virreinato y la iglesia de San Francisco Javier que tiene un estilo Barroco y diferentes construcciones con diversos estilos como el Neoclásico. En el Plan de Desarrollo Urbano 2003 se mencionaba que las viviendas que le daban características propias al municipio eran las edificaciones que mantenían cierta proporción en sus acabados de muros en canteras, sus arcos adintelados y sus grandes portones.

Dentro de las tradiciones y festividades en Tepetzotlán predominan las tradicionales como Navidad donde se realizan pastorelas por parte de la población del municipio, Día de Muertos donde se tiene la tradición de la Ofrenda Monumental que se lleva a cabo desde ya hace 20 años (H. Ayuntamiento de Tepetzotlán) , Año Nuevo, la Batalla de Puebla, la Independencia y dentro de las más emblemáticas para el municipio se encuentran las Fiestas Patronales como; la Fiesta Patronal San Pedro y San Pablo, la Fiesta Patronal del Señor del Nicho que son las más conocidas por la población de acuerdo a las encuestas realizadas, la Fiesta de las Cruces, la Feria de Nuestra Señora del Refugio y demás festividades que se dan en diferentes localidades del municipio; además de diferentes exposiciones que se realizan en diversas épocas del año.

Dentro de las artesanías se encuentran artículos de piel de conejo, herrería artística, macetas talladas de piedra pómez, figuras de vidrio estirado, bolsas y accesorios de piel, diversos bordados, cesta tejida de ocoxal, bordados prehispánicos, productos realizados con yerbas de la región, entre otros productos fabricados por la población.

En su gastronomía local la población consume platillos elaborados con carne de conejo, la barbacoa, tamal en penca de nopales y carne, los huitlacoques, los gusanos de maguey y demás productos naturales de la región como los acociles y caracoles; de los árboles frutales de temporada como el durazno, el capulín y el tejocote realizan conservas y licores. En el tema gastronómico no existe como tal una identificación por parte de la población de los platillos típicos ya que de acuerdo a las encuestas realizadas el 90% de los encuestados consideran a los antojitos mexicanos en su mayoría las quesadillas como comida típica del municipio.

Atractivos Turísticos

En el municipio existen diversos atractivos turísticos que lo han posicionado como un sitio de interés para los turistas que lo visitan ya que contiene gran cultura e historia, dentro de los lugares que más caracterizan el municipio se encuentra el centro histórico, el Museo Nacional del Virreinato que fue un ex convento franciscano construido en 1580 y donde se encuentra el templo de San Francisco Javier el cual fue declarado en 2010 como Patrimonio de la Humanidad, dentro de sus templos emblemáticos e históricos que son atractivos del municipio se encuentran la parroquia de San Pedro construida en el Siglo XVIII, el templo Santiago Cuautlalpan del Siglo XV y el templo San Mateo Xóloc del Siglo XVI todo ellos ubicados en los poblados pertenecientes al municipio, además se cuenta con los restos arquitectónicos del acueducto Xalpa que funcionaban durante los Siglos XVII, XVIII y XIX conocido como Arcos del Sitio y que se ha convertido en un punto de atracción donde se realizan actividades de recreación y deporte; también se cuenta con el parque recreativo Lanzarote (el ahuehuate), la presa de la Concepción y la reserva ecológica Xochitla

DIAGRAMA 4. Principales atractivos turísticos en el municipio de Tepetzotlán.



Fuente: Diagrama elaboración propia con datos de Plan de Desarrollo Urbano de Tepetzotlán, Diagnóstico de Competitividad y Sustentabilidad del Programa Pueblos Mágicos del Estado de México y el H. Ayuntamiento de Tepetzotlán.

2.3.- Antecedentes y evolución de programa en el caso de estudio Tepetzotlán.

2.3.1 Desarrollo Turístico en Tepetzotlán

El turismo en Tepetzotlán se ha desarrollado desde antes de ser nombrado Pueblo Mágico, ya que de acuerdo a las actividades económicas desde 1990 se comienza a observar un gran número de personas ocupadas en el sector terciarios incluidos

el turismo, además de que el municipio cuenta con diversas riquezas culturales y naturales de atracción; aunque es notorio que en el Plan de Desarrollo de Tepetzotlán publicado en 2003 donde en el municipio ya se comienza a contemplar la imagen urbana del municipio la cual se encontraba en deterioro y se estaba perdiendo debido a edificaciones actuales que perdían los componentes arquitectónicos de las edificaciones y la rehabilitación de los espacios públicos, además de fomentar una mejor movilidad de transporte y adecuar condiciones de infraestructura para los turistas.

2.3.2 Infraestructura, Imagen urbana y patrimonio cultural. (Obras llevadas a cabo con los fondos del programa)

Mediante información obtenida en la Tesis de Licenciatura en Turismo “*Impactos del Programa Pueblos Mágicos en el Municipio de Tepetzotlán*”, Estado de México; de la facultad de turismo de la UAEMEX, donde hace mención de diversas características con las que el municipio no contaba antes de pertenecer al programa como:

- La inexistencia de paleta de colores en las fachadas del centro histórico, tampoco una tipología unificada en los anuncios de comercios del centro histórico.
- Se observaban elementos de la arquitectura tradicional, cableado eléctrico aéreo.
- Comercio informal en el espacio público (comida, venta de bebidas alcohólicas y piratería)
- Conflictos de movilidad por comercios, mobiliarios en las banquetas y falta de infraestructura pública para personas con capacidades diferentes.
- Falta de servicios para los visitantes como sanitarios.
- Señalamiento vial insuficiente para la ubicación de las personas visitantes.
- Era escasa la protección a los recursos naturales.

Obras Realizadas y Presupuesto

En el trabajo de tesis consultado se cuenta con un recuento de las obras que se realizaron en el municipio desde su integración al programa:

En el 2002 se realizó una recuperación de 60 fachadas de la zona colindante con Museo Nacional del Virreinato y del mercado municipal, invirtiendo \$4, 125,000.00

En 2003 y 2004 se realizó una segunda etapa, con la recuperación de 30 fachadas en el acceso principal del centro histórico y se comenzó la primera y segunda etapa del cableado subterráneo donde se invirtieron \$6, 681,480.00.

Para el 2005 se rehabilitó la plaza de la cruz, colocación de mobiliario (andador de la fuente, banquetas, arbolado, rampas para discapacitados en cruces peatonales), se rehabilitó el kiosco de la plaza virreinal y la construcción del rincón de la música con una inversión de \$ 3, 300,000.00

En 2006 se comenzó la ampliación del mercado municipal para reordenamiento del comercio con una inversión de \$4, 050,000.00. Para el 2007 se invirtieron \$9, 000,000.00 se concluye con la ampliación del mercado municipal, el andador de la calle Juárez, el revestimiento de banquetas de la plaza virreinal y reductores de velocidad en calles peatonales.

En 2008 se realizaron obras exteriores y andadores peatonales utilizando \$ 9, 000,000.00. Para 2009 se llevaron a cabo modificaciones de iluminación para el templo de San Francisco Javier, y alumbrado público, reconstrucción de diversas calles también con una aportación de \$9, 000,000.00

Para 2010 se conformó el sistema señalético municipal vial, peatonal e informativo, se mejoró la infraestructura de las avenidas perimetrales al Museo Nacional del Virreinato y la construcción del estacionamiento municipal cuya inversión fueron \$ 9, 000,000.00

La segunda etapa del sistema señalético se realizó en 2011 invirtiendo \$ 12, 000,000.00, donde también se colocó iluminación externa al atrio de San Pedro, parador turístico y arco de bienvenida, se rehabilitó el parque recreativo Lanzarote. En 2012 con la inversión de \$ 6, 000,000.00 se colocaron señales viales en calles principales, se pavimentaron calles y se incrementó el equipamiento urbano disponible,

De acuerdo a Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos del Estado de México; el municipio de Tepetzotlán a través del Programa Pueblos Mágicos ha recibido de los tres poderes de gobierno una inversión total del 2006 hasta el 2013 de 86, 050,000 millones de pesos los que han servido para poder mejorar la infraestructura y conservar las riquezas naturales y culturales del municipio

TABLA 8. Presupuesto otorgado anualmente a los municipios del PPM DE 2006-2013

Año	Municipios con nombramiento de Pueblo Mágico en el Estado de México (Pesos)				
	Tepetzotlán	Valle de Bravo	Malinalco	El Oro	Metepec
2006	4,050,000	9,060,000			
2007	9,000,000	15,000,000			
2008	9,000,000	9,000,000			
2009	9,000,000	9,000,000			
2010	9,000,000	9,000,000			
2011	30,000,000	32,000,000	27,000,000		
2012	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	
2013	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
TOTAL	86,050,000	99,060,000	43,000,000	16,000,000	10,000,000

Fuente: Tabla obtenida de SECTUR (Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos del Estado de México 2013)

Como se puede observar que el municipio de Tepetzotlán es el primer municipio que fue incorporado al programa y el que ha tenido mayor inversión.

Este documento contempla una cartera de proyectos para el municipio del 2015 al 2018 donde se invertirían \$ 6.200.000.00 en un parque lineal denominado río ondo, tercera etapa para cableado subterráneo con una inversión de \$ 18,000,000.00, la construcción de un reloj monumental donde se invertirán \$, 451,119.26, la cuarta etapa de señalética con una inversión de \$ 1,350,000.00 y la rehabilitación de banquetas del Centro Histórico con una aportación de \$ 1,500,000.00. Con la realización de estos proyectos se tendría en el municipio una inversión desde su incorporación al programa de \$118,551,119.26.

2.3.3 Participación Ciudadana en Tepetzotlán

“La cultura democrática no podrá consolidarse si la ciudadanía no se apropia de los asuntos públicos, definidos en sentido amplio: si se les niega el acceso a la información pública, con la mayor cantidad y la mejor calidad posible de datos y documentos que les permitan conocer el estado que guardan los asuntos públicos que les atañen; si no se generan espacios para ensanchar el diálogo y la deliberación entre personas y organizaciones de toda índole; y si no se emplean las herramientas y los mecanismos que hagan posible, a un tiempo, una mayor exigencia sobre los resultados que entregan las instituciones públicas y un mayor involucramiento en los procesos de decisión de las autoridades. Nuestra teoría causal, basada en el diagnóstico que hemos presentado, es que las y los ciudadanos no se han colocado al centro de los procesos



*democráticos porque ha faltado **más verdad, más diálogo y más exigencia** sobre los asuntos públicos”. (Informe País; INE)*

La participación de la población es un modo de inclusión a ejercer su derecho de opinar y sobre todo de relacionarse con los asuntos públicos, de saber lo que sucede que se está haciendo por sus representantes y cuáles son los beneficios colectivos para la población. La participación en nuestro país es un grave problema pues no existe una política integral donde las autoridades tomen en cuenta a la población y donde existe un gran desinterés de la población para involucrarse en los asuntos públicos lo que ha provocado por un lado la pérdida de credibilidad de la población hacia las autoridades y sobre todo la desinformación o el desconocimiento de lo que sucede en la vida pública lo que ocasiona que haya abusos de autoridad y ocasiona que los programas y las políticas sólo beneficia a unas cuantas personas privilegiadas. La ciudadanía como se menciona anteriormente le ha faltado más verdad, dialogo y exigencia para que de esa forma pueda involucrarse más en los asuntos públicos (la población formada e informada es más libre y democrática).

El Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México es un documento realizado por el INE y otras instituciones educativas que muestra información relevante sobre valores, percepciones y prácticas de la ciudadanía en México en nuestro país, mediante encuestas a algunos estados y municipios del país. Y donde del estado de México son seleccionados los municipios de: Ixtlahuaca, Coacalco, Ecatepec, Hueyoxtla, Ixtapaluca, Jilotepec, Lerma, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, San Mateo Atenco, Villa Victoria, Zacualpan, Zumpango, Zoyaniquilpan de Juárez, Toluca, Valle de Bravo, entre otros.

Tepetzotlán, no se encuentra dentro de los municipios seleccionados para la encuesta del Informe País pero se puede influir la participación de la población en general mediante mecanismos de participación ciudadana, de acuerdo al bando Municipal el H. Ayuntamiento quien será el que establezca los mecanismos a través de los cuales la población pueda ejercer libremente su participación en el desarrollo social, político, económico y cultural; estos mecanismos podrán ser a través de peticiones, audiencia pública, integración de consejos ciudadanos de asesoría y consulta entre otros como la Plataforma Electoral 2016- 2018, los cuales dan un panorama de que tanto la población participa; es necesario conocer cómo se involucra, que está haciendo la población para participar en los asuntos públicos y que hace las autoridades para propiciar e incentivar la participación de todos los asuntos públicos que sean de su competencia y de su interés para el desarrollo del municipio.

RESULTADOS ENCUESTAS POBLACIÓN LOCAL.

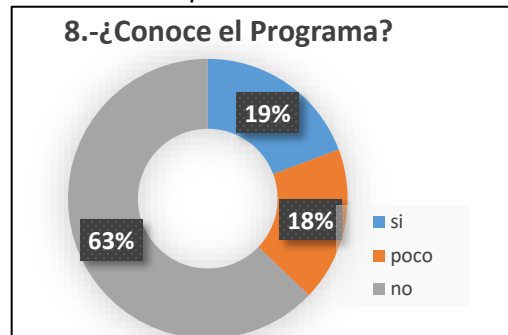
Se realizaron 132 encuestas a la población del municipio de Tepetzotlán enfocadas principalmente a recabar información sobre el conocimiento que se tiene del Programa Pueblos Mágicos, esta encuesta consistió en 19 preguntas, las primeras cinco fueron preguntas de información general acerca del municipio como comida típica, historias o leyendas, festividades y conocimiento de algún dicho popular local que ayudaron a identificar atractivos de la localidad y la identidad de la población hacia el municipio. Las preguntas siguientes consistieron sobre el involucramiento y la participación de la población en el Programa Pueblos Mágicos. Donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Del total de los encuestados, en la pregunta seis donde se preguntó si la población tiene conocimiento que el municipio se encuentra dentro del programa; el 100% conoce su nombramiento.

Del total de los encuestados en la pregunta siete sobre si la población conoce desde cuándo fue nombrado Tepetzotlán como Pueblo Mágico, el 79% no lo sabe, el 9% tiene alguna idea de la fecha y el 12% lo saben. En la pregunta ocho si la población conoce el programa el 63% no lo conoce, el 19% lo conoce y

el 18% tiene una idea de lo que trata pero no lo conoce totalmente.

Grafico 11: Pregunta 19 de la encuesta realizada a la población local.



Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.

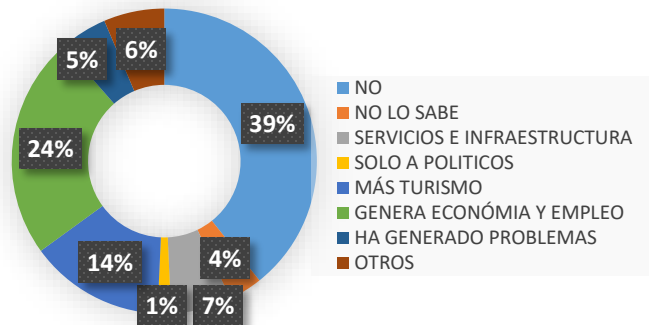
En la pregunta nueve, ¿Sabe usted quiénes se encuentran dentro del Comité de Pueblo Mágico?, el 89% contestó que no y el 11% solo conocen a algunos integrantes pero no al total de los integrantes; de esta pregunta se deslinda la pregunta diez, ¿Conoce al representante del Comité de Pueblo Mágico?, el 88% no los conoce, el 8% considera a Diego Poot, el 2% el Presidente y el 1% a Gloria Castorena. Con esto podemos observar que la población desconoce el programa y a las personas que los representan ante el municipio, lo que refleja de gran forma una desigualdad, falta de información y falta de inclusión al programa.

Dentro de la pregunta once, se preguntó si la población considera qué ha tenido beneficios particularmente, esta pregunta fue tomada por la población de forma generalizada hacia beneficios al municipio por lo cual del total de los encuestados, el 39% considera que no se han tenido beneficios, el 24% considera que se ha generado mayor economía y empleos, el 14% ha observado más incremento de turismo y visitas, el 7% considera que se han generado obras de infraestructura como mejores vialidades, servicios, calles, mantenimiento, pintura de fachadas, más limpieza entre otros, el 5 % considera que ha habido más problemas como

inseguridad, altos costos de productos a la población local, más contaminación y que no hay desarrollo comercial y el 11% otros entre los cuales se consideran que no lo saben por qué no conocen el programa, algunos consideran que solo a políticos, también se considera que se ha generado una plusvalía en las propiedades y que se han recibido apoyos al municipio.

Grafico 5: Pregunta 11 de la encuesta realizada a la población local.

11.- ¿Considera que como habitante del municipio el programa le ha generado beneficios?

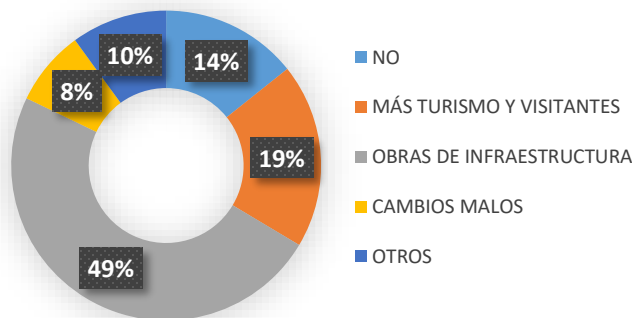


Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas a la población...

La pregunta doce se cuestiona sobre los cambios que ha observado la población en el municipio a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico, el 49% de los encuestados han observado cambios de infraestructura, principalmente de calles, remodelación del centro, pintura de fachadas (imagen urbana), más servicios como más limpieza, mejor transporte, alumbrado, seguridad, parques deportivos y centros de salud; el 19% considera que han habido cambios en el turismo ya que se observan más turistas y visitantes; el 14% no ha observado cambios de ningún tipo, el 8% consideran que han sido cambios malos como más inconformidad por la población, calles en mal estado e inseguridad y el 10 % otros como crecimiento de la población, solo cambios políticos, crecimiento del comercio ambulante y mayor empleo.

Grafico 6: Pregunta 12 de la encuesta realizada a la población local.

12.-¿Ha observado cambios en el municipio a partir del programa? ¿cuáles?



Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas a la población...

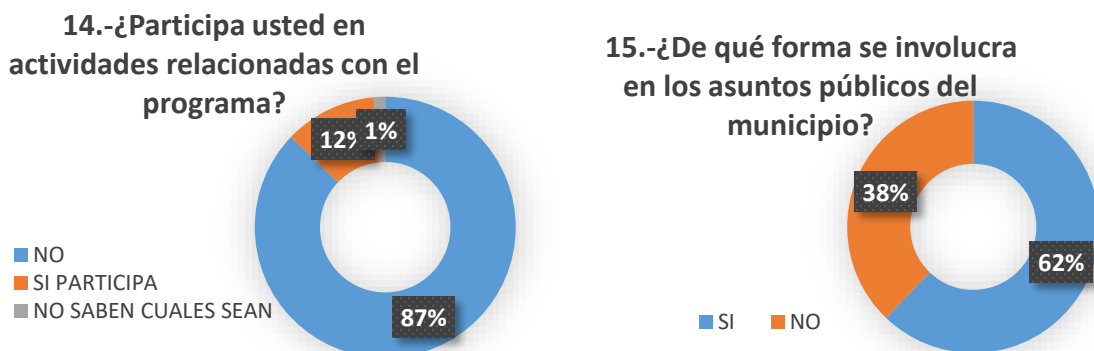


La pregunta trece consistió en conocer ¿Qué obras o acciones se han realizado en el municipio dentro del Programa Pueblos Mágicos?; dentro de esta pregunta las respuestas generalmente fueron obras de remodelación del centro como pintura de fachadas y nomenclatura, mantenimiento y repavimentación de calles, estacionamientos, creación de mercados de artesanías y comida, cableado subterráneo, alumbrado público, mejoramiento de la entrada con arco de bienvenida, remodelaciones en el museo, obras que se realizan sobre la restauración del camarín de la virgen de Loreto, obras sobre atractivos turísticos y eventos culturales, mantenimiento del centro, policía turística, seguridad, cambio de mobiliario, restauración de estructuras antiguas, entre otras. También es importante tomar en cuenta que algunas personas consideraron que no lo sabían ya que desconocen cuales obras se realizaron por parte del programa. Con esto se puede observar que se desconoce que obras o acciones se realizan por el programa.

La pregunta catorce se cuestionó a la población, si participa en actividades relacionadas con el programa el 80% de los encuestados no participan, el 14% participa asistiendo a eventos culturales o participando en ellos o en apoyo a festividades como lo es la Ofrenda Monumental por medio de la Asociación Civil Jóvenes al Rescate de las Tradiciones quienes son los encargados de su organización y también de las pastorelas que se realizan en diciembre; el 2% consideran que no las hay o que desconocen cuáles sean..

La pregunta quince ¿De qué forma se involucra en los asuntos públicos del municipio?, de la cual se obtuvo que el 62% de los encuestados no se involucran en los asuntos público y el 38% si lo hace, principalmente asistiendo a eventos, reuniones vecinales, con pago de impuestos, informes de gobierno, campañas, como empresas, en trámites, eventos deportivos y culturales, como practicantes o servicio social, solicitando información, consultas, como delegados, en comités vecinales o ayuda comunitaria.

Grafico 7 y 8: Pregunta 14 y 15 de la encuesta realizada a la población local.



Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas a la población...

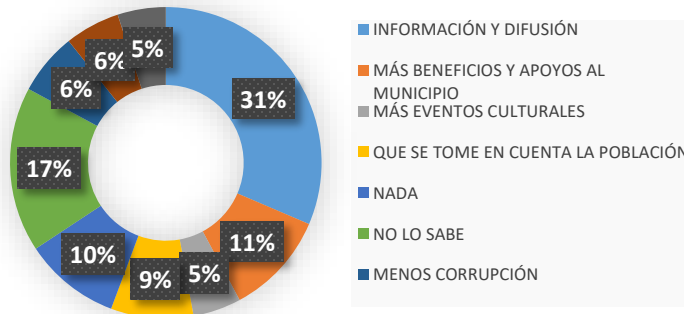


Apartar de la preguntas anteriores dentro de la pregunta dieciséis se preguntó a la población ¿qué consideraría que lo motivaría a participar e involucrarse más en el programa?, donde se obtuvieron los siguientes resultados.

Del total de los encuestados el 31% lo motivaría o incentivaría más a participar que hubiera más difusión, información e invitaciones por parte del municipio a la población local, el 17% no sabe que lo motivaría, el 11% que hubiera más beneficios y apoyos a la población, el 10% considero que nada o que no le interesa involucrarse, el 9% que se tome en cuenta a la población, el , 6% menos corrupción, que lo recursos se utilizarán para lo que fueron destinados, menores beneficios a políticos y más transparencia, el 6% considera que mejores servicios como seguridad, alumbrado y limpieza, el 5% considera que más eventos culturales que sean más diversificados y el 5% otros como más cuidado al ambiente, disponer de tiempo, no pueden por la edad o enfermedades y más motivación propia.

Grafico 9: Pregunta 16 de la encuesta realizada a la población local.

16.-¿Qué considera que lo motivaría más a participar e involucrarse en el programa?



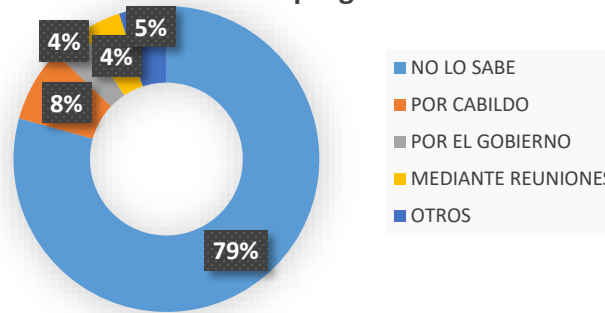
Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas a la población...

En la pregunta diecisiete se buscó saber si la población tiene conocimiento de cómo se deciden las obras que se realizan en el programa, donde se obtuvieron los siguientes datos, del total de los encuestados el 79% no lo sabe, el 8% contesto que por cabildo, el 4% por parte de gobierno, el 4% por medio de reuniones y el 5% otros como por dedazo, por conveniencia de gobierno e intereses particulares o por Sectur. La pregunta 18 pretende saber si la población conoce el presupuesto del programa donde se obtuvo que el 97 % de la población no lo conoce y el 3% tiene una idea o lo ha escuchado por rumores por lo que en general de fuentes oficiales la población desconoce cuáles son los recursos destinados para el programa.



Grafico 10: Pregunta 17 de la encuesta realizada a la población local.

17.-¿Sabe usted cómo se deciden que obras se van a realizar en el programa?

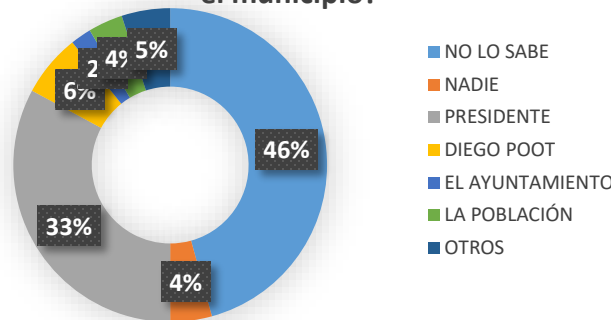


Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas a la población.

Finalmente en la pregunta 19 se preguntó a la población a quien consideran como su principal representante del programa en el municipio, donde el 46% no lo sabe, el 33% considera que el Presidente, el 6% al Arquitecto Diego Poot, el 5% el ayuntamiento, el 4% nadie, el 4% la población y el 2% otros como la cultura, el museo, la dirección de turismo entre otros.

Grafico 11: Pregunta 19 de la encuesta realizada a la población local.

19.- Para usted ¿cuál es su principal representante del Programa Pueblos Mágicos en el municipio?



Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.

2.3.4 Indicadores Turísticos.

El Diagnóstico sobre Competitividad y sustentabilidad de los Pueblos Mágicos en el Estado de México se realiza como parte de las Agendas de Competitividad de los Pueblos Mágicos que surge a partir del Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018 para incentivar una mejora en los destinos turísticos. Es por ello que dentro de la realización del diagnóstico se consideraron los indicadores de competitividad y sustentabilidad en donde tomaron en cuenta diversas variables dentro de cada indicador. Cabe mencionar que estos indicadores que se toman en cuenta se



realizaron como parte del proceso de reingeniería al Programa Pueblos Mágicos en 2014, por lo cual se relacionan con los criterios de evaluación y desempeño que marcan los lineamientos del programa donde se incluyen los indicadores: institucional y de gobierno, patrimonio y sustentabilidad, económico y social y el turismo que son los indicadores que se deben evaluar cada año como parte del procesos en los lineamientos del programa y donde no se muestran como tal resultados de dichas evaluaciones, sin embargo el índice de competitividad y sustentabilidad considera también estos indicadores como parte de su análisis.

Para el caso de Tepetzotlán dentro del indicador de competitividad se consideran los datos generales del destino que contempla los habitantes del municipio y las características del perfil del turista que visita el destino, dentro de la variable de demanda turística se encuentran el Índice de Satisfacción del Turista que para el caso de Tepetzotlán estos lo califican con 9.3 en una escala del uno al diez, la demanda turística y el patrón de comportamiento de los visitantes; las variables de oferta turística donde se contempla un 70% de ocupación y un estado medio de los atractivos, gestión turística, infraestructura, servicios, recursos naturales y culturales y la profesionalización que incluye los parámetros de calidad y certificaciones con las que cuenta el destino.

El indicador de sustentabilidad incluye las variables de agua donde se incluyen los parámetros de consumo, disponibilidad y su tratamiento; desechos donde se consideran la generación per cápita por persona y por turista, su manejo, disposición y reciclaje; la variable de beneficios económicos del turismo en donde encuentra el nivel de desempleo que es de 1.5% y su contribución a la economía local donde se ubica el crecimiento del empleo en el sector turismo que se ha incrementado en 4.2%; el impacto social que incluye un nivel alto de la percepción del comercio ambulante, el bienestar social que en un parámetro de 1 al 7 Tepetzotlán cuenta con 6, la demanda turística, la oferta turística, la planeación urbana y ambiental que cuenta con el Plan de Desarrollo Urbano vigente y el Reglamento de Imagen Urbana (el desarrollo urbano integral y la imagen urbana son variables que intervienen en el indicador de sustentabilidad).

El índice de competitividad de Tepetzotlán fue de: 1.739 Y el índice de sustentabilidad de Tepetzotlán fue de: -3.251; El índice de competitividad y sustentabilidad fue de: 0.9980, ubicándolo en el cuarto lugar de los Pueblos Mágicos.”
(Secretaría de Turismo (SECTUR), 2013)

Esta evaluación realizada a los pueblos mágicos en 2014, tiene como elemento final el Índice de Competitividad y sustentabilidad de los pueblos mágicos a nivel nacional dando una pauta para conocer los principales indicadores turísticos y de alguna forma nos marcan los logros de los municipios y sus deficiencias con la obtención de información que es importante y que sirve para generar mejores

propuestas y más transparencia de los resultados en este sector y principalmente en el programa.

Otro medio para obtener información turística, es a través del Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México (Datatur), donde se tienen resultados de la actividad turística, investigaciones, estadísticas y publicaciones del turismo en el país.

Para este proyecto se pretendió conocer que es lo que los turistas opinaban del municipio, actividad que resulto muy enriquecedora ya que este tipo de encuestas ayudan a conocer que es lo que se debe mejorar para los visitantes y su percepción del lugar, por medio de la aplicación de encuestas:

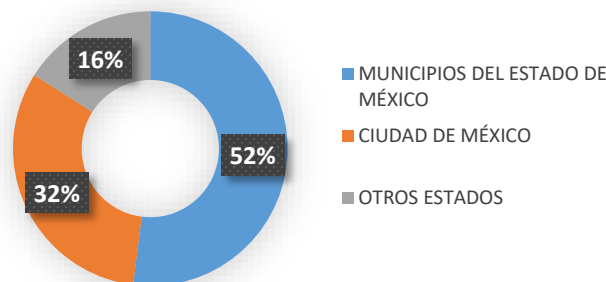
RESULTADOS ENCUESTAS TURISTAS.

Dentro de estas encuestas se aplicaron 50 cuestionarios a turistas y visitantes para conocer su experiencia de viaje y cuál es su opinión sobre Tepetzotlán como Pueblo Mágico, donde cada uno consistió en 10 preguntas que a continuación se explican incluyendo los resultados que estas arrojaron.

En el siguiente grafico muestra los resultados de la primera pregunta, ¿Cuál es su lugar de procedencia? donde se obtiene que el 52 % de los encuestados provienen de municipios del Estado de México Como Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla, Texcoco, Coacalco, entre otros, el 32% de la Ciudad de México, 16% proviene de otros estados como Querétaro, Sinaloa, Guadalajara, Guanajuato, entre otros.

Grafico 12: Pregunta 1 de las encuestas realizadas a turistas y visitantes.

1.- ¿Cuál es su lugar de Procedencia?



Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.

Del total de los encuestados el 34% visitan el municipio una o más veces al mes, el 24% lo frecuenta 1 o más veces al año, el 28% lo han visitado por primera vez y el 14% más de 2 veces. De acuerdo a las encuesta lo que más le atrae a los turistas y a los visitantes, el 30% les gusta visitar el centro del municipio, el 26% el Ex convento, 12% Iglesias, 10% Arcos del Sitio, 10% por ser Pueblo Mágico, 8% por la comida y otros como por su tranquilidad y el Parque Xóchitla.

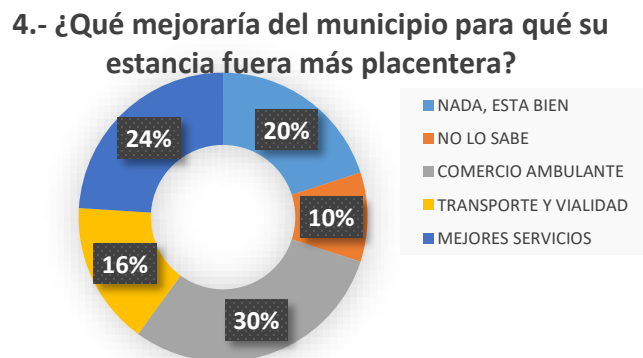
Grafico 13 y 14: Pregunta 2 y 3 de las encuestas realizadas a turistas y visitantes.



Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.

En la pregunta cuatro se le pregunta a los encuestados ¿Qué mejorarían del municipio para que su estancia fuera más placentera?, donde del total de los encuestados el 30% consideran que el comercio ambulante es desordenado y es muy saturado lo cual impide disfrutar en su totalidad de elementos como lo es la fachada del templo se San Francisco Javier, el 24% no cambiarían nada consideran que esta bien, el 20% mejores servicios como mobiliario (principalmente bancas y botes de basura), más estacionamientos y más actividades, el 16% mejorarían las vialidades y el transporte ya que muchos consideran que es difícil llegar por el tráfico, el 10% no lo saben ya que es su primer visita.

Grafico 15: Pregunta 4 de la encuesta realizada a la población local.



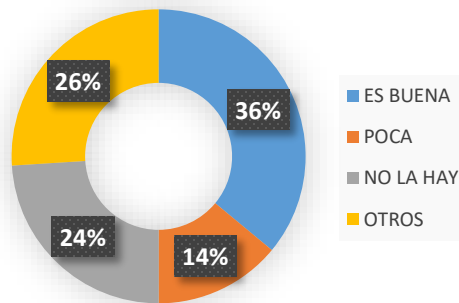
Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.



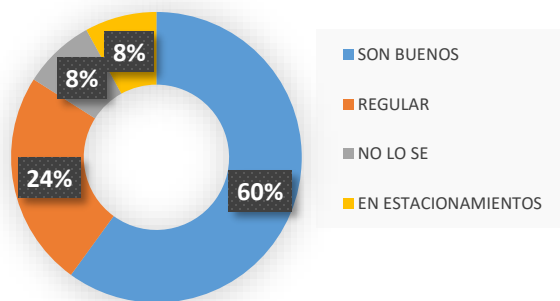
La pregunta cinco analiza como consideran los turistas la información que se les proporciona en su visita el 36% considera que es buena, el 24% considera que no la hay, el 14% que es poca, el 26% otros como que no la vieron, no la han solicitado o la buscan por su cuenta. La pregunta seis ¿Cómo consideran los servicios turísticos que ofrece el municipio?, el 60% considera que son buenos, el 24% regulares ya que les falta mejoría como sanitarios en mejor estado, más mobiliario, y que deben mejorar en algunos casos; el 8% no lo sabe y el 8% considera que se deben mejorar los estacionamientos.

Grafico 16 y 17: Pregunta 5 y 6 de la encuesta realizada a la población local.

5.- ¿Cómo considera la información turística que le proporcionan en su visita?



6.-¿Cómo considera los servicios turísticos qué ofrece el municipio?



Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.

En la pregunta siete ¿Sabe usted qué el municipio se encuentra dentro del Programa Pueblos Mágicos?, el 98% tenía conocimiento de su nombramiento y el 2% no lo sabía; en la siguiente pregunta se consideró cuál era su opinión sobre Tepetzotlán como Pueblo Mágico el 82% de los encuestados tiene una buena opinión, consideran que es un lugar que ha tenido muchos beneficios, atrae turismo, ha cambiado para bien, es un lugar muy bonito que ha conservado su cultura y tradición, es de los más bonitos que conocen, tiene una buena imagen, está limpio y es un lugar tranquilo; el 18% restante tiene una buena opinión pero consideran que hay aspectos que deben mejorar principalmente en las vialidades, la saturación y el desorden del comercio que da mal aspecto y le falta mayor oferta turística.

La pregunta nueve ¿Cómo es su expectativa con respecto a la población del municipio?, el 80% considera que la población es buena, amable, respetuosa, y servicial, el 14% no lo sabe y el 6% considera a la población regular. Dentro de su experiencia de viaje en la pregunta diez, de los encuestados el 86% considera una experiencia buena y agradable y el 14% que es regular por la distancia, altos costos, tráfico y difícil acceso.



2.4.- Comité Pueblos Mágicos Tepetzotlán.

“Se considera a los COMITÉS al grupo de actores sociales que no desempeñan ningún cargo público y tiene el objetivo de representar la voz de toda la comunidad ante autoridades y estancias gubernamentales, con la finalidad de vincular y dar solución a los acuerdos tomados en el pleno del Comité y el gobierno, específicamente con la autoridad municipal, estableciendo un canal directo de comunicación y participación en la toma de decisiones”. (Reglamento del Comité Ciudadano Pueblo Mágico, 2016)

Como se había visto en el capítulo anterior el Comité Pueblos Mágicos tendrá la función de ser interlocutor entre el gobierno y el municipio que dentro del Reglamento del Comité tendrán como atribuciones elaborar un programa de trabajo, procurar y conservar el patrimonio cultural y natural, promover estudios e investigaciones, así como proponer y promover acciones para la protección del turista.

Dentro de las líneas de acciones de los Comités que establece el Reglamento principalmente es identificar y dar seguimiento a las solicitudes de necesidades de la población que reside el Pueblo Mágico, organizar e implementar acciones con carácter incluyente y representativo con los prestadores de servicios turísticos, comunidad receptora, gobierno y academias; apoyar a las autoridades municipales con la obtención de fondos y recursos financieros que permitan la ejecución de proyectos.

Cabe además mencionar que el consejo directivo del Comité tiene que estar conformado por un presidente, un secretario, un tesorero, un coordinador por cada una de las cuatro vocalías y un coordinador por cada una de las 3 mesas de trabajo. El Reglamento marca una duración de los Consejos será de 2 años con la posibilidad de reelección hasta por un periodo de 2 años más.

Con lo mencionado por el Reglamento podemos tener una visión general de los que es un Comité de Pueblo Mágico y cuáles son sus atribuciones, es por ello que podemos darnos cuenta con el trabajo de campo realizado y las encuestas que se obtuvieron donde el 89% de la población no conocen quienes conforman el Comité y el 11 % restante no conocen a todos los integrantes, además de esto se pudo observar que la mayoría de la población no conocen la existencia de este Comité pues durante la aplicación de las encuestas se denotaba el desconocimiento ya que no se sabía la existencia del comité diversas personas pues al cuestionarlas sobre el tema no sabían que responder o nombraban otros Pueblos Mágicos ; esto es un gran problema pues podemos darnos cuenta que no se está informando a la población de estos temas y por consiguiente no existe

una inclusión de la población. En ellos, lo cual es una de sus principales funciones.

la tesis de título “Participación de los comités Pueblos Mágicos en el Desarrollo Turístico Local: caso Tepetzotlán y el Oro, Estado de México” se enfocó en realizar un estudio en Tepetzotlán y el Oro donde se cuestionó sobre si los Comités Pueblos Mágicos trabajan para coadyuvar en el desarrollo local y la disminución de desigualdad en la población local y la conocer la caracterización del modelo de desarrollo turístico que se tiene en estos municipios donde a partir de encuestas que se aplicaron y mediante la colaboración de los Comités Pueblos Mágicos se obtuvieron resultados similares a los que se arrojaron en el capítulo anterior donde

“Los resultados muestran que: Los CPM carecen de un plan de trabajo que involucre a las comunidades rurales; y existe desinformación de los alcances del programa hacia la población local. Se concluye que la falta de claridad en las reglas de operación del Programa Pueblos Mágicos y las escasas evaluaciones del mismo hacen que no se cumplan los objetivos del programa y que el nombramiento solo beneficie los actores urbanos; abriendo las brechas de desigualdad con la población rural”. (Isabel, 2014)

Otro aspecto observado y que influye de gran medida es que no se tiene en Tepetzotlán una claridad con respectos a la conformación de este Comité, ya que desde su nombramiento como Pueblo Mágico, el Comité estuvo a cargo de una asociación civil “Consejo Pro Pueblos Mágicos A.C.” dirigida por el Arquitecto Diego Poot; la cual fungió como Comité Pueblo Mágico hasta 2016, estableciendo un Comité de Pueblos Mágicos a cargo de Gloria Castorena. Lo cual no deja aun la claridad de lo que pasa con este Comité, donde nos damos cuenta que no se han establecido mecanismos claros para incluir a la población o informarla y donde se han generado diversos problemas.

2.5.- Capacitación en Tepetzotlán al Programa Pueblos Mágicos

El tema de la capacitación es un tema de importancia que no se ha tomado con la relevancia que se debe, dentro de los lineamientos del Programa Pueblos Mágicos se establece que al incorporarse al programa un municipio debe recibir capacitación pero deja disperso como seria esta capacitación o de qué modo se realizaría. De acuerdo al municipio de Tepetzotlán no se ha tenido capacitación en este tema.

Lo cual es un problema ya que no solo se debe capacitar al municipio si no a los prestadores de servicios y a la población en general para que de esta forma se



conozcan los alcances del programa, ya que de acuerdo a las encuestas observamos que un gran porcentaje de la población no conoce el programa, además de que una buena capacitación generaría mejores beneficios e incentivaría a que la población participe en el programa, de acuerdo a prestadores de servicios algunas capacitaciones que se han otorgado son deficientes ya que no cumplen su objetivo. Por lo cual debe integrar a todos los actores y mejorar este tema que influye de gran medida en el desarrollo del Pueblo Mágico.

Si, bien existen métodos y apoyos por parte de SECTUR para capacitación, muchas veces los municipios, desconocen estos mismos mecanismos a los que pueden acceder, es por ello la importancia de la capacitación principalmente en la incorporación al programa y donde se vean involucrados todos los actores para de esa misma forma lograr que exista una mejor gestión por parte de las autoridades así mismo como un involucramiento de la población.

2.6.- Conclusión

Tepetzotlán ha tenido un desarrollo muy marcado por las actividades secundarias y terciarias debido a su ubicación territorial, además de contar con una gran riqueza cultural por sus diversos atractivos que lo caracterizan principalmente el ex convento franciscano y el templo de San Francisco Javier que se han convertido en uno de sus principales lugares de atracción y que cuentan con mucha historia, los arcos del sitio y el árbol de ahuehuate lugares emblemáticos del municipio; es por medio de estos lugares donde se expresa su vocación turística y por tal motivo logra incorporarse al Programa Pueblos Mágicos en 2002, dentro de su desarrollo en el programa se logran grandes beneficios como el rescate a lugares que se encontraban en deterioro, además de contar con inversión para diversas obras como pintura de fachadas, cableado subterráneo, arreglo de calles, alumbrado público, remodelación de mercados, entre otras obras en la parte centro del municipio que han generado de alguna forma cambios positivos.

El programa como hemos visto anteriormente dentro de sus objetivos principales esta generar un desarrollo local en el municipio y un bienestar para sus habitantes, lo cual se ha considerado un déficit del programa, los municipios se encuentran más centrados en la realización de obras y la satisfacción del turista, que se deslindan de este propósito primordial, esto se ha logrado visualizar de una forma más clara a través de las encuestas aplicadas a la población local y a visitantes, donde pudimos observar principalmente que la población del municipio no está informada por sus representantes, desconocen lo que implica el programa y lo que sucede en él, desconocen a sus representantes ante el ayuntamiento, su presupuesto, no existe transparencia, además el ayuntamiento no cuenta con la capacidad técnica para generar un buen desarrollo turístico ya que el personal encargado es insuficiente y dependiente de operadoras turísticas para generar de alguna forma este desarrollo, el gobierno no está involucrando a la población y la población no considera tener beneficios, generalmente la población considera que

ha aumentado el turismo y eso se observa de alguna forma en su economía, también existe desconformidad de la población por diversos factores como aumento de precios en los productos y diversos cambios desfavorables que han observado, de esta forma podemos referir que el programa ha tenido beneficios pero también tiene problemas que lo han limitado a que cumpla con sus objetivos.

Podemos concluir con los resultados de las encuestas la evidencia de ausencia de una gestión integral y de un deslinde de la población en los asuntos del municipio que les competen, por un lado podemos cuestionar al ayuntamiento que no involucra a la población, que no la informa, que no existe una transparencia de lo que se hace, alejándose cada vez más de la generación de un desarrollo local donde las políticas no involucran a la población y donde existe carencia de políticas rigurosas por parte del programa.

Cada municipio tiene un diferente desarrollo y características diferentes por lo cual no se puede considerar los mismos resultados en el programa para todos, cada uno tiene diferentes problemas y es también por ello que no se puede considerar un caso total de éxito; el programa ha generado muchos beneficios a los municipios como atracción de turismo, generación de empleo, mejor economía, se han mejorado los servicios y la infraestructura en los lugares del centro del municipio, se ha buscado la conservación de las riquezas tanto culturales como naturales, pero su gran limitante es que solo se establece para las zonas centro del municipio que benefician a ciertos sectores de la población, además no existe una transparencia en los recursos que se otorgan en el programa y como se utilizan, existe una claridad en la conformación del Comité Pueblos Mágicos, se han realizado obras que no se utilizan como mercados y plazas, existe un déficit en la participación de la población local y desinformación para esta en relación con el programa, desinterés por la población a involucrarse en el programa.

Se tienen problemas en el municipio con respecto al programa como es tráfico, excesivo comercio ambulante y desordenado y la venta de bebidas, se carece de documentos de planeación con respecto al turismo como un Reglamento de Imagen Urbana que no se cumple o no se cuenta con el Plan de Desarrollo Turístico, no existe capacitación o es deficiente hacia el municipio, la población y los prestadores de servicios, diversos problemas como inseguridad, altos costos para la población local y mayor contaminación. Así como beneficios el programa también ha generado desconformidad.

Así como el cambio de administraciones contribuye a que no se tenga una continuidad en los proyectos y como tal trae repercusiones al programa generando intereses políticos marcados lo cual frena el desarrollo del programa.



CAPITULO 3. ANÁLISIS DE CASOS DE ESTUDIO METEPEC, ESTADO DE MÉXICO

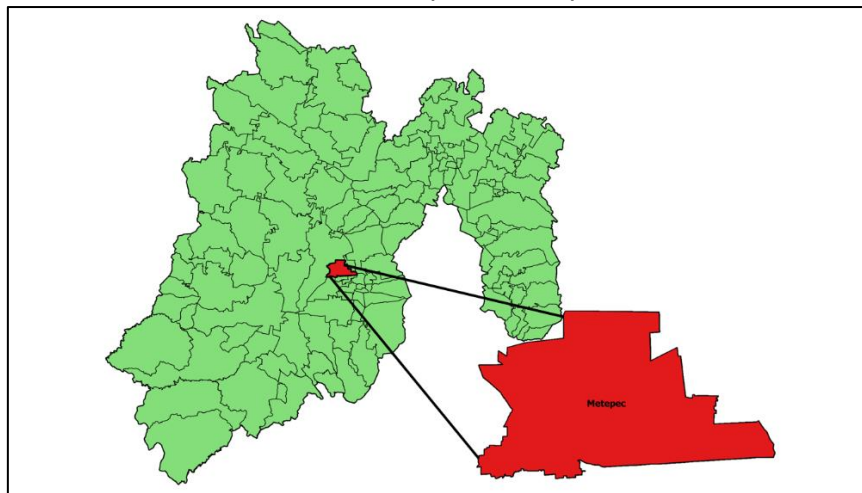
Introducción

Dentro de este capítulo se realizará un análisis del municipio de Metepec, de acuerdo con características físicas, demográficas, económicas y culturales, que nos llevaran así a un diagnóstico del municipio, de esta forma se pretende analizar en los tres casos las mismas variantes para tener mecanismos de comparación y así lograr conocer el desarrollo en cada uno de ellos.

3.1.- Delimitación del caso de estudio

3.1.1 Ubicación Macro y Micro

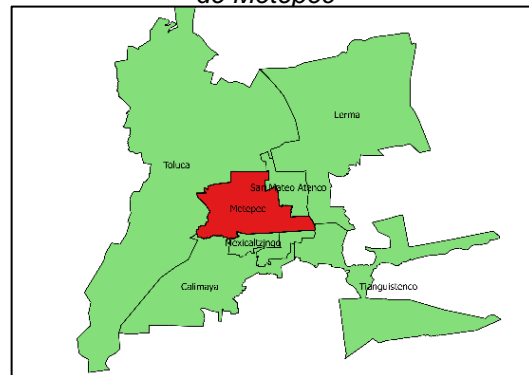
MAPA 3. Delimitación del Municipio de Metepec Estado de México.



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de CONABIO.

Metepec proviene de la lengua náhuatl y significa “Sobre el cerro de los magueyes”; se encuentra ubicado en el Valle de Toluca y se localiza a 6 kilómetros de la Ciudad de México; se encuentra en una altitud de entre 2500 y 2800 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m), cuenta con una superficie de 67.46 kilómetros cuadrados. Colinda al norte con los municipios de Toluca y San Mateo Atenco; al este con los municipios de San Mateo Atenco, Tianguistenco y Chapultepec; al sur con los municipios de Chapultepec,

MAPA 4. Colindancias del municipio de Metepec



Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO.



Mexicaltzingo y Calimaya; al oeste con los municipios de Calimaya y Toluca. (Bando Municipal, Plan de desarrollo Urbano de Metepec 2016-2018)

3.2.- Características Demográficas y Socioeconómicas

3.2.1 Aspectos demográficos

El municipio de Metepec comenzó desde 1970 con una dinámica poblacional muy fuerte debido a la industrialización y a grandes flujos migratorios pues de acuerdo al Plan de Desarrollo en 1970 Metepec contaba con una población de 31,724 habitantes y para 1980 esta cifra se aumentó a 83, 030 habitantes con una tasa de crecimiento anual de 10.1%. La población sigue creciendo de manera acelerada y para 1990 se llegó a una población de 140, 268 habitantes y es así que para 1995 la dinámica poblacional comenzó con un crecimiento más lento.

TABLA 9. Población por año (1970-2015), su distribución hombres mujeres y la tasa de crecimiento media anual (TCMA)

METEPEC				
Año	Población total	Mujeres	Hombres	TCMA
1970	31724	16016	15708	
1980	83030	42179	40851	10.1%
1990	140268	72011	68257	5.4%
1995	178096	86863	91233	4.9%
2000	194463	100451	94012	1.8%
2005	206005	106611	99394	1.2%
2010	214162	111103	103059	0.8%
2015	227827	117332	110495	1.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, censos de población y vivienda 1970-2015 y cálculo propio de la tasa de crecimiento media anual².

A partir de 1995 se obtuvo en el municipio una tasa de crecimiento media anual del 4.9%, como se muestra en la tabla anterior, para 2000 la población tiene un crecimiento más lento con una tasa del 1.8%, para 2005 es de 1.2%, para 2010 está disminuye aún más al 0.8% anual y para 2015 se estima una tasa de crecimiento de 1.2% lo cual muestra que la población ha crecido de una manera lenta.

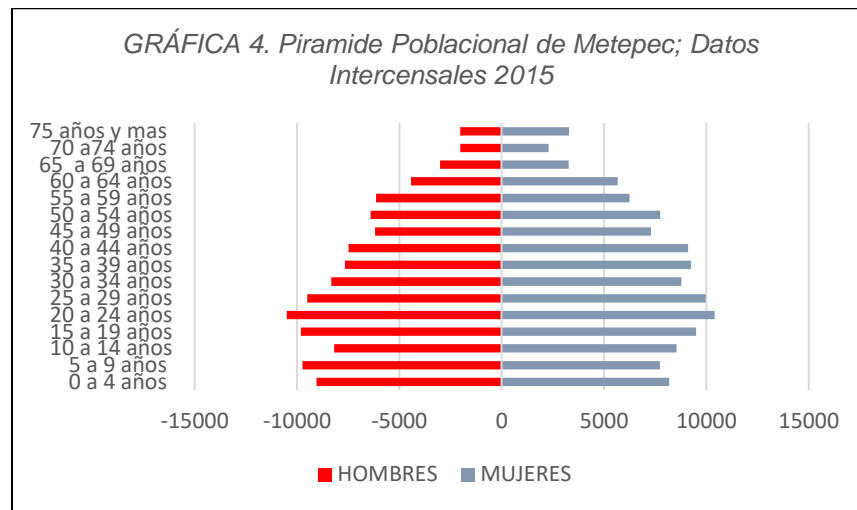
La migración en el municipio ha sido un fenómeno de gran importancia ya que de acuerdo al Plan Desarrollo 2016-2018, para el año 2010 INEGI contabilizó la población no nativa que radica en el municipio que asciende a 50, 442 personas, mientras que 8, 769 personas nacidas en Metepec radican en otra entidad; lo que nos muestra que el 26% de la población es de otras entidades y que un porcentaje de la población se está viendo desplazada hacia otros lugares.

² $(P_f / P_i)^{1/n} - 1 * 100$; donde r , es la tasa de crecimiento; P_f , es la población final; P_i , es la población inicial y n , es el número de años.



De la población total (censo 2015); 219, 482 (96.3%) habitantes pertenecen a localidades urbanas, y 8, 345 viven en localidades rurales representando el 3.7%; el municipio presenta un grado de rezago social y de marginación muy bajo, tiene una población analfabeta de 2,853 habitantes lo que representa el 1.62% se cuenta con un grado promedio de escolaridad de 11.39 con lo cual se puede observar que la población tiene una educación hasta el nivel medio superior. En Metepec se tiene una población indígena de 2,115 habitantes.

La siguiente pirámide de edades muestra la distribución de la población en el municipio por lo que se puede observar que el mayor porcentaje de la población se encuentra en el rango de 15 a 29 años, existiendo en general un equilibrio en las diferentes edades y a partir de los 60 años se comienza a observar un decremento.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI Encuesta intercensal de población por grupos quinquenales 2015.

Los servicios públicos básicos para el año 2010 en el municipio de Metepec contaba con un total de viviendas de 64,254 de las cuales 54,915 se encontraban habitadas. De las viviendas ocupadas el 96.99% cuenta con energía eléctrica, el 94.4% con agua potable y el 96.09% de la vivienda cuentan con instalaciones de drenaje, de acuerdo al Diagnóstico de Competitividad y Sustentabilidad del Programa Pueblos Mágicos en el Estado de México, la carencia de un servicio de salud en el municipios es de 29.03 % y la viviendas que cuentan con algún nivel de hacinamiento representa el 21.80%; con lo anterior podemos destacar que en el municipio existen carencias de servicios lo que repercute principalmente a la población local y a los turistas.



3.2.2 Aspectos Económicos

El Plan de Desarrollo Urbano de Metepec 2010 muestra las actividades

económicas del municipio; en cuanto al sector terciario, donde predomina principalmente la oferta de servicios y el comercio que representa un 56.65% de las actividades totales que se realizan después siguiendo con el sector secundario principalmente en cuanto a talleres artesanales y las tabiquerías que representa el 24.2% y por último el sector primario con el 1.04% de las actividades.

De acuerdo al IGCEM se estimó que el Producto Interno Bruto en 2014 (base 2008=100) 34,899.14 millones de pesos cifra que aumenta pues para el 2012 el PIB generado era de 23, 521.30 millones de pesos lo cual denota un gran incremento en la generación de recursos.

TABLA 10. Población Económicamente Activa por Sector de Producción

Año	PEA	Población ocupada por sector de actividad económica			
		Sector primario	Sector secundario	Sector terciario	No especificado
2000	72668	1387	21448	46677	3116
2010	87780*	913*	21252*	64246*	1369*
2015	94242	878	23549	67272	2543

*Fuente: Elaboración propia con datos INEGI (censos económicos) 2000 y 2015, Plan de Desarrollo Urbano 2012-2015**

Desde el año 2000 se ha tenido un aumento en la población Económicamente activa aunque la actividad terciaria es la que predomina mayormente en la generación de empleos. De acuerdo al Diagnóstico de Competitividad y Sustentabilidad del Programa Pueblos Mágicos en el Estado de México los beneficios del programa se ven reflejados en el aumento de la tasa de empleo pues esta se ha incrementado un 5%.

Las actividades que generan más empleo se ubica el comercio al por menor, servicios de apoyo a los negocios, servicios e alojamiento temporal y preparación de alimentos, bebidas y restaurantes, el sector terciario concentra la mayor parte de la economía local y la mayor generación empleo. De acuerdo a la encuesta intercensal de INEGI 2015 la población ocupada en el municipio es de 94,242 habitantes que representa el 41.36% de la población total. En la siguiente tabla se muestra las principales actividades relacionadas con el turismo.



TABLA 11. Actividades Económicas Relacionadas con el Sector Terciario, Unidades Económicas y Personal Ocupado por Actividad.

Código	Actividades Económicas	Unidades Económicas	Personal Ocupado Total
31	-33 Industrias Manufactureras	900	3163
313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	*	5
46	Comercio al por menor	3487	14731
461	Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	1652	3319
4611	Comercio al por menor de abarrotes y alimentos	1630	3259
461190	Comercio al por menor de otros alimentos	54	203
465215	Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos	*	34
48	-49 transportes, correos y almacenamiento	*	441
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	226	3446
561	Servicios de apoyo a los negocios	*	3439
5615	Agencias de viajes y servicios de reservaciones	*	60
56151	Agencias de viajes	*	40
56152	Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes	*	20
561520	Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes	*	20
61163	Escuelas de idiomas	11	133
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	85	1004
711	Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados	*	8
7111	Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales	*	5
7121	Museos, sitios históricos, zoológicos y similares	*	3
71211	Museos	*	3
713	Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos	80	993
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	823	5123
721	Servicios de alojamiento temporal	14	641
7211	Hoteles, moteles y similares	*	1
7213	Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería	809	4482
722	Servicios de preparación de alimentos y bebidas	251	835
7221	Restaurantes con servicio completo	36	1641
72211	Restaurantes con servicio completo	36	1641
7222	Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado	741	2663
7224	Centros nocturnos, bares, cantinas y similares	*	127

Fuente: Tabla obtenida de SECTUR, Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos del Estado de México

3.2.3 Aspectos Culturales

Metepec en sus principios albergo diversas culturas como las teotihuacana, mexica, Matlatzinca, Otomí y Mazahua y es conocido por sus riquezas naturales y culturales, principalmente por el Cerro de los Magueyes el cual esta decretado como parque municipal (área natural protegida); se ha reconocido por diferentes hechos históricos de la Independencia y de la Revolución Francesa y durante la Invasión Estadounidense en 1948 se convierte en Capital del Estado; se llegó a



considerar como el principal granero de la región cuando aún se beneficiaba de sus tierras fértiles y del río Chicnahuapan de la parte lacustre del Valle de Toluca donde se veneraba a la Tlachana quien a través de las sirenas representaba de forma femenina a los ríos, lagos y lagunas.

Dentro de su arquitectura sale a relucir el templo San Juan Bautista el cual fue un ex convento de los Franciscanos, donde se tienen una fusión de la manufactura indígena con el arte Barroco y las viviendas cuyo material predominante era el adobe y donde aún predominan viviendas con este material.

La riqueza de Metepec se ve reflejada por sus festividades como el Festival Quimera, la Feria de San Isidro y el Paseo de la Agricultura que son las más emblemáticas para la población local de acuerdo con las encuestas realizadas, la Fiesta del Calvario, el Carnaval del Tepeyac, Semana Santa, además de las festividades tradicionales, en sus artesanías destacan principalmente el barro con su artesanía más emblemática el árbol de la vida; que es conocida a nivel mundial y cuenta con la denominación de origen, entre otras artesanías de barro como lo son cazuelas; también se realizan artesanías en vidrio soplado, papel picado, la mayólica y la talabartería. Dentro de su oferta gastronómica local predominan los antojitos mexicanos y la bebida típica conocida como la garena que es una bebida alcohólica hecha a base de hierbas.

Atractivos Turísticos

Dentro de los atractivos turísticos en Metepec predominan principalmente el Centro Histórico, el Cerro de los Magueyes donde se encuentra el templo del calvario y donde se puede observar el poblado, lugar donde la población tiene diversas leyendas ya que el cerro es un icono del municipio, también se cuenta con diversos templos antiguos como la parroquia de San Juan Bautista ex convento de los franciscanos; la plaza Benito Juárez donde se encuentra la fuente con la Tlachana que está realizada con barro, el parque bicentenario donde se pueden realizar actividades recreativas, de esparcimiento y donde se realizan actividades ambientales; la casa del artesano y los corredores artesanales donde se ponen a la venta figuras de barro como el árbol de la vida y otras artesanías.

3.3.- Antecedentes y evolución de programa en el caso de estudio Metepec.

3.3.1 Desarrollo Turístico en Metepec

El Turismo en el Municipio se ha denotado debido a sus actividades que se han realizado desde hace años y que se vuelven una tradición a través del tiempo como la Feria de Quimera y la Feria de San Isidro, además sin contar con las características emblemáticas del lugar como lo es el Cerro de los Magueyes junto con el templo del calvario, el árbol de la vida que es conocido en el país y en el

mundo lo que hace indiscutiblemente que se pueda observar un lugar como un atractivo para los visitantes.

El Plan de Desarrollo Urbano de Metepec 2009-2012 comenzó a retomar el tema del turismo ya que se hacía mención sobre los atractivos turísticos con los que contaba el municipio, pero se encontraban descuidados, se perdían los rasgos históricos y con ello se buscaba implementar un programa de recuperación de imagen urbana y así postularse para ser Pueblo Mágico objetivo que fue logrado; pero que de acuerdo al Diagnóstico de Competitividad y Sustentabilidad del Programa en el Estado de México, Metepec se encuentra entre los más descuidados dentro del Índice de Sustentabilidad y de Competitividad.

Como se mencionó anteriormente el programa ha traído diversos beneficios al programa cómo el aumento del empleo en un 5% y diferentes obras pero se ha descuidado la importancia a la imagen urbana y a la conservación de los espacios como lo es el Cerro de los Magueyes.

3.3.2 Infraestructura, Imagen urbana y patrimonio cultural. (Obras llevadas a cabo con los fondos del programa)

El Diagnóstico de Competitividad y Sustentabilidad del Programa Pueblos Mágicos en el Estado de México contiene un portafolio de proyectos de inversión donde se contemplan las obras que se llevaran a cabo en el municipio, en éste caso se cubre un plazo de seis años (2013-218) que constan de las siguientes obras; El proyecto de obras del cableado subterráneo estimando una inversión total de \$ 110, 000,000.00 con una duración de seis años (2013-2018), la construcción de un módulo de información el cual se pretendía una inversión de \$ 200,000.00 para el 2015, readocretado del polígono Pueblo Mágico de Metepec donde se harán diferentes obras en calles del centro como Miguel Hidalgo, Comonfort. Leona Vicario, Paseo San Isidro, Lerdo de Tejada, Vicente Guerrero, Moctezuma entre otras en donde se invertirán \$41, 823, 507.00 del 2015 al 2018; también se considera una inversión de \$68, 500,000.00 para el rescate y la remodelación de fachadas del polígono del Pueblo Mágico de Metepec (2015 al 2018).

Para obras de adecuación y peatonalización de las calles se tendrá una inversión de \$7, 000,000.00 y se realizara una sustitución y rehabilitación de la nomenclatura (nombres de calles) donde se destinaran \$7, 000,000.00. para 2016.

De acuerdo a este portafolio de proyectos que se muestra por la SECTUR las obras se realizaran en un plazo de 6 años donde se ha ido invertido desde el 2013 en ello y que a partir del 2015 es cuando se comienza una generación de grandes inversiones para lograr que se cumplan los proyectos estos son los datos que se muestran pero es necesario observar si esto se ha cumplido o se cumplirá pues son grandes inversiones que se prevén de acuerdo a este diagnóstico.

3.3.3 Participación Ciudadana en Metepec

El municipio de Metepec forma parte de los municipios seleccionados dentro de la encuesta para el informe país y donde nos muestra los datos obtenidos.

Dentro de las encuestas realizadas en el municipio de Metepec se muestran los siguientes resultados; de diez personas encuestadas siete no han participado en actividades o hecho algún trabajo por su comunidad, cinco personas piensan que es muy difícil organizarse colectivamente para trabajar en una causa común, diez personas no se han organizado en el último año para hacer algo por su colonia, ocho votaron las elecciones pasadas, nueve consideran a la democracia como muchos participan y pocos ganan, diez no han asistido a reuniones de cabildo o delegacionales, nueve piensan que los programas son un derecho de los ciudadanos, siete personas no confían en el Gobierno Federal, cuatro no confían en su gobierno municipal, cinco personas consideran que sus gobernantes no se preocupan por lo que piense como ciudadano, siete consideran que no tienen influencia sobre lo que hace el gobierno. diez consideran que a una persona se les discrimina, trata mal o de manera injusta por su condición social, dos consideran que no se respetan nada las leyes en México y cinco consideran que poco.

Lo anterior nos da un panorama de la situación de la participación de la población en el municipio la cual se encuentra en un gran problema pues como se mencionaba anteriormente la falta de interés por la población y la falta de credibilidad por los gobernantes propician una fragmentación y aleja de forma gradual que se pueda obtener una política integral.

RESULTADOS ENCUESTAS POBLACIÓN LOCAL.

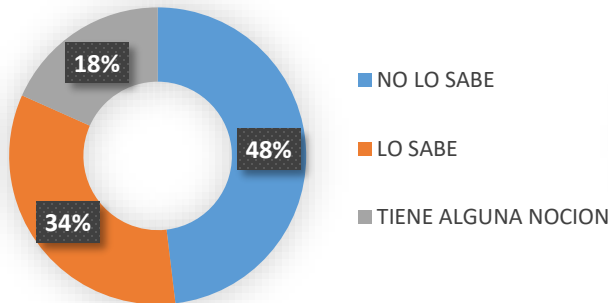
En el caso de Metepec se aplicaron 131 encuestas a la población local consistiendo en las mismas preguntas para los tres casos de estudio, principalmente para poder analizar el conocimiento de la población hacia el programa, como se mencionó en el capítulo anterior la encuesta consistió de la misma manera en 19 preguntas de las cuales las primeras 5 consistieron en información general del municipio y a partir de las siguientes preguntas se cuestionó sobre el programa y su involucramiento en este, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

En la pregunta seis ¿Sabía usted qué el municipio se encuentra dentro del Programa Pueblos Mágicos?, del total de los encuestados el 100% conoce sobre el nombramiento de Metepec. En la pregunta siete ¿Sabe usted desde cuándo fue nombrado el municipio como Pueblo Mágico?, del total de los encuestados; el 48% no lo sabe, el 18% tiene alguna noción y 34% lo sabe.

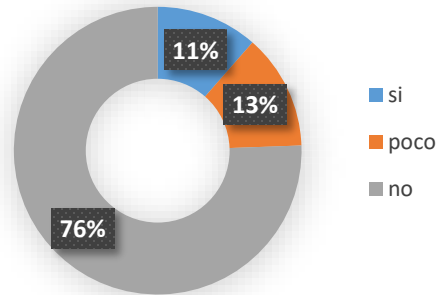
En la pregunta ocho sobre si la población conoce el programa se obtuvo que el 76% no lo conocen, el 13% lo conocen poco o escasamente y el 11% lo conocen.

Grafico 18 y 19: Pregunta 7 y 8 de la encuesta realizada a la población local en Metepec...

7.- ¿Sabe usted desde cuándo fue nombrado el municipio como pueblos mágicos?



8.-¿Conoce el Programa?



Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas...

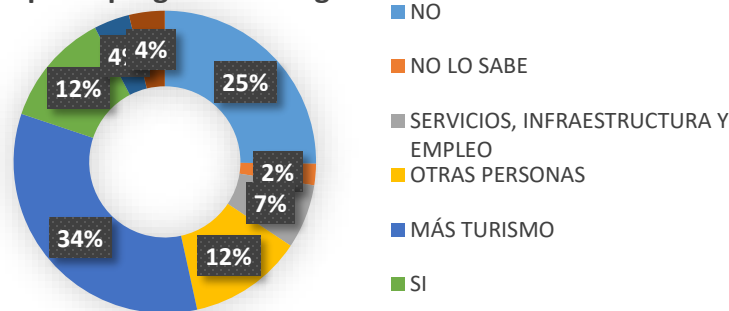
En la pregunta nueve ¿sabe usted quiénes se encuentran dentro del Comité de Pueblos Mágicos? de los 131 encuestados 128 (98%) contestaron que no, 2 personas (1%) contestaron que el gobierno o ayuntamiento y 2 personas (1%) contestaron que eran Mary Carmen Castrejón y Artesanos. La pregunta diez ¿Conoce al Representante del Comité Pueblo Mágico? 127 personas (97%) contestaron que no, 1 persona (1%) contestó que existen líderes por área y 3 personas (2%) contestaron que Arturo Escárcega.

Pregunta once ¿considera que como habitante del municipio el programa le ha generado beneficios?, del total de los encuestados el 34% considera que ha aumentado el turismo y la economía en el municipio el 25% considera que no ha habido cambios, el 12 % considera que si, pero no especifican cuales han sido esos cambios, el 12% considera que los beneficios han sido hacia otras personas como a políticos, artesanos, las personas que habitan el centro del municipio, personas de la tercera edad, bares y las grandes empresas o empresas exteriores, el 7% consideran que ha habido obras de infraestructura como arreglo de calles, y fachadas, mejores servicios como más alumbrado público, más limpieza, entre otros y se han generado más empleos, el 4% considera que han perjudicado o ha sido negativos como reducción del turismo y aumento de productos para la población local, el 4% otros como más facilidades para eventos, también se considera que aunque no fuera por el programa esos cambios que se han realizado han sido porque eran necesarios y eran obras que se debían hacer y el 2% no lo sabe.



Grafico 20: Pregunta 11 de la encuesta realizada a la población local en Metepec.

Pregunta 11. ¿Considera que como habitante del municipio el programa le ha generado beneficios?

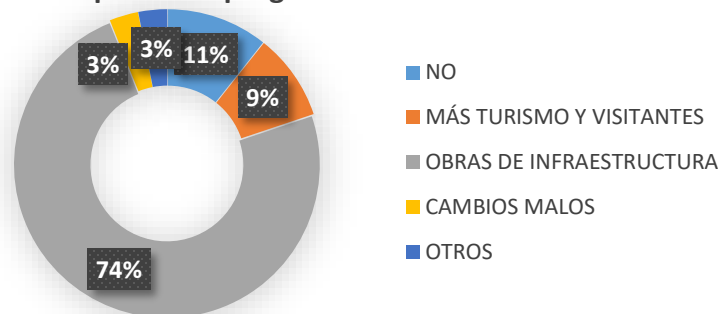


Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas...

en la pregunta doce, sobre si la población ha observado cambios a partir de que el municipio se encuentra dentro del Programa Pueblos Mágicos, el 74% considera que han sido más que nada obras de infraestructura como remodelación y arreglo de calles (adoquinado), cableado subterráneo, pintura en fachadas, el jardín lineal, el arreglo del puente, la remodelación del mercado de artesanías, la creación del teatro, mantenimiento del centro, mejores servicios como más limpieza, más seguridad, más alumbrado y también que ha habido mayor inversión en la localidad; el 11% considera que no ha habido cambios, que son pocos o no son significativos, el 9% que hay mayor turismo y economía, el 3% que han sido cambios malos como más delincuencia y corrupción y el 3% considera que otros como más cultura y eventos.

Grafico 21: Pregunta 12 de la encuesta realizada a la población local en Metepec.

Pregunta 12. ¿Ha observado cambios en el municipio a partir del programa? ¿cuáles?



Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.

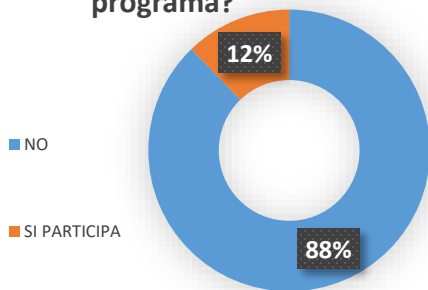


Dentro de la pregunta trece ¿Qué obras o acciones se han realizado en el municipio dentro del Programa Pueblos Mágicos? las personas encuestadas en su mayoría consideran que han sido obras principalmente de infraestructura como arreglo o mejoramiento de calles (repavimentación y re adoquinado), banquetas, cableado subterráneo en el polígono de Pueblo Mágico, arreglo de fachadas, luminarias, creación del teatro quimera que no se ha concluido, el centro de exhibición y venta de artesanías, consideran como parte del programa la creación de parque lineal y remodelación del puente de Metepec, el museo del barro; en cuanto a servicios de alguna forma la población ha observado más limpieza, más seguridad, más alumbrado público, además de más eventos culturales y apoyos a artesanos.

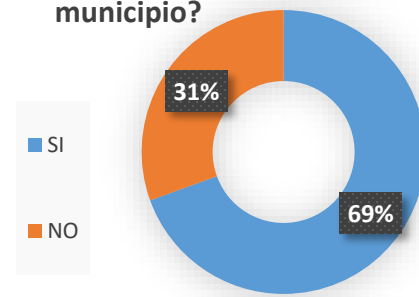
La pregunta catorce pretende conocer si la población participa en actividades relacionadas con el programa, donde se obtuvo que el 88% de los encuestados no participa en actividades del programa, el 12% si participa de diferentes formas en eventos como quimera y la feria de san isidro, como artesanos y exposiciones. En la pregunta quince ¿de qué forma se involucra la población en los asuntos públicos del municipio? de los encuestado el 69% no se involucra y el 31% si lo hace en diferentes maneras como asistiendo a eventos, haciendo peticiones, en foros y reuniones vecinales, pagando impuestos, votando, como artesanos, como servidores públicos, entre otros.

Grafico 22 y 23: Pregunta 14 y 15 de la encuesta realizada a la población local.

14.-¿Participa usted en actividades relacionadas con el programa?



15.-¿De qué forma se involucra en los asuntos públicos del municipio?



Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.

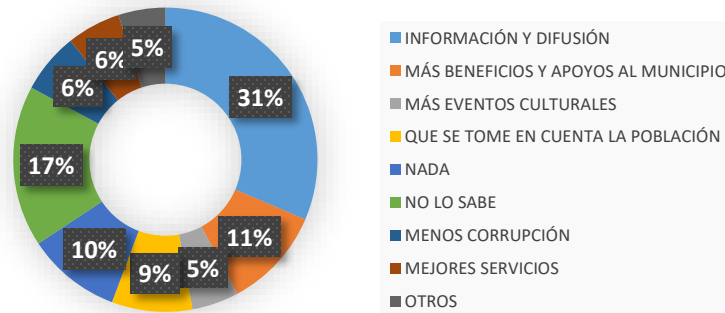
La pregunta 16 donde se buscó conocer qué es lo que incentivaría a la población a participar e involucrarse en el Programa; el 31% de los encuestados considero que más información y difusión, el 17% no lo sabe, el 11% que hubiera más apoyos y beneficios hacia el municipio, el 10% consideran que nada, el 9% le



gustaría que se tomara en realidad la participación de la gente, el 6% menos corrupción, el 6% que mejores servicios , más eventos culturales el 5%.

Grafico 24: Pregunta 16 de la encuesta realizada a la población local en Metepec.

16.-¿Qué considera que lo motivaría más a participar e involucrarse en el programa?



Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.

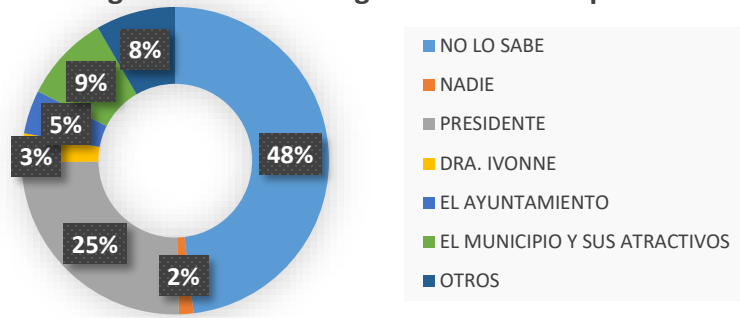
En la pregunta diecisiete se pretendió conocer si la gente sabe cómo se deciden que obras se van a realizar por parte de programa en el municipio donde se obtuvo que el 95 % de la población no lo sabe, el 2% por el gobierno y el 3% otros como por diversos programas, por consultas a la gente o dependiendo del plan de desarrollo urbano. En la pregunta dieciocho, sobre si la población conoce el presupuesto del programa, el 98% de los encuestados dijo no saberlo y el 2% no lo sabe con exactitud o lo ha escuchado de fuentes no oficiales o solo conocer el presupuesto de alguna obra que se ha realizado.

La pregunta diecinueve, pretende conocer cuál es el principal representante del programa en el municipio para la población donde se obtuvieron diversas respuestas lo que refleja de alguna manera que el municipio carece de un liderazgo con respecto al programa, dentro de esta pregunta se obtuvieron los siguientes resultados, el 48% del total de la población encuestada no lo sabe, el 25% consideran que el presidente, el 9% consideran que el municipio y sus atractivos como el cerro de los magueyes, su cultura, sus artesanías, la Tlanchana, entre otros, el 8% considera que el ayuntamiento y sus colaboradores como regidores y diversas personas, el 3% consideran a la doctora Ivonne, el 2% considera que nadie y el 5 % otros como lo es los encargados de cultura, los responsables de turismo, las gente del pueblos y los regidores.



Grafico 25: Pregunta 19 de la encuesta realizada a la población local en Metepec.

19.-Para usted ¿cuál es su principal representante del Programa Pueblos Mágicos en el municipio?



Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.

3.3.4 Indicadores Turísticos

En el caso del municipio de Metepec en los indicadores de competitividad y sustentabilidad antes mencionados dentro del Diagnóstico de Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos en el Estado de México se obtuvieron los siguientes resultados:

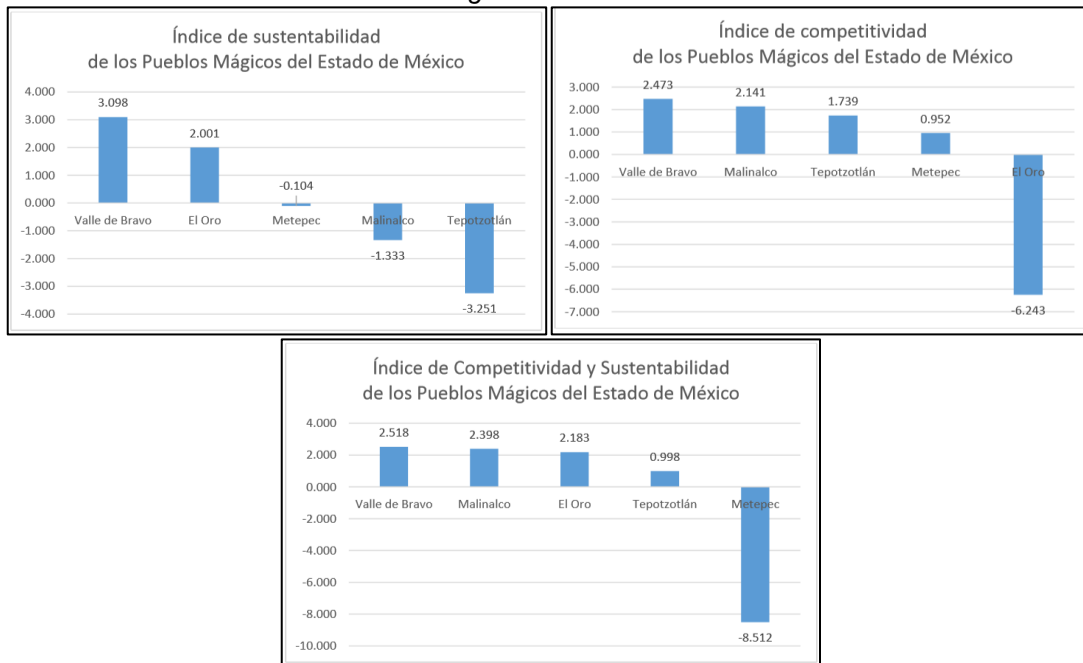
El índice de competitividad de Metepec fue de: 0.952 y el índice de sustentabilidad de Metepec fue de: -0.104; El índice de competitividad y sustentabilidad fue de: -8.512, ubicándolo en el quinto lugar de los Pueblos Mágicos. (Secretaría de Turismo (SECTUR), 2013)

Estos resultados podrían atribuirse debido a que en la fecha que se realizó el diagnóstico Metepec se encontraba con el reciente nombramiento lo que podría haber tenido repercusiones en sus resultados.

De acuerdo a los resultados generales de los pueblos mágicos como se denota en las siguientes tablas Metepec es el tercer municipio en cuanto al índice de sustentabilidad seguido de Malinalco y Tepotzotlán; en el índice de competitividad Tepotzotlán se encuentra en el tercer lugar y Metepec en el cuarto y en la gráfica general Tepotzotlán tiene el cuarto lugar y Metepec ocupó el quinto lugar.



GRÁFICAS 5, 6 Y 7. Imágenes de gráficas sobre Indicadores de Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos en el Estado de México.



Fuente: Gráficas obtenidas de SECTUR, Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos del Estado de México; pág. 267.

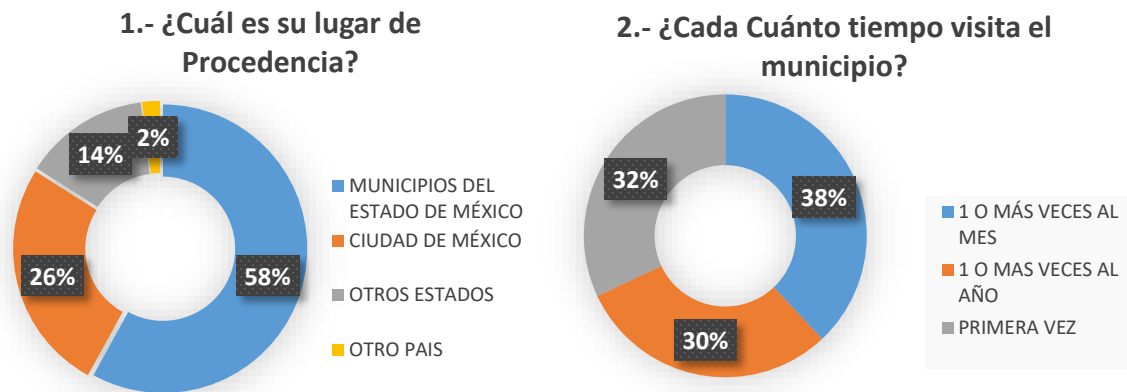
RESULTADOS ENCUESTAS REALIZADAS A TURISTAS.

La primer pregunta que se realiza en esta encuesta es de donde es el lugar de procedencia de los turistas, donde se obtuvo que de las 50 personas encuestadas que visitan Metepec el 58% provienen de municipios del Estado de México, principalmente los cercanos al municipio como es Toluca, Calimaya, Zinacantepec, Lerma, Almoloya de Juárez, Tenango entre otros, el 26% proviene de la Ciudad de México, el 14% es de otros estados como Tamaulipas, San Luis Potosí, Querétaro, Monterrey, Guadalajara, entre otros y el 2% de otros países principalmente de Estados Unidos de América.

En la segunda pregunta se les cuestiono a los turistas sobre la frecuencia con la que visitaban el municipio donde el 38% lo visita uno o más veces al mes, el 30% una o más veces al año y 32% es la primera vez que lo visitan. En la tercera pregunta; qué es lo que más les atrae del municipio y qué les gusta visitar donde se obtuvo que el 34% contesto que le gusta pasear por el centro, el 28% el calvario, el 24% lo visita por sus artesanías y el 14% por otros como sus construcciones, su mercado de artesanías, el museo del barro, los centros comerciales, por su tranquilidad, su catedral o porque es Pueblo Mágico.



Grafico 26 y 27: Pregunta 1 y 2 de la encuesta realizada a turistas y visitantes.

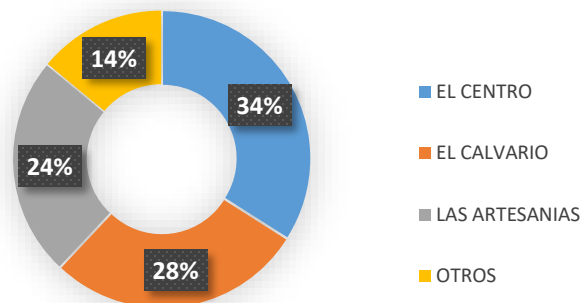


Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.

la cuarta pregunta es sobre qué mejorarían los turistas en el municipio para que su estancia fuera más placentera; el 36% contestó que los servicios como más mobiliario (botes de basura y bancas), más limpieza, más seguridad, estacionamientos, más y mejores sanitarios, señalética, entre otros, el 22% considera que no le hace falta nada, el 20% mejoramiento de transporte y vialidades ya que hay mucho tráfico en el centro además de que no hay educación vial hacia el peatón, el 8% más obras de infraestructura como arreglo de algunas calles y arreglo de algunos espacios que lo necesitan como las jardineras que se encuentran en el calvario, el 6% no lo sabe y el 8% otros como más eventos culturales, más planeación urbana, estar más lejos de la ciudad, que haya más lugares peatonales y más lugares con sombra en el centro ya que es molesto estar en el sol para las personas.

Grafico 28: Pregunta 3 de la encuesta realizada a turistas y visitantes.

3.-¿Qué es lo que más le atrae del municipio y qué lugares le gusta visitar?

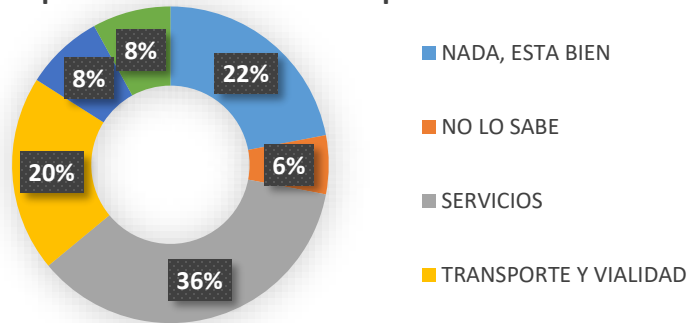


Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.



Grafico 29: Pregunta 4 de la encuesta realizada a turistas y visitantes.

Pregunta 4.- ¿Qué mejoraría del municipio para que su estancia fuera más placentera?

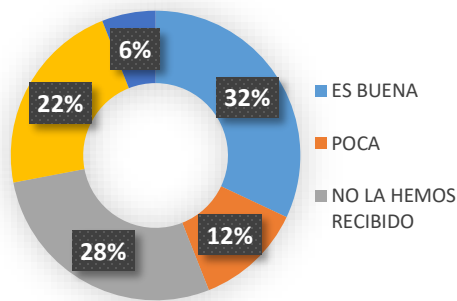


Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.

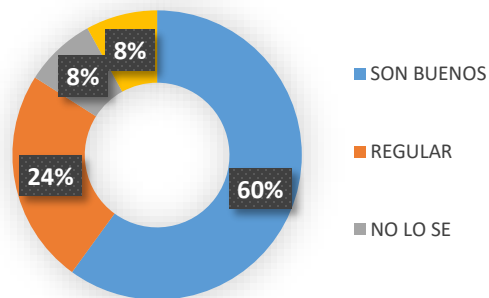
En la pregunta cinco cuestiona sobre como consideran la información turística que les proporcionan en su visita, donde; el 32% consideran que es buena, el 28% no la han recibido, el 22% no la han necesitado, el 12% considera que es poca y el 6 otros como que es escaza, que no la han solicitado o que no lo sabe. La pregunta seis ¿cómo consideran los servicios turísticos que le municipio les proporciona? de los cuales el 60% considera que son buenos, el 24% que son regulares, el 8% que deben mejorar en estacionamientos y el 8% no lo saben.

Grafico 30 y 31: Pregunta 5 y 6 de la encuesta realizada a turistas y visitantes.

5. ¿Cómo considera la información turística que le proporcionan en su visita?



6.-¿Cómo considera los servicios turísticos que ofrece el municipio?



Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.



La pregunta siete se preguntó a los visitantes y turista si tenían conocimiento sobre el nombramiento del municipio como Pueblo Mágico, donde el 98% lo sabía y el 2% no lo sabía, en la siguiente pregunta se pretendió conocer cuál era su opinión del municipio como Pueblo Mágico, donde se obtuvo una diversidad de opiniones, entre las cuales destaca que a los visitantes les parece bien el nombramiento ya que es un municipio que ha destacado por sus artesanías, lo consideran como un municipio tranquilo y que cumple con los requisitos para obtener el nombramiento, es un lugar bonito para los visitantes pero también consideran que le hace falta más mantenimiento, más limpieza y más difusión, también destacan que la inversiones que se le han hecho al municipio no se han notado además de que consideran que es un programa que solo benéfica a terceros.

En la pregunta nueve sobre la expectativa del turista o visitante con respecto a la población donde el 80% considera que la población es buena y amable, el 14% la consideran regular y el 6% no lo sabe. En la pregunta diez los turistas describieron su experiencia de viaje donde el 94% lo describen como buena y agradable y el 6% la considera regular.

3.4.- Comité Pueblos Mágicos Metepec.

Los comités de Pueblos Mágicos como se ha visto en el capítulo anterior son las personas encargadas de representar las necesidades de la población mediante el programa al ayuntamiento; la formación de estos comités donde existe la desinformación de la población que conocen de su existencia, con lo que se puede concluir que estas asociaciones no cumplen con el objetivo primordial de su formación, que es ser interlocutor de las necesidades de la población local; de acuerdo con los resultados de las encuestas realizadas el 98% de la población no conoce quiénes conforman el comité, el 2% consideraron a algunos líderes de comercio y el ayuntamiento con esto podemos observar de manera crítica que en realidad existe una desinformación del 100% de las personas encuestadas, sin mencionar que un gran número de las personas encuestadas no sabían de la existencia de este comité. Con esto podemos cuestionarnos de manera general realmente ¿cuáles son las funciones de este comité? que existe y que pocas personas los conocen.

3.5.- Capacitación en Metepec.

De acuerdo con la entrevista realizada en el ayuntamiento de Metepec a personas encargadas del área de turismo se pudo conocer cuáles son las formas de capacitar al municipio, con lo cual se obtuvo que Metepec ha recibido capacitación por medio de la Sectur de acuerdo a lo relacionado con cultura turística, se han recibido capacitaciones para obtener los distintivos H y M para los prestadores de servicios, capacitaciones para la plataforma Datatur, de acuerdo a la entrevista el ayuntamiento considera que si ha habido capacitación, también consideran que falta mejorar estas capacitaciones y dentro de este tema también se mencionó que han recibido capacitaciones diversos prestadores de servicios, de empresas privadas como el caso de Cervecería, Con esto se puede denotar la importancia del sector privado para involucrarse en el programa como parte de estrategias comerciales pero que si bien ayudan a mejorar los servicios que se ofrecen en el municipio.

3.6.- Conclusión

Metepec es un municipio con diversas riquezas culturales generando de esta forma un desarrollo turístico marcado principalmente por sus artesanías que son reconocidas a nivel internacional y diversos atributos que lo hicieron contar con el nombramiento, su desarrollo en el programa desde su incorporación ha sido muy notorio pero igual que los demás municipios ha tenido diversos problemas que han causado que no genere los mejores resultados, principalmente respecto a las obras de infraestructura y las acciones por parte del ayuntamiento que no generan mejores condiciones para la población debido a que hay una falta de transparencia en estos asuntos, además otro factor importante es el nivel de vida del municipio donde cada vez más se percibe el desplazamiento de la población por personas de un nivel adquisitivo más alto (proceso de gentrificación).

CAPITULO 4. ANÁLISIS DE CASOS DE ESTUDIO IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO

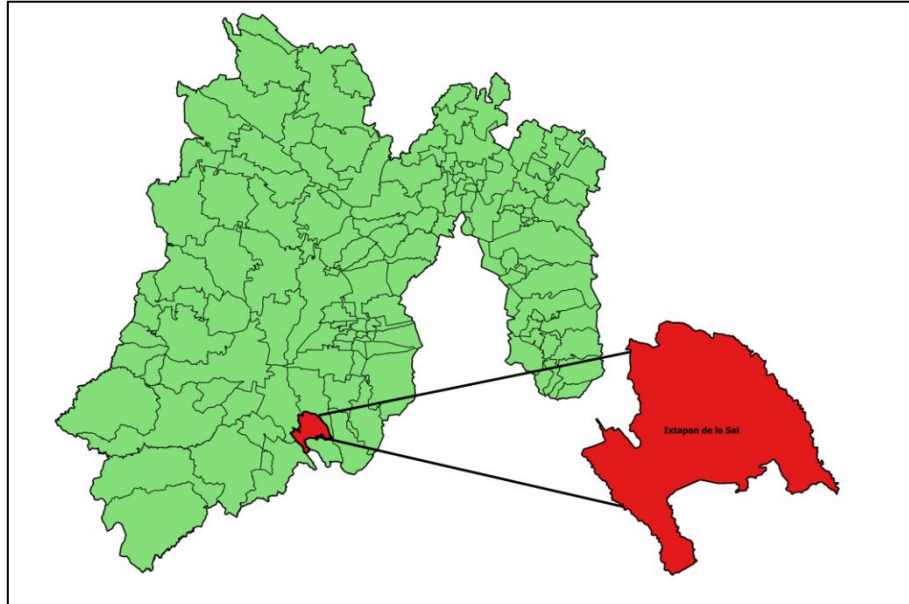
Introducción

El municipio de Ixtapan de la Sal fue incorporado en 2015 al Programa Pueblos Mágicos, debido a este reciente nombramiento aún se observa la etapa de consolidación dentro de éste, donde se comienzan a realizar las obras de infraestructura y de mejoramiento del municipio, es por ello que este capítulo pretende hacer un diagnóstico que destaca sus componentes demográficos, económicos y culturales, además de observar cómo el turismo ha contribuido en el municipio y cuáles son los logros y la obras que se han realizado a través del programa, el papel de la población en el programa y cuales han sido su resultado a partir de una investigación documental y una investigación de campo lo cual nos dará un panorama más general del programa en el municipio.

4.1.- Delimitación del caso de estudio

4.1.1 Ubicación Macro y Micro

MAPA 5. Delimitación Macro del municipio de Ixtapan de la Sal Estado de México.



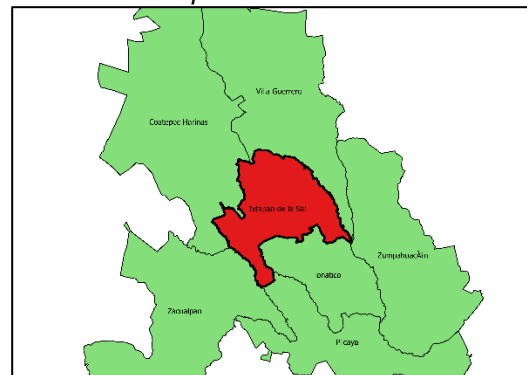
Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de CONABIO.

El nombre de Iztapan es una palabra de origen náhuatl, tomado de códigos aztecas y significa: “En la Sal” o “Sobre la Sal”. El territorio de Ixtapan de la Sal, está integrado por una superficie de 115.37 kilómetros cuadrados; La organización territorial y administrativa del Municipio, se integra por una Cabecera Municipal, Cuatro barrios, Once colonias, Nueve fraccionamientos, Tres unidades habitacionales, Ocho pueblos, Trece rancherías y Cinco caseríos. Cuenta con una altitud de 1880 metros

MAPA 6. Colindancias del Municipio de Ixtapan de la Sal.

sobre el nivel del mar (m.s.n.m.).

El municipio se localiza al sur del Estado de México, limita; al norte con los Municipios de Coatepec Harinas y Villa Guerrero; al sur con Tonatico, Zacualpan y el Estado de Guerrero; al este con Villa Guerrero y Zumpahuacán y al oeste con Coatepec Harinas y Zacualpan. (Bando Municipal de Ixtapan de la Sal)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO.

4.2.- Características Demográficas y Socioeconómicas

4.2.1 Aspectos demográficos

Ixtapan de la Sal de acuerdo al conteo intercensal 2015 actualmente cuenta con 35,552 habitantes. Desde 1970 se ha tenido una dinámica de crecimiento poblacional de una forma lenta en comparación con diversos municipios que presentan en diferentes años crecimientos muy acelerados, Ixtapan ha crecido de una forma constante; la tasa de crecimiento más elevada que se ha tenido es de 1995 a 2000 la cual fue de 4.2% y de 2000 a 2005 la tasa de crecimiento se encuentra con un valor negativo de -0.3% donde se observa un decremento en la población debido a que se tiene una emigración de la población hacia otros estados u otros países buscando mejores condiciones de vida y empleo; lo que demuestra que se ha tenido una carencia de fuentes de empleos o empleos mal remunerados que no propician un desarrollo económico en la población.

TABLA 12. Población por año (1970-2015), su distribución hombres mujeres y la tasa de crecimiento media anual (TCMA)

IXTAPAN DE LA SAL				
Año	Población total	Mujeres	Hombres	TCMA
1970	13703	7151	6552	
1980	18899	9565	9334	3.3%
1990	24297	12555	11742	2.5%
1995	24889	12922	11967	0.5%
2000	30529	18474	14478	4.2%
2005	30073	17459	14225	-0.3%
2010	33541	15848	16082	2.2%
2015	35552	16051	17078	1.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (censos de población y vivienda 1970-2015) y cálculo propio de la tasa de crecimiento anual³.

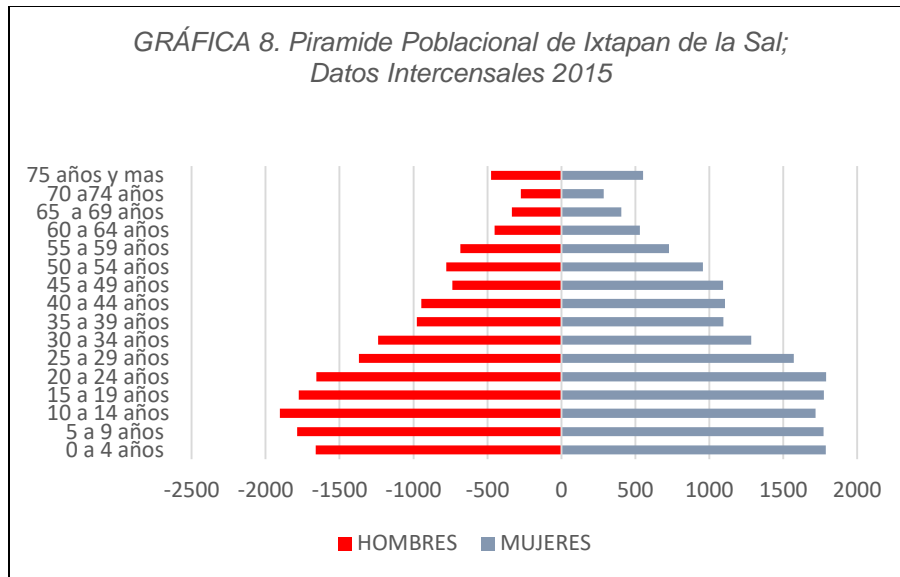
La tabla anterior muestra el procesos del crecimiento poblacional desde 1970 hasta 2015, tanto de hombres como mujeres y su tasa de crecimiento lo que demuestra un desarrollo poblacional de manera equilibrada. Ixtapan se encuentra con un grado de marginación medio para el 2010 y su población se encuentra en su mayoría en localidades rurales que estas a su vez representan un grado de marginación alto.

Para 2010 de la población total 15,901 habitantes pertenecen a una comunidad rural lo que representa un 47.4% y el 52.6% se concentra en zonas urbanas lo cual en el municipio solo la cabecera municipal es urbana, además de que se tiene

³ $(Pf / Pi)1/n - 1 * 100$; donde r, es la tasa de crecimiento; Pf, es la población final; Pi, es la población inicial y n, es el número de años.

un 14.5% de la población en condiciones de pobreza extrema; lo cual es otro factor importante para expulsión de población.

Para 2015 dentro de la pirámide poblacional se observa que la población que predomina más en el municipio niños y jóvenes de entre 0 y 24 años, a partir de esa edad se comienza a observar un decremento de la población lo que se le puede atribuir a la emigración que se genera en el municipio.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta intercensal de población por grupos quinquenales 2015.

La población a partir de 15 años y más se encuentra en un 7.3% (1,810 habitantes) con un grado de analfabetismo y en general se cuenta con un grado de escolaridad de 8.04 lo que muestra que la población solo concluye la secundaria, el 0.5% de la población es indígena.

Ixtapan de la Sal cuenta con 10,959 viviendas de las cuales 8,312 se encuentran habitadas; del total de viviendas habitadas el 97.99% cuenta con el servicio de energía eléctrica, el 74.0% cuentan con agua potable en sus viviendas, el 88.29% cuenta con drenaje y el 79.15% de la población cuenta con algún servicio de salud, con estos datos podemos observar que existe una gran deficiencia en los servicios esto se puede atribuir de alguna forma a que gran parte del municipio vive en zonas rurales lo cual por la dispersión de viviendas evita que se cuente con un servicio de manera adecuada.

4.2.2 Aspectos Económicos

La economía en el municipios se lleva a cabo principalmente por la actividad terciaria donde el alojamiento temporal y el comercio al por menor representan el mayor número de personas empleadas, Ixtapan de la Sal también cuenta con un gran número de empleados en el sector primario (20.16%) donde por su mayoría



de localidades rurales aún prevalece esta actividad, el sector secundario también tiene gran importancia en el municipio.

En las encuestas intercensales 2015 de INEGI se registra una disminución de la población económicamente activa. La PEA en el municipio representa el 36.8% de la población total y dentro de la economía se genera para 2014 un Producto Interno Bruto de 1, 273.33 millones de pesos en el municipio. En la siguiente tabla se muestra las principales actividades económicas de los municipios que se encuentran relacionadas con la actividad turística que se dan en el municipio.

TABLA 13. Actividades Económicas Relacionadas con el Sector Terciario, Unidades Económicas y Personal Ocupado por Actividad.

Código	Actividades Económicas	Unidades Económicas	Personal Ocupado Total
31	- 33 industrias manufactureras	106	329
311	Industria alimentaria	43	161
321	Industria de la madera	15	27
43	Comercio al por mayor	41	319
46	Comercio al por menor	704	1577
461	Comercio al por menor de abarrotes alimentos bebidas hielo y tabaco	303	589
462	Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	5	113
463	Comercio al por menor de productos textiles bisutería accesorios de vestir y calzado	95	158
48	- 49 transportes correos y almacenamiento	3	9
51	Información en medios masivos	4	9
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	23	43
561	Servicios de apoyo a los negocios	23	43
61	Servicios educativos	14	170
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	18	534
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	222	1230
721	Servicios de alojamiento temporal	57	734
722	Servicios de preparación de alimentos y bebidas	165	496
7224	Centros nocturnos bares cantinas y similares	6	47
72241	Centros nocturnos bares cantinas y similares	6	47
7225	Servicios de preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas	159	449
72251	Servicios de preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas	159	449
722511	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida	159	449
81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	158	351

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, censos económicos 2009

El sector terciario es el generador de más personas empleadas basado principalmente en el desarrollo de un turismo residencial lo que ocasiona que se tenga un desarrollo económico desequilibrado , además de empleos con bajas remuneración en el sector terciario ocasionando que se dé un fenómeno de emigración de la población. En la siguiente tabla se muestra la población Económicamente activa a partir del año 2000 hasta el 2015.



TABLA 14. Población Económicamente Activa por Sector de Producción

Año	PEA	Población ocupada por sector de actividad económica			
		Sector primario	Sector secundario	Sector terciario	No especificado
2000	9250	2173	2086	4734	257
2010	13260*	2547*	2672*	7979*	62*
2015	13082	2638	2274	7881	289

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, censos económicos, 2000-2015, Plataforma Electoral Ixtapan de la Sal 2016-2018*

4.2.3 Aspectos Culturales

El municipio de Ixtapan de la sal albergada desde su concepción por grupos Matlatzincas y ocupada por invasión Mexica y Española. Su desarrollo de dio debido a su ubicación ya que era una vía que conectaba a la capital del estado hacia las zonas mineras de oro y plata de Taxco y Zacualpan que funcionaba como punto de descanso y fuente de aprovisionamiento para los que transportaban cargamentos de oro y plata y fue así como surgieron las posadas para los viajeros que pasaban por el municipio, además de ser un atractivo por su riquezas naturales como la sal y los manantiales con propiedades curativas.

Los rasgos arquitectónicos por los que se caracterizaba Ixtapan eran sus viviendas de adobe con sus techos de teja a dos aguas, donde prevalecen otros elementos como lo es la catedral de la Asunción de María de estilo tequitqui con detalles barroco. En sus festividades se encuentran las conocidas tradicionalmente como el 16 de Septiembre (Independencia), el 20 de Noviembre (Revolución Mexicana) donde se llevan a cabo desfiles y una serie de eventos, Día de Muertos; además Semana Santa donde se celebra el Cristo de caña (Señor del Perdón), la Festividad de la Asunción de María celebrada en Agosto, el carnaval y el Festival Rostros de Sal.

Dentro de sus artesanías destacan principalmente el tallado de madera, la alfarería, la confitería, lapidaria, los dulces típicos realizados de pipián, calabaza, higo y chilacayote, los productos realizados con miel entre otros; dentro de su gastronomía destacan los que se realizan con los productos del lugar como lo es el chilacayote (pepeto), carne de puerco, menudo de res, antojitos mexicanos, las ancas de rana (calates), el pipián, los tamales de capulín y se realizan conservas con los productos naturales de temporada como durazno, chiles, tejocote de los cuales también se realizan licores.



Atractivos Turísticos

En los atractivos turísticos con los que cuenta el municipio se pueden mencionar la catedral de la Asunción de María, las esculturas de las diosas Ixtapancihuatl (diosa de las agua termales) y la réplica de la diana cazadora que se ubica en el paseo de la reforma de la ciudad de México, que son las que reciben a los visitantes al municipio, sus parque acuático (parque acuático Ixtapan el balneario municipal) donde se realizan diversas actividades y donde se encuentran albercas con aguas termales, el monumento de los mártires, el mercado de artesanías, las barrancas del calderón y malinaltenango, la fuente cibernética, la fuente de mito (de la creación de la sal, un atractivo intangible del municipio es su clima la plaza Maclovia que es un centro comercial que se caracteriza por la protección al medio ambiente y con mobiliario y construcciones sustentables, además de la realización de actividades ecoturísticas como el ciclismo de montaña por sus laderas y una laguna verde de agua carbonatada. Ixtapan se encuentra cercano el municipio de Tonicaco que tiene diferente riqueza cultural y natural como las grutas de la estrella y su feria conocida nacionalmente lo que hace que sea más atractivo para los visitantes.

DIAGRAMA 5. Principales atractivos turísticos en el municipio de Ixtapan de la Sal.



Fuente Elaboración propia con datos del Plan de Desarrollo Urbano 2009-2012, H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, Agendas de Competitividad de los destinos turísticos de México 2013-2018.

4.3.- Antecedentes y evolución de programa en el caso de estudio Ixtapan de la Sal.

4.3.1 Desarrollo Turístico en Ixtapan de la Sal

Ixtapan de la Sal comienza a poblarse y a desarrollarse debido a su ubicación ya que se convierte en un paso para conectar otros puntos importantes como lo era en ese entonces los municipios que producían la plata y además de su cercanía con la capital del estado y sus riquezas naturales como la sal y sus aguas termales. Es por ello que desde que surge comienza a tener actividades de alojamiento por las personas que iban de paso, además de que las personas lo visitaban por sus aguas termales que tenían propiedades curativas. Lo anterior nos hace notar que es un municipio con características turísticas desde su formación. Para el 2005 fue decretado como Pueblo con Encanto del Bicentenario, un programa de apoyo turístico en el estado de México por lo cual el municipio contaba ya con un apoyo para el desarrollo del turismo lo cual tuvo beneficios locales como lo es en apoyo a los artesanos, y una mayor publicidad pero se tenía una infraestructura descuidada. Además de que su desarrollo turístico se ha enfocado mayormente a un sector de clase residencial lo que limita mucho el desarrollo de inversiones a una diversificación de oferta turística para diversas personas y para la población que solo obtiene escasos beneficios debido a salarios bajos y a un turismo de solo fin de semana limitando sus ingresos y siendo un gran factor de emigración.

De acuerdo al Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad de los destinos seleccionados: Ixtapan de la Sal, dentro de las Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos de México (2013-2018) consideran que:

Pese a que las autoridades deseen impulsar el turismo en formas tales, que pueda generar mayor derrame para la población y más empleos. Sin embargo, el modelo de desarrollo turístico que ha seguido Ixtapan de la Sal hasta el momento, tal vez no ha sido el más adecuado, pues aun cuando se presume la especialización en la tercerización, este enfoque resulta desequilibrado al no establecerse vínculos económicos intersectoriales que se traduzcan en el fortalecimiento de los tres sectores productivos.

Todo esto es considerado debido a su desarrollo residencial que se estable como una variable que no permite que se genere un desarrollo local debido a inflación y especulaciones inmobiliarias lo que provoca una pobre derrama a la población local por lo cual el documento establece que no se puede contemplar como una herramienta de desarrollo, lo que genera graves problemas y un fuerte compromiso por las autoridades de buscar políticas que generen un desarrollo más equilibrado y beneficioso para los habitantes del municipio.

4.3.2 Infraestructura, Imagen urbana y patrimonio cultural. (Obras llevadas a cabo con los fondos del programa)

Ixtapan se encuentra en su primera etapa de consolidación al programa donde se realiza una inversión de \$120, 000,000 (entrevista a autoridades encargadas de sector turismo); donde ya se han realizado diversas obras como cambio de pavimento de algunas calles dentro de la parte centro, se comenzó con el cableado subterráneo y se encuentra en los trabajos de rehabilitación y pintura de fachadas, se denotan cambios de importancias además de que se observa más afluencia de personas que visitan el municipio. De acuerdo a la entrevista realizada también se han creado diversos espacios como la Plaza Estado de México, un parque ecoturístico, se ha apoyado a los artesanos y se han generado empleos temporales a los habitantes con las obras que se realizan.

Dentro de su Programa de trabajo 2016-2018, solicitado por Ipomex, donde el municipio plantea diversas líneas de acción entre las cuales se encuentran la integración de una asociación de hoteleros y prestadores de servicios para disminuir conflictos y generar mayor organización, ejecutar un programa el desarrollo Turístico municipal, diseñar un sistema de indicadores turísticos, alianzas de fortalecimiento con instituciones privadas, entre otros.

De esta forma se puede observar que el municipios ha tenido pocos avances que se atribuyen al poco tiempo de su nombramiento, lo que si podemos observar es que se necesitan políticas integrales y un compromiso de los gobernantes y ciudadanos para lograr que el programa funcione y cumpla con sus objetivos.

4.3.3 Participación Ciudadana en Ixtapan de la Sal

El municipio de Ixtapan de la sal no se encuentra dentro de los encuestados del informe país, por lo cual no se cuenta con datos específicos pero cabe mencionar que dentro de las estrategias del gobierno local por medio de la plataforma electoral 2016- 2018 se busca incentivar una población participativa y responsable, la democracia y un buen gobierno, sociedad de la información y del conocimiento y un desarrollo sustentable e incluyente dentro de este documento se promueve la participación de la sociedad conceptualizando a la participación ciudadana como un agente de cambio social donde las personas se involucran y asuman un roll cada vez más participativo y la vigilancia de los actos del gobierno donde se vuelven corresponsables de los compromisos y éxitos del municipio. La plataforma electoral tiene estrategias claras de acuerdo a la participación de la sociedad que se encuentra de alguna forma plasmadas pero todo recae en las acciones que el gobierno realice en pro de lograr su propósito y en medida que la población participe y se involucre y de esta forma lograr una política integral.

Cabe mencionar que este documento tiene grandes limitaciones si bien contribuye a generar o incentivar una participación se destaca que no se adecua al contexto

de cada uno de los municipios debido a que es un documento establecido para todos los municipios y que cuenta con las mismas estrategias. La generación de comités ciudadanos establece también un mecanismo de participación en el municipio buscando que la población sea más participativa.

Dentro de este apartado se establecen los resultados de las encuestas realizadas a la población del municipio buscando con ello conocer el involucramiento y conocimiento de la población en el Programa Pueblos Mágicos.

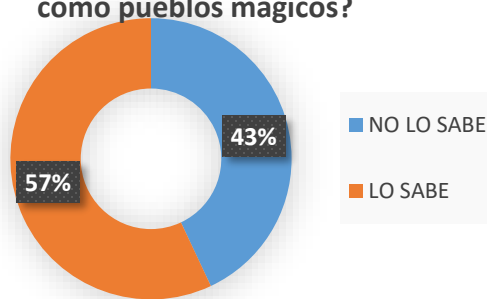
RESULTADOS ENCUESTAS POBLACIÓN LOCAL IXTAPAN DE LA SAL.

Las encuestas realizadas en el municipio de Ixtapan de la sal de acuerdo a los dos anteriores casos de estudio; en las primeras 5 preguntas sobre datos generales del municipio se observa una identidad de la población al conocer sus tradiciones, de las siguientes preguntas dentro de las 131 encuestas se obtuvieron los siguientes resultados:

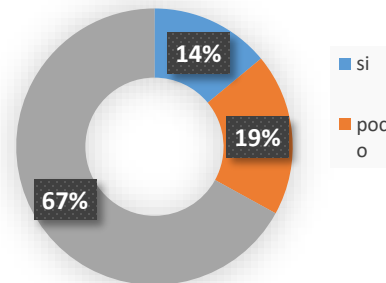
En la pregunta seis el 100% de los encuestados conocen que su municipio se encuentra dentro del programa, en la pregunta siete el 57% saben desde cuándo fue nombrado Ixtapan como Pueblo Mágico el 43% no lo saben y el 57% lo saben, la pregunta ocho el 67% de los encuestados no conocen el programa, el 19% poco y el 14% lo conocen.

Grafico 32 y 33: Pregunta 7 y 8 de la encuesta realizada a la población local.

Pregunta 7. ¿Sabe usted desde cuándo fue nombrado el municipio como pueblos mágicos?



pregunta 8.-¿Conoce el Programa?



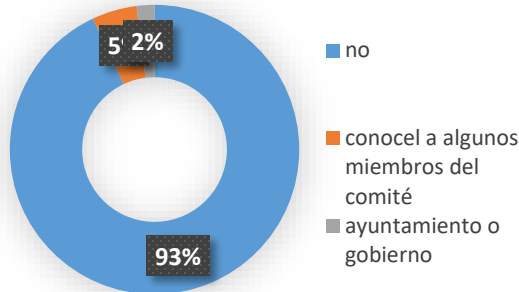
Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.

Dentro la pregunta nueve del total de los encuestados el 93% no sabe quiénes se encuentran dentro del Comité Pueblos Mágicos, el 5% conocen a algunos integrantes y el 2% considera que son personas del gobierno. La pregunta diez se relaciona con la anterior y pretende conocer si la población conoce al representante del Comité Pueblo Mágicos de la localidad donde el 93% no lo saben, el 5% consideran a Salvador Ruby el 2% consideran que el gobierno.

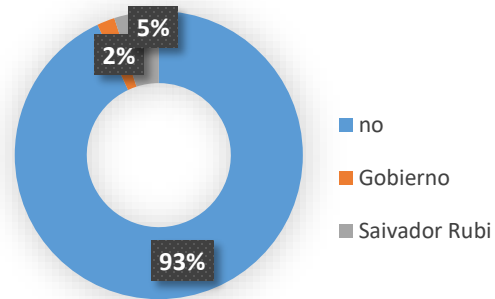


Grafico 34 y 35: Pregunta 9 y 10 de la encuesta realizada a la población local.

9.-¿quienes se encuentran dentro del comité?



10.-¿Conoce al representante del Comité Pueblo Mágico?

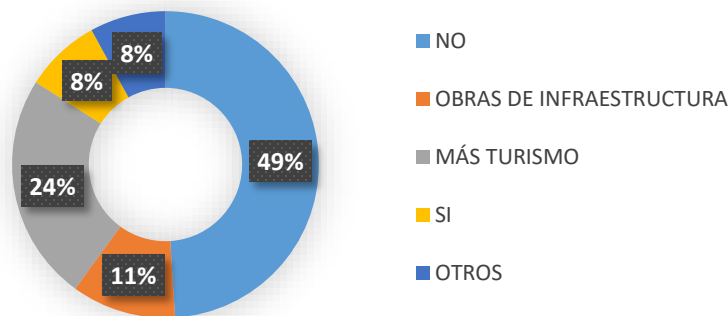


Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.

La pregunta once arroja los siguientes resultados: del total de los encuestados, el 49% considera que el programa no ha generado ningún beneficio, el 24% considera que se ha observado más turismo, el 11% considera que ha habido mejorías por obras como mejoramiento de calles y fachadas, el 8% considera que si pero no especifica de qué forma ha sido y el 8% otros como que se han tenido más recursos y más inversión para el municipio, algunas personas consideran que se ha perjudicado a comerciantes por obras que se han tardado o porque se comienzan a observar aumento de rentas de locales entre otros productos, también se considera que han sido obras mal planeadas y que han perjudicado al municipio.

Grafico 36; Pregunta 11 de la encuesta realizada a la población local.

11. ¿Considera que como habitante del municipio el programa le ha generado beneficios?



Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.

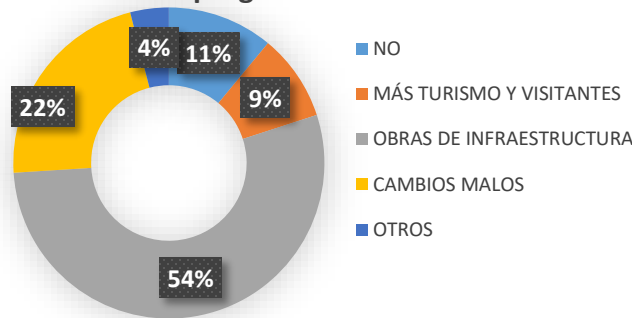


En la pregunta doce se obtuvieron los siguientes resultados: el 54% de los encuestados han observado cambios principalmente en obras de infraestructura como fachadas, arreglo o remodelación de calles, alumbrado público, cableado subterráneo y más limpieza en el centro del municipio, el 22% considera que han sido obras malas o perjudiciales pues consideran que se ha generado más caos en las vialidades, se está observando aumento en los costos de productos y servicios, obras mal planificadas y que no se terminan, demasiado polvo, hay menos turismo, más inseguridad y está más sucio; el 11% considera que no ha habido ningún cambio en el municipio, el 9% más turismo y visitantes y el 4% otros como más inversión y que si ha habido cambios pero son muy pocos o no han sido significativos.

En la pregunta trece sobre las obras o acciones que ha realizado el municipio dentro del Programa Pueblos Mágicos las principales respuestas de la población fueron que se realizaron remodelaciones en la parte del centro del municipio como arreglo de calles y unificación de fachadas, alumbrado público, cableado subterráneo, puertas de viviendas, herrería, remodelación del balneario municipal, señalización, más eventos culturales, obras mal planeadas y que no terminan y calles parchadas varias veces.

Grafico 37; Pregunta 12 de la encuesta realizada a la población local.

12. ¿Ha observado cambios en el municipio a partir del programa? ¿cuáles?



Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas...

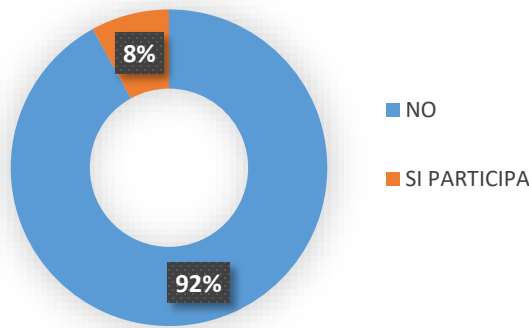
La pregunta catorce arrojó los siguientes resultados el 92% de los encuestados no participa en actividades relacionadas con el programa el 8% si participa principalmente en peticiones, permisos, inauguraciones, asistiendo a eventos, por medio de movimientos de la población por tardanza de obras que se han realizado por el programa, de practicante como promotor turístico, por medio de reglamentos del ayuntamiento, entre otros. La pregunta quince para conocer de qué forma se involucra la población en sus asuntos públicos a lo cual el 76% no lo hace de ninguna manera, el 20% lo hace principalmente asistiendo a informes de gobierno, peticiones, quejas públicas y manifestaciones, por eventos y reuniones,



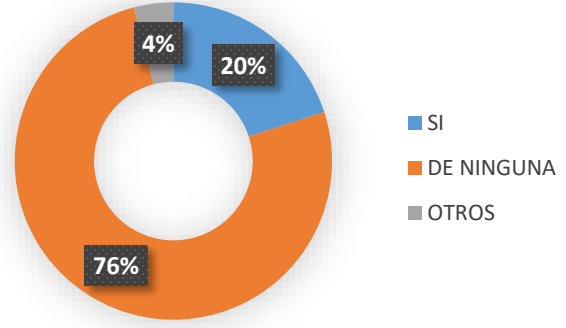
por voto y trabajo, como practicante, observando e informándome entre otros y el 4% otros como; que no lo saben, no los invitan o no les gusta involucrarse.

Grafico 38 y 39; Pregunta 13 y 14 de la encuesta realizada a la población local.

13.-¿Participa usted en actividades relacionadas con el programa?



14.-¿De qué forma se involucra en los asuntos públicos del municipio?

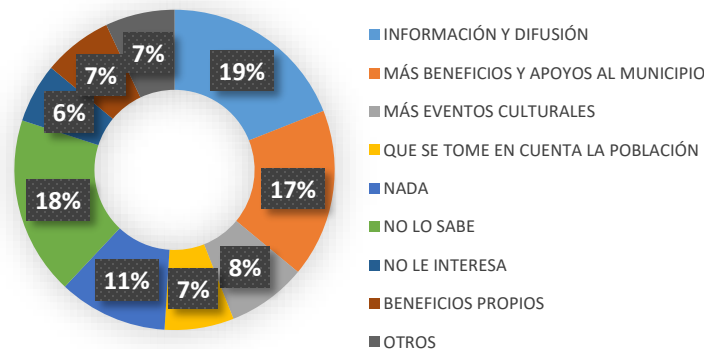


Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas...

Dentro de la pregunta dieciséis se pretendía conocer que es lo que motivaría a participar e involucrarse a la población en el programa donde el 19% considera que hubiera más difusión, invitaciones por parte del gobierno y más información, el 18% no lo sabe, el 17% que hubiera más beneficios para la población del municipio, el 11% considera que nada, el 8% que hubiera más actividades y eventos culturales donde participe la población, 7% que se tome en cuenta la población y que sea involucrada por medio del ayuntamiento, 7% que tuvieran beneficios propios, el 7% otros como que se hagan más propuestas que se cumplan, que se utilice adecuadamente el presupuesto, más obras sustentables, que se cumpla adecuadamente con las obras y el 6% no le interesa.

Grafico 40 Pregunta 16 de la encuesta realizada a la población local.

16.-¿Qué considera que lo motivaría más a participar e involucrarse en el programa?



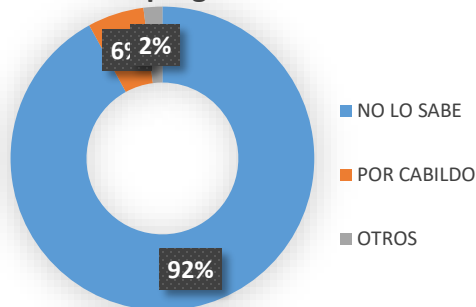
Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas...



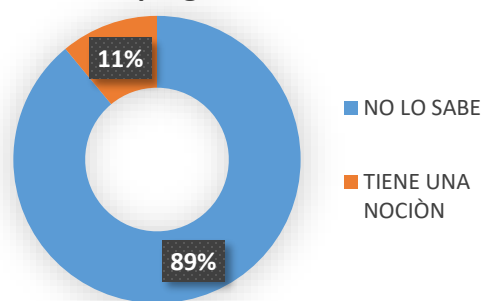
En la pregunta diecisiete se obtuvo que el 92% no sabe cómo se deciden que obras se van a realizar en el programa, el 6% contestó que por cabildo y el 2% otros como por un grupo de personas que deciden que está o no bonito sin justificación y a través de un comité. La pregunta dieciocho del total de encuestados el 89% desconoce el presupuesto otorgado para el municipio por parte del programa, el 11% no lo saben con certeza pero se les ha mencionado que se encuentra entre los 80 y 120 millones de pesos.

Grafico 41 y 42: Pregunta 17 y 18 de la encuesta realizada a la población local.

17.-¿Sabe usted cómo se deciden que obras se van a realizar en el programa?



18.-¿Sabe usted cómo se deciden que obras se van a realizar en el programa?

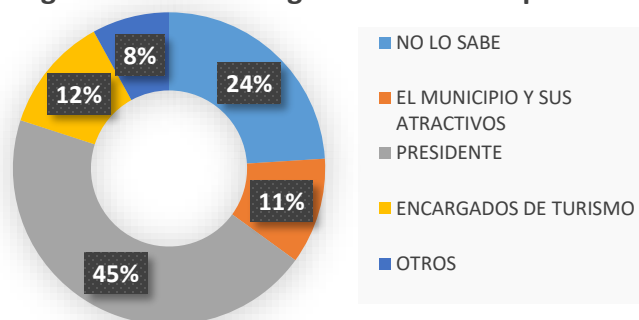


Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.

Dentro de la pregunta diecinueve del total de los encuestados el 45% considera al presidente municipal como el principal representante del Programa Pueblos Mágicos en el municipio, el 24% no lo sabe, el 12% consideran a los encargados de turismo, el 11% considera que el municipio y sus atractivos como los balnearios de aguas termales, su clima, sus tradiciones y cultura, el 8% consideran otros como que no los hay, el expresidente municipal, el presidente de México y algunos consideran como el ideal de integrantes que deberían encaminar el programa como líderes profesionales que conozcan el programa.

Grafico 43; Pregunta 19 de la encuesta realizada a la población local.

Para usted ¿cuál es su principal representante del Programa Pueblos Mágicos en el municipio?



Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.

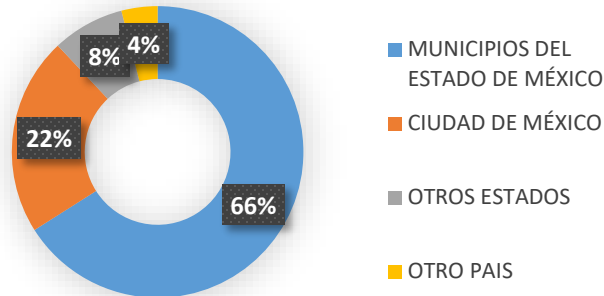


RESULTADOS ENCUESTAS TURISTAS Y VISITANTES IXTAPAN DE LA SAL.

Dentro de las diez preguntas realizadas a 50 turistas y visitantes se obtuvieron los siguientes resultados; en la pregunta uno se obtuvo que el 66% de los turistas o visitantes son de municipios del estado de México normalmente cercanos a Ixtapan de la Sal, el 22% es de la Ciudad de México, el 8% de otros estado y el 4% de otros países principalmente de los Estados Unidos de América.

Grafico 44; Pregunta 1 de la encuesta realizada a turistas y visitantes.

1.- ¿Cuál es su lugar de Procedencia?

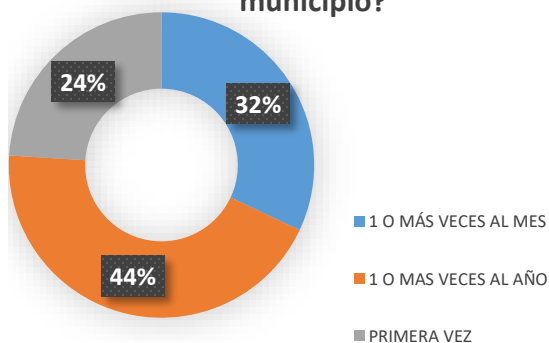


Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.

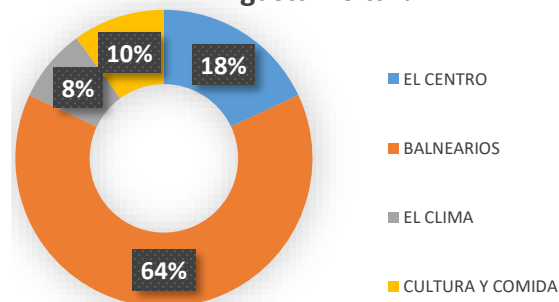
La pregunta dos sobre cada cuanto tiempo visitan el municipio el 32% una o más veces al mes, el 44% una o más veces al año y el 24% es la primera vez. En la pregunta siete de los lugares que más les gusta visitar el 64% contesto que los balnearios, el 18% el centro, el 5% le gusta su cultura y su comida y el 4% lo visita por su clima.

Grafico 45 y 46; Pregunta 2 y 3 de la encuesta realizada a turistas y visitantes.

2.- ¿Cada Cuánto tiempo visita el municipio?



3.-¿Qué es lo que más le atrae en el municipio y qué lugares le gusta visitar?



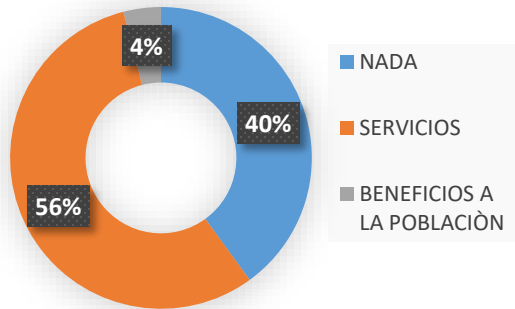
Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas...



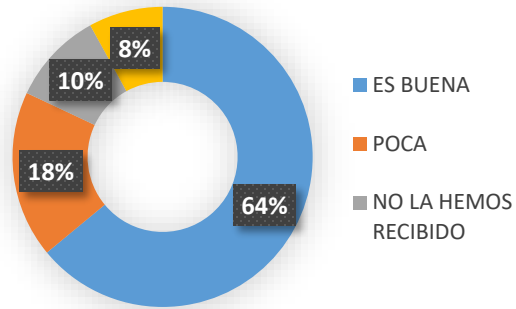
En la pregunta cuatro del total de las personas encuestadas se obtuvo que el 56% considera que los servicios en general como más limpieza, más mobiliario, más eventos culturales, más seguridad, que hubiera visitas guiadas y más locales con artesanías, más establecimientos y más estacionamientos, el 40% no mejorarían nada del municipio para que su estancia fuera más placentera y el 4% considera que se observarían beneficios a la población del municipio. En la pregunta cinco se pretenden conocer como es la información turística que se les proporciona a los turistas en su viaje, de los encuestados el 64% considero que es buena, el 18% que es insuficiente y casi nula, el 10% no la han recibido y el 8% no la han solicitado.

Grafico 47 y 48; Pregunta 4 y 5 de la encuesta realizada a turistas y visitantes.

Pregunta 4.- ¿Qué mejoraría del municipio para que su estancia fuera más placentera?



Pregunta 5. ¿Cómo considera la información turística que le proporcionan en su visita?

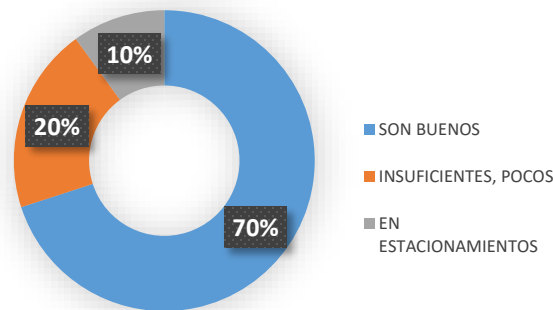


Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.

La pregunta seis busca conocer como las personas que visitan el municipio consideran los servicios que se les ofrece de los cuales el 70% considera que son buenos, el 20% considera que son insuficientes y pocos, y el 10% considera que se deben mejorar estacionamientos y deben haber más.

Grafico 44; Pregunta 1 de la encuesta realizada a turistas y visitantes.

6.-¿Cómo considera los servicios turísticos que ofrece el municipio?



Fuente: elaboración propia con datos de encuestas realizadas.



En la pregunta siete se preguntó si los turistas tenían conocimiento de que el municipio se encontraba dentro del Programa Pueblos Mágicos, el 86% tenía conocimiento y el 14% no lo sabía, en la pregunta ocho se pretendió conocer la opinión de Ixtapan como pueblo mágico donde principalmente se considera que es algo bueno para el municipio pero que se deben mejorar diversas cosas como la imagen, se deben conservar las tradiciones, necesita más promoción artesanal, que no debe perder su esencia, le hacen falta más servicios como más limpieza y más eventos culturales así como más diversos, también les parece que la gente es muy amable y que es un punto clave en el municipio es en este contexto que la pregunta nueve se enfoca en la percepción de la población local por el turista donde el 96% considera que es amable, tranquila y cordial y el 4% no lo sabe y por último en la pregunta diez sobre su experiencia de viaje o visita el 86% de los encuestados considera que fue una experiencia agradable y buena y el 14% considera que regular.

4.3.4 Indicadores Turísticos.

Los indicadores turísticos que se tiene en la cartera de proyecto 2016-2018 del municipio de Ixtapan de la Sal en materia de turismo contiene de una forma muy generalizada donde se tiene los siguiente: de los turistas se tiene que el 98% son nacionales y el 2% internacional, el rango de mayor visitantes al municipio oscila de los 25 a más de 50 que representa el 82% de los visitantes, el 80% de los turista asiste de vacaciones por ocio o recreación, el 13.2% por visitas a familiares y el 2% por salud; el grado de satisfacción del turista de acuerdo a este documento es de 98%, el empleo de la población en el sector turismo es de 60.8%, tasa de crecimiento de empleo en el sector turismo de 3.2%.

4.4.- Comité Pueblos Mágicos y Capacitación Ixtapan de la Sal.

Ixtapan de la Sal se encuentra en una etapa de consolidación en el programa, sin embargo, en el tema del Comité Pueblos Mágicos se comienza a observar la problemática que surge en los demás pueblos mágicos, no se cuenta con el conocimiento de los integrantes por parte de la población y de acuerdo a la entrevista realizada al municipio no existe un trabajo en conjunto con el comité, lo cual hace notar la desinformación y la falta de coordinación por parte del gobierno y del Comité que se aunado al desconocimiento de la población puede contribuir a su funcionalidad y operación del mismo.

Dentro del tema de la capacitación el municipio de acuerdo con información de Ayuntamiento se ha proporcionado al municipio, la cual se llevó a cabo durante tres días por medio de presentaciones, donde les explicaban el proceso del programa, es por ello que el municipio se plantea buscar capacitación de diversos medios para poder mejorar en el programa.

4.5.- Conclusión

El turismo en el municipio ha sido un tema importante ya que desde su concepción como asentamiento humano Ixtapan ofrecía alojamiento a los viajeros que por ahí pasaban, ésta sin lugar a duda fue la forma en la que se desarrolla el municipio favorecido aún más por sus riquezas naturales como lo son las aguas termales, el clima y la producción de la sal, es por ello que cuenta con diversos servicios de alojamiento que son muy antiguos entre otros para ofrecer a los visitantes, además sus artesanías que son características del municipio factores que han hecho que Ixtapan sea un lugar turístico.

Ixtapan no es un municipio que dependa en su totalidad del turismo debido a su desarrollo en el mismo ya que se ha convertido en un atractivo de turismo residencial sin contar que es un lugar donde ha recibido en su mayoría turismo de fines de semana, esto es una característica negativa en el municipio que se ve reflejada en su tasa de crecimiento debido a la falta de oportunidades y empleos mejor remunerados, de acuerdo al trabajo de campo que se llevó a cabo en el municipio se pudo observar generalmente un aumento en el turismo de la localidad, pero no solo basta con generar más turismo si no genera condiciones adecuadas para los habitantes más allá de un empleo temporal, Ixtapan al ser un Pueblo Mágico que aún no se consolida necesita considerar estrategias para poder producir un mayor desarrollo turístico para que de esta forma pueda generar acciones positivas que sean beneficiosas para su población.

CAPITULO 5. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO EN LA INSTRUMENTACIÓN DEL PPM.

5.1.- Resumen General

El Programa Pueblos Mágicos surge como una alternativa de turismo en el país buscando resaltar las riquezas naturales y culturales de la localidades que cuentan con estos atractivos, dando con ello mayor difusión para generar atracción de turismo, así mismo preservar esa riquezas por medio de inversión a las localidades y de alguna forma la concientización de la población para cuidar su patrimonio, de este modo se establece como un medio de desarrollo local. La gran polémica es ¿qué beneficios ha traído a la población? el cual es uno de sus principales objetivos; a lo largo de este trabajo se ha observado mediante tres casos de estudios la situación en la que se encuentran dentro del programa buscando conocer el desarrollo en cada una de las localidades, como se mencionó anteriormente la principal problemática que se ha observado en el programa se encuentra dentro su instrumentación jurídica, operacional y social, haciendo hincapié en la participación e inclusión de la sociedad como punto clave para el logro de los objetivos establecidos.

Dentro de la instrumentación jurídica en el programa se han detectado diversas problemáticas principalmente la falta de claridad en el programa de acuerdo a su funcionamiento y a las normas que lo rigen, donde se han generado situaciones que llevan a considerar que la mayoría de los beneficios recae en unas cuantas personas generando corrupción y brechas de desigualdad, la falta de capacidad técnica en los municipios en el sector turismo donde se carece de personal y herramientas para lograr una mejor gestión y no se da la importancia que debe tener, recayendo esta responsabilidad muchas veces en sectores privados como las personas que ofertan los servicios turísticos, principalmente operadoras turísticas o ciertos sectores de la población quienes a su vez son los que obtiene mayores beneficios. Otro problema detectado es la duración de las administraciones que no incentivan a tener una planeación estratégica del turismo además de que esto genera que muchas veces no se cuente con el personal adecuado con conocimientos y preparación sobre el tema y con ello la adopción con cada una de ellas de objetivos que difieren y comienzan un círculo vicioso donde es difícil observar logros notables.

De acuerdo a una nota sobre un reportaje de Grupo Milenio se hacía mención sobre la evaluación realizada al programa en 2014, donde de acuerdo a los datos que se manejan se obtuvo mediante esta evaluación que de los 83 Pueblos Mágicos para ese entonces el 70% no cumplía con todos los requisitos del programa, de acuerdo al reportaje se buscó reorientar el programa a partir de los resultados que se obtuvieron en la evaluación, destacando de esta misma forma otras deficiencias arrojadas por la evaluación principalmente que los destinos no

contaban con condiciones adecuadas para lograr posicionarse como un destino turístico, así mismo la falta de diversificación de oferta por parte de los municipios, obras de poco impacto, no son cuantificables impactos económicos de algunos municipios, los comités son poco operativos, entre otros aspectos que se consideraron de acuerdo a esta fuente y que han generado problemas en el programa.

La operación de los municipios en el programa generalmente es cuestionable de acuerdo a diversos indicadores que lo refieren o no son explicadas de una forma general por los lineamientos del programa y que son los uno de los mecanismos que contribuyen generar esta problemática donde se resalta principalmente

la generación de obras públicas que son mal planificadas donde se invierten recursos en proyectos que muchas veces no se utilizan como es el caso de Tepetzotlán donde su mercado de artesanías al ser poco accesible y contar con un gran número de comercio ambulante en sus plazas no es un lugar muy utilizado , el teatro al aire libre en Metepec que después de mucho tiempo no se concluye y en Ixtapan de la Sal, la desconformidad de la población en la inserción del servicio de cableado subterráneo y obras muy tardadas que han generado vialidades parchadas que se abren una y otra vez generando un desperdicio de recursos, una mala imagen y afectando de ese modo la economía de los comerciantes del municipio.

Otro aspecto es Esto es la esencia del crecimiento acelerado del programa que integran la magia singular de un lugar mediante la percepción de un grupo de personas de una forma cualitativa, que no genera resultados, es por ello que se considera realizar mejoras en estos aspectos para que el programa logre ser más funcional, logre mejores resultados y que los recursos se utilicen de una forma eficaz en obras que realmente generen beneficios.

Cada municipio cuenta con sus diferentes atractivos algunos destacan en artesanías, en arquitectura, en riqueza histórica, en gastronomía, cultura, tradicionales, en paisajes entre otros, estos aspectos distinguen las riquezas de las localidades pero aun con esos atractivos no todos generan condiciones que propician el turismo, es por eso que se debe ir más allá de un ensayo de justificación de la magia, de capacitaciones obsoletas, de corrupción por parte de las dependencias y de los municipios que no muestran la transparencia de sus políticas o que las generan de una forma deficiente como es el caso de Planes de Desarrollo Turísticos que van más allá de un documento de requisito para el programa que se realiza en unos cuantos días de acuerdo a los municipios, para contar con este y que no contribuyen a generar ningún resultado, los Comités de Pueblos Mágicos buscando quien pueda ocuparlo por el desinterés de la población o por propios intereses políticos que contribuyen de igual manera un mero requisito que los vuelve disfuncionales.



Dentro de la instrumentación social se ha observado la generación de dinámicas poblacionales que desplaza a la población local por personas de un mayor nivel adquisitivo (proceso de gentrificación) siendo estos los más privilegiados en este contexto, ya que el programa genera un aumento en los costos de forma gradual de servicios y productos que muchas veces la población local ya no es capaz de solventar, esto es una gran desventaja del programa que contribuye a la generación de desigualdades y al aumento de la vida en lugares que reciben muchas veces poca afluencia de turismo.

Esto se establece mediante la importancia de las localidades que se encuentran más interesadas en los recursos que este programa puede proporcionar que a los logros que puede generar, lo cual se ve claramente reflejado dentro de la poca importancia que se da a la gestión turística destacada por su falta de herramientas y material en el sector.

Estos son algunos de los problemas del programa que se plasman mediante publicaciones y evidencias observadas en trabajo de campo que nos lleva a conocer realmente la situación de estos municipios, generando una controversia entre lo que la población y las autoridades consideran.

Si bien no es un problema que se deba solamente a las instituciones políticas, sino a los actores sociales todos debemos trabajar para generar beneficios, las instituciones gobernando y la sociedad exigiendo y participando porque de acuerdo al Informe País realizado por el INE, nos falta más exigencia, más transparencia y más dialogo para logra una articulación de todos los actores, incluyendo también a las empresas que desempeñan un papel importante en el tema.

5.2.- Comparativa de los casos de estudio

COMPARATIVO CASOS DE ESTUDIO				
	VARIABLE	TEPOTZOTLÁN	METEPEC	IXTAPAN DE LA SAL
CONTEXTO	Incorporación al programa	2002	2012	2015
	Población total	94,198 habitantes	227,827 habitantes	35,552 habitantes
	Atractivos Turísticos	<ul style="list-style-type: none"> - Museo Nacional del Virreinato. - Templo de San Francisco Javier. - Reserva Ecológica Xoxhitla. - Centro Histórico. - Acueducto Arcos del Sitio. - Árbol del ahuehuete (parque Lanzarote) - Presa la Concepción. - Templo de San Mateo Xóloc. - Parroquia de San Pedro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cerro de los Magueyes. - Iglesia del Calvario. - Centro histórico. - Fuente de la Tlanchana. - Parroquia de San Juan Bautista. - Parque Bicentenario. - El árbol de la vida y sus artesanías de barro. - El Museo del barro. - Centro de exposición y venta artesanal. - Corredor artesanal. 	<ul style="list-style-type: none"> - El Clima - Las aguas termales - Parque acuático Ixtapan y Balneario termal. - Balneario municipal - Parroquia de la asunción de María - Plaza de los Mártires. - Plaza Maclovia. - Barrancas del calderón y Malinaltenango. - Diana cazadora
Obras publicas	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de fachadas - Cableado subterráneo - Colocación de Mobiliario - Rehabilitación de la plaza de la cruz - Andador de la calle Juárez - Ampliación del mercado municipal y de artesanías. - Modificaciones de iluminación y alumbrado público. - Se conformó el sistema señalética municipal vial. - Construcción del estacionamiento municipal. - Rehabilitación del parque recreativo Lanzarote. - Arreglo de vialidades alrededor del centro. - Rehabilitación del kiosco de la plaza virreinal. - Construcción del mercado el rincón de la música. - el revestimiento de banquetas de la plaza virreinal. - Reductores de velocidad en calles peatonales. - creación de un módulo de información turística <p><i>*(datos de acuerdo a tesis consultada de la UAEMEX)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cableado subterráneo - Creación de módulo de información. - Rescate y remodelación de fachadas del polígono pueblo mágico. - Readoctrado en calles del Polígono PM. - Adecuación y peatonalización de calles. - Sustitución y rehabilitación de la nomenclatura <p><i>*(datos de acuerdo al Índice de Competitividad y Sustentabilidad De los Pueblos mágicos en el Estado de México)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación y pintura de fachadas de viviendas. - Arreglo de calles cercanas al centro - Cableado subterráneo - Mobiliario urbano. - Creación de la Plaza Estado de México - Generación de empleo temporal a habitantes por obras. - Apoyo a artesanos. - <p><i>*(datos de acuerdo al H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal y encuestas aplicadas a la población local)</i></p>	
INSTRUMENTACIÓN	Presupuesto	De acuerdo al Índice de Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos mágicos en el Estado de México, el presupuesto que se había otorgado a Tepotzotlán era de \$86, 050,000.00 de 2002 al 2013, dentro de este documento se establece una cartera de proyectos para el municipio donde se menciona una inversión de \$32,501,119.26 del año 2015 al 2018, contemplando una inversión total de acuerdo a este documento desde su incorporación hasta 2018 de \$118,551,119.26	Para 2013 de acuerdo al Índice de Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos en el Estado de México se tenía una inversión para Metepec de \$10,000,000.00 dentro de este documento se especificaba una cartera de proyectos donde se proyectaba una inversión de \$234,523,507.00 de 2015 al 2018, teniendo una inversión total de \$244,523,507.00 de inversión al municipio.	De acuerdo al H. Ayuntamiento en entrevista aplicada se calculó una inversión para el municipio por parte del programa de \$121,000,000.00
	Planeación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo Municipal - Reglamento de Imagen urbana - De acuerdo a entrevista realizada se cuenta con Plan de Desarrollo Turístico (no se mostró evidencia de existencia). 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo Urbano - Reglamento de Imagen urbana - De acuerdo a entrevista realizada se cuenta con Plan de Desarrollo Turístico (no se mostró evidencia de existencia). 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo Urbano - Reglamento de Imagen urbana (no se mostró existencia) - De acuerdo a entrevista realizada se cuenta con Plan de Desarrollo Turístico (no se mostró evidencia de existencia)



VARIABLE	TEPOTZOTLÁN	METEPEC	IXTAPAN DE LA SAL	
Capacitación	De acuerdo con entrevista el municipio considera que no la han recibido en esa administración.	De acuerdo a entrevista se mencionó que si se había tenido por parte del gobierno Sector, por parte del otorgamiento de distintivos, Datatur, pero le hacía falta mejorarlas y además algunas fueron por parte de empresas privadas.	De acuerdo a entrevista se recibió al iniciar con el programa y consto de tres días en auditorio municipal con diversas presentaciones, se buscó por parte del municipio más capacitación.	
Comité Pueblos Mágicos	<p>Existe confusión mediante comité y asociación civil titulares Gloria Castorena de comité y Diego Poot de Asociación Civil, esto de acuerdo con datos obtenidos por medio de trabajo de campo. Por medio de Ipomex se obtuvieron que los integrantes del comité reconocidos por el municipio son :</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Arq. Gloria María Castorena Espinosa (Presidenta) ✓ C. Máximo Vargas Martínez (Secretario) ✓ Lic. Rogelio Garnica Zaldívar (Representante de SECTUR Estado de México) ✓ Lic. Alejandra Cortes Guzmán (Representante del INAH) ✓ C. Severiano Reyes Villa (Representante de artesanos). ✓ C. Mario Desiderio Castro Román (Representante de Hoteleros). ✓ C. Francisco Javier González Neri (Representante de Restauranteros). ✓ Lic. Raymundo Erick Ángel Pagaza (Representante de Operadoras Turísticas). ✓ Lic. Margarita Hernández Sánchez (Representante de líderes de opinión). ✓ Arq. Herman Huttanus Tazzer (Representante de Asociaciones Civiles) 	<p>Integrantes del Comité Pueblos Mágicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ C. Arturo Valentín Escárcega Máynez. ✓ C. Juan Pablo Sánchez Díaz. ✓ C. Juan Eugenio Arenaza Jardón. ✓ C. María del Pilar Preza Martínez ✓ C. Víctor Manuel Rodea Ruíz ✓ C. Juan Carlos Ahumada Tapia ✓ C. Alejandro Romero Martínez ✓ C. Abelardo Rescala Gutiérrez ✓ C. Asael Catillo Serrano 	<p>Integrantes del Comité Pueblos Mágicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Salvador Ruby Lagunas (Presidente) ✓ Horacio Becerril Lacavex (Secretario) ✓ Julio César Tovar Sotelo (Primer vocal) ✓ Delfino Rogel Trujillo (Segundo vocal). ✓ Juan Manuel González Tovar (Tercer vocal) ✓ Antonio Capanins Benitez (Cuarto vocal) ✓ Ignacio Ávila Navarrete (Integrante honorífico) 	
Evaluaciones	De acuerdo a entrevista no son anuales, solo cuando solicita información Sector como en Valuación realizada en 2014.	De acuerdo a entrevista, se ha solicitado en el tiempo que está en el cargo y va un año desfasado. Pero anteriormente lo desconoce	No ha tenido ninguna evaluación	
Indicadores Turísticos	<p>Satisfacción del turista: 9.3 (0 a10) Porcentaje de ocupación:70% Estado del atractivo: medio Índice de sustentabilidad: -3.25 Índice de Competitividad: 1.73 Índice de sustentabilidad y competitividad: 0.99</p>	<p>Satisfacción del turista: 9.1 (0 a10) Porcentaje de ocupación:40% Estado del atractivo: medio Índice de sustentabilidad: -0.10 Índice de Competitividad: 0.95 Índice de sustentabilidad y competitividad:-8.51</p>	<p>Satisfacción del turista: 9.8 (0 a10) Porcentaje de ocupación:40% Estado del atractivo: medio</p>	
PARTICIPACIÓN	Beneficios a la población	De acuerdo a ayuntamiento generación de empleos y apertura de negocios. De acuerdo a las encuestas, infraestructura, atracción de turismo, mejoramiento servicios en el centro del municipio, como seguridad, alumbrado y más economía.	De acuerdo a ayuntamiento apoyos y beneficios al sector artesanal y sector servicios, mejor accesibilidad, seguridad, alumbrado público y empleos. De acuerdo a las encuestas más turismo, infraestructura y servicios como alumbrado, limpieza y seguridad	De acuerdo a ayuntamiento empleo temporal por obras y apoyo a artesanos. De acuerdo a encuestas más turismos, más difusión
	Información	Muy escaza, de acuerdo a resultados de encuestas.	Muy escaza, de acuerdo a resultados de encuestas.	Muy escaza, de acuerdo a resultados de encuestas.
	Conocimiento	Entre 70 y 80%, de acuerdo a encuestas.	Entre 70 y 80%, de acuerdo a encuestas.	Entre 70 y 90%, de acuerdo a encuestas.
	Capacitación	No la hay, de acuerdo a resultados de encuestas realizadas	No la hay, de acuerdo a resultados de encuestas realizadas	No la hay, de acuerdo a resultados de encuestas realizadas
	Aspectos a mejorar de acuerdo a las encuestas de turistas.	En el caso de Tepotzotlán los turistas consideraron que se debe ordenar el comercio ambulante, resolver problemas de transporte y estacionamientos además de tener mejores servicios como más mobiliario urbano (botes de basura y sanitarios)	Servicios como botes de basura, señalética, sanitarios en buenas condiciones, más limpieza, seguridad, más educación vial. Más eventos culturales y más sombra en algunos espacios.	Los servicios en general como más limpieza, más mobiliario, más eventos culturales, más seguridad, que hubiera visitas guiadas y más locales con artesanías, más establecimientos y más estacionamiento.

Fuente: elaboración propia con datos de encuestas y entrevista realizadas, Índice de Competitividad y Sustentabilidad de los pueblos Mágicos en el Estado de México,



5.3.- Propuesta de mejoramiento dentro de la instrumentación

5.3.1 Propuesta a instrumentación jurídica

Los cimientos de toda política pública se establecen mediante las normas que lo rigen y son la base que determinan su funcionamiento, por lo cual es imprescindible contar con lineamientos y normas claras que sean aplicadas, este es uno de los factores que más impactan en el funcionamiento de las políticas, la carencia de lineamientos planes y programas adecuados que sean claros y transparentes, tienden a desviarlos con más facilidad generando problemas, es por ello que no solo es importante contar con estos mecanismo si no llevarlos a su aplicación.

El libro “por qué fracasan los países”, establece que un país genera desarrollo y mejores condiciones para su población de acuerdo principalmente a sus políticas públicas, al desarrollo político que en este se genera, buscando con ello el bienestar de la población y la solución de problemas que inciden en la sociedad y no a factores como recursos con los que este cuenta o ubicación geográfica, el autor hace hincapié en las diferencias entre las fronteras de Estado Unidos (Nogales, Arizona) y México (Nogales, Sonora) destacando las condiciones de cada una de las ellas, teniendo una similitud en cuanto a su ubicación y recursos; de esta forma surgen contradicciones donde se muestra que Nogales Arizona cuenta con una mejor calidad de vida de sus habitantes siendo un lugar más seguro, con mejores servicios y un mejor desarrollo económicos, realizando una comparativa respecto a Nogales, Sonora donde se observan aspectos opuestos, el autor menciona que en Estados Unidos y los países Europeos se destaca sus leyes porque son leyes flexibles de cumplimiento rígido y países como México se desarrolla con contrariedad ya que se cuenta con leyes rígidas de cumplimiento flexible, establecidas principalmente por las instituciones políticas y las políticas con las que cuenta un país; es principalmente debido a estos factores que se generan contradicciones tan marcadas en espacios territoriales tan cercanos. Este es un problema en nuestro país que obstaculiza el desarrollo y con ello mejores condiciones de vida para la población, volviendo obsoletas las leyes que muchas veces priorizan la satisfacción de las necesidades de ciertos actores sociales anteponiéndose a las necesidades generales de la población (la falta de ley y orden).

Cada cambio de gobierno genera nuevas políticas públicas volviendo obsoletas, las anteriores ya que no existe un seguimiento de éstas, que se cambia muchas veces de una forma radical los procesos que se tenían, comenzando todo desde el principio, convirtiéndose en un círculo vicioso que se contempla como una de las principales fallas en las políticas la falta de institucionalización y la inexistencia de una planeación a largo plazo donde se observaba claramente en los planes de desarrollo que en cada administración se buscó objetivos de un mismo programa



de forma diferente lo que genera cambios de políticas que obtenían buenos resultados y que sólo se debía buscar cómo mejorarlas, en esto se destaca la importancia de una visión a largo plazo y las políticas partidista de las que carecen las políticas en México. Las políticas públicas no tienden a adaptarse a las situaciones.

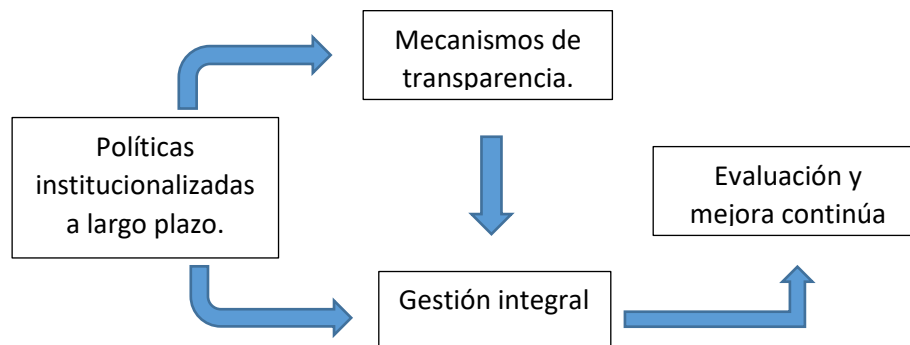
Mucho se ha hablado de la generación de políticas a largo plazo y de su importancia, que de igual forma se establece en el Programa Pueblos Mágicos, donde ha habido lineamientos que no se encontraban institucionalizados, que no son claros generando confusión en el programa, que carece de elementos complementarios que son de gran importancia como lo es la capacitación que no son especificados como también es el caso de la evaluación que se sale del contexto de los lineamientos con lo que realmente se debe contemplar.

Este es el problema al que podemos atribuir de igual manera la funcionalidad del Programa Pueblos Mágicos, ya que es un programa con mucho potencial, pero que no se ha sabido aprovechar debido a diversos factores como, la satisfacción de intereses particulares, que generan un vicio de corrupción; atribuyendo a esto el principal elemento de impacto negativo en su desarrollo.

Es por ello que los instrumentos jurídicos deben contener de forma general los lineamientos, étnicas e instrumentos que regulen de forma explícita lo que se debe realizar en el programa y como debe funcionar buscando una aplicación del reglamento de forma rigurosa.

Para lograr una mejor instrumentación jurídica en el programa se deben contemplar los siguientes puntos:

DIAGRAMA 6. Propuesta de instrumentación jurídica.



Fuente: Elaboración propia

La generación de políticas institucionalizadas con alcance a largo plazo

Las políticas deben basarse en una planeación a largo plazo de una manera estratégica, buscando la evaluación como un mecanismo que contribuya a su mejoramiento, esto mediante la institucionalización de estos planes a largo plazo de forma que comprometa a las autoridades a continuar con estas estrategias, buscando contribuir en su mejoramiento, pero evitar desviarlo completamente de sus objetivos primordiales, es aquí donde emerge la importancia de la evaluación de forma que contribuya a generar cambios positivos y a contribuir al mejoramiento de los lineamientos.

Mecanismos de transparencia en el programa, así como la aplicación de los recursos implementados y sus resultados.

El Programa Pueblos Mágicos Los resultados del programa y la información no han sido de una forma clara y transparente ya que es un tema que carece de mucha información y conocimiento por la mayoría de los sectores de la población y que solo involucra a las personas que se encuentran relacionadas o cercanas al programa, logrando de esta forma que la población lo considere como un nombramiento.

Existe una desinformación de todos los procesos de programa y esto en los elementos básico del programa lo hacen aún más preocupante, la población no tiene conocimiento, no conoce las obras que se realizan como parte de este, es por ello que se deben plantear estrategias y mecanismos de transparencia que contribuyan al mejoramiento del programa buscando con ello fomentar su mejor aplicación de una forma correcta y buscando que la población se interese en estos asuntos.

Este elemento en el programa contribuirá a generar cambios evitando diversas irregularidades, evitando corrupción y generando información de la población quien podrá ser más beneficiada y contribuir a generar estos beneficios a la localidad de una forma más equitativa.

Una gestión integral donde se involucren todos los actores de la sociedad (instituciones, población y empresas privadas)

La falta de capacidad técnica en los municipios dentro del sector turismo contribuye a no generar desarrollo ya que no se cuenta con las herramientas que se necesitan para el desarrollo del turismo, obligación que recae muchas veces en el sector privado, es por ello que se debe incentivar a la aplicación de mecanismos que incluyan a todos los actores tanto instituciones, población y sector privado, así como buscar que las autoridades de los ayuntamientos propicien la importancia que se debe a la planeación turística, capacitando a su personal, involucrando al

sector privado y a la población, generando de esa forma una gestión integral y un desarrollo.

La generación de políticas con visiones de mejoras continuas.

Como se mencionó la evaluación al programa y a los municipios dentro de una visión a largo plazo contribuye a la generación de mejores resultado y a la prevención de problemas en el programa, es por ello que la generación de indicadores por parte de las autoridades, debe buscar que estos puedan contribuir a detectar rápidamente y confiablemente donde se encuentran los problema para resolverlos, buscando de ese modo la generación de mejoras continuas.

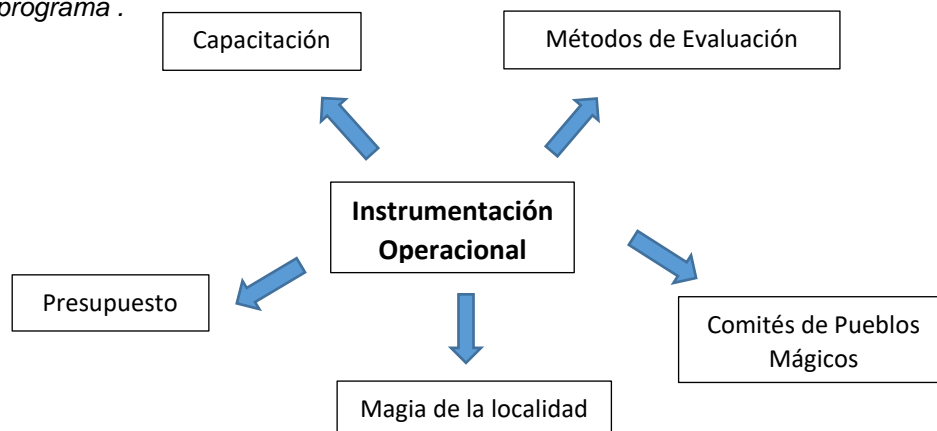
5.3.2 Propuesta de instrumentación operacional

El Programa Pueblos Mágicos se basa en lineamientos que generalmente y como se ha mostrado a lo largo de la investigación carecen de mecanismos claros para su buen desarrollo lo que ha propiciado que existen desvíos del mismo, volviéndose esta mismas corruptibles.

Para que una política o en este caso el Programa Pueblos Mágicos funciones de forma adecuada debemos propiciar normas claras a seguir para todos los municipios donde de esta forma el programa se vuelva más rígido, ya que el ser Pueblo Mágico implica diversas características y son receptores de grandes recursos que muchas veces no lo necesitaban o se utilizan para obras innecesarias

Los puntos más importantes y donde se ha observado más deficiencia en la operación del programa son principalmente dentro de la capacitación, los Comités de Pueblos Mágicos, la falta de claridad en las evaluaciones, el presupuesto que carece de mecanismos de transparencia, la incorporación de la carpeta que no se realiza de una forma adecuada por parte de los municipios, un ensayo sobre la magia de las localidades que la mayoría de la veces carece de fundamentos o es un requisito de carácter subjetivo; estos son los principales puntos que se consideraron:

DIAGRAMA 7. Elementos contemplados en la propuesta de la instrumentación operacional del programa .



Capacitación:

La capacitación es un elemento que se incluye dentro de los lineamientos del programa, donde se considera de una forma someramente superficial donde no se definen como se llevara a cabo este proceso, por lo cual es un elemento de importancia ya que como se mencionó anteriormente se cuenta con el apoyo para la realización de capacitaciones para los municipios, pero al incorporarse al programa se carece de esta información y donde a través del trabajo de campo se han considerado capacitaciones deficientes, que no generan un gran impacto en el apoyo de los municipio, llevando muchas veces esta gestión con los ojos cerrados.

Es por ello que se debe hacer hincapié en la necesidad de lineamientos que expliquen la forma de realizar esta capacitación buscando personal capacitado e incluyendo a todos los sectores de la población para que contribuyan al desarrollo del programa.

Comités de Pueblos Mágicos

Los Comités de Pueblos Mágicos hasta ahora han sido actores que no se han involucrado con las necesidades de la población, donde no se ha establecido su funcionamiento ya que para la población son actores desconocidos, es por ello que se debe evaluar su funcionamiento para buscar la forma de que sean operativos y cumplan con los objetivos para lo que fueron planeados, además de observar cómo se involucran tanto gobierno como comité para genera propuestas, ya que muchas veces no son considerados por la autoridad, se tiene que hacer una revisión profunda para que los comité sean más funcionales, además de esto se considera que estos grupos deben contener personas con liderazgo, ya que es un elemento que puede generar mejores resultados.

Métodos de evaluación

De acuerdo a los lineamientos del programa el programa cada año debe evaluar a los municipios para determinar si mantiene sus requisitos estableciendo así diversos indicadores con los que se tiene que cumplir, en este tema es importante considerar ya que no se establece con claridad cómo se evaluarán estos mecanismos ya que de acuerdo a trabajo de campo en algunos municipios no se realizan evaluaciones anuales o solo se le proporciona información a Sectur cuando se les solicita, en esta variable se debe contemplar de igual forma la creación de plataformas donde se muestren los resultados en los municipios, así como los recursos, obras, indicadores turísticos y todos los aspectos relacionados

con el desarrollo turístico que contribuya a informar a la población, en este sentido la plataforma Datatur es un medio para que los municipios generen estos indicadores, pero es un plataforma que de acuerdo al municipio de Tepetzotlán este sistema no es muy utilizado.

La evaluación es un elemento importante a considerar ya que contribuye en general a observar cuales son los cambios y elementos a mejorar dentro del programa generando mecanismos que permiten medir los resultados que se han tenido por medio de indicadores.

Presupuesto

Después de la evaluación realizada por sector en 2014 se implementó el programa presupuestario otorgando para Pueblos Mágicos y destinos con potencial turísticos (PRODERMAGICO), el cual carece de transparencia en los recursos ya que de acuerdo a los municipios las autoridades afirman que el estado es el encargado de administrar este presupuesto, con lo que declaran no tener conocimiento de los recursos que se invierten, además de acuerdo con la cartera de proyectos en el municipio de Metepec, Tepetzotlán y el presupuesto otorgado para Ixtapan de la sal, se ha observado aceleradamente un incremento en las inversiones de los municipios ya que Tepetzotlán desde 2001 a 2013 su presupuesto total fue de \$ 86,050,000.00; y para el caso de Ixtapan y Metepec a partir de 2013 se incrementa considerablemente, ya el municipio Metepec de acuerdo a la cartera de proyectos que establece el Diagnostico de Competitividad y Sustentabilidad se establece un presupuesto de \$234,523,507.00 de 2015 a 2018 y para el caso de Ixtapan de la Sal se tuvo un presupuesto de acuerdo a datos del ayuntamiento de \$120,000,000.00 para el año 2016. Esto contribuye a considerar que existe un gran problema en la aplicación de los recursos y donde no existe mecanismo que integre el presupuesto que se utiliza y en que es utilizado.

De este modo se deben establecer reglas claras para la administración y otorgamiento de los recursos así mismo la transparencia del uso de esos recursos y apoyar proyectos viables ya que estas inversiones contribuyen a realizar obras que no son funcionales o como es el caso antes mencionado en Ixtapan de la sal, es urgente propiciar lineamientos y mecanismos claros y transparentes para el otorgamiento de estos recursos que han tenido un espontáneo y muy marcado crecimiento.

Dentro de este tema se debe considerar generar proyectos de inversión, buscando con ello hacer obras y proyectos que sean viables, que no solo implique a las autoridades si no que la población y las pequeñas y medianas empresas se involucren para obtener beneficios y del mismo modo apoyar en el desarrollo del programa logrando obtener mejores resultados, así como mejorar su actividad y desarrollo turístico.



Magia de la Localidad

Otro factor que debe mejorar es el requisito que se marca dentro de los lineamientos sobre un ensayo sobre la magia de la localidad, este requisito, es un requisito muy subjetivo que de alguna forma propicia que los lineamientos no sean tan claros, se ha visto que existen municipios que a pesar de que tiene atributos no han generado un desarrollo de la actividad turística e por ello que en este contexto deben propiciarse otro tipo de estrategias, más allá de un requisito subjetivo y que puede propiciar en gran medida corrupción o no contar con valides, es por ello que se debe buscar otro tipo de mecanismos que aporten más a la elección de los destinos que pueden incorporarse al programa por lo que en este caso se contempla la propuesta de genera estudios prospectivos a las localidades que pretenden incorporase al programa ya que de esta forma se contribuye a realizar un diagnóstico de la localidad, así como delimitar si cuenta con el potencial para ser un Pueblo Mágico.

De esta forma no solo se propicia que el programa pueda tener mejores resultados en los municipios, sino que también contribuye a fomentar lineamientos más rigurosos, donde los recursos tengan realmente beneficios en la localidad y que se tenga un buen uso de los recursos.

Este estudio puede consistir en tres etapas:

La primera es un análisis del desarrollo de los municipios, la segunda etapa contribuye a la realización de un diagnóstico de la localidad y la tercera a formular un análisis potencial del destino, donde de esta forma contribuya a delimitar las estrategias a seguir del mismo destino.

Para lograr este tipo de evaluaciones se podría considerar contar con el apoyo de universidades e instituciones que realicen una aportación más amplia de estos estudios.

5.3.3 Propuesta de instrumentación social

El programa ha propiciado de igual manera elementos negativos en las localidades principalmente a contribuido a la generación de un proceso de gentrificación, donde la población ya no puede solventar una vida más cara que implica en el mayor de los casos el nombramiento de Pueblo Mágico, se ha contribuido a generar más riqueza para grupos de poder y han contribuido a abrir una brecha de desigualdad muy importantes en la población local, se han observado procesos de pérdidas de cultura, inconformidades de alguna forma en la población debido a obras que a la población se le hacen innecesarias, que no se han fomentado más beneficios y que no son informados, el turismo no es solo una actividad económica sino que genera implicaciones territoriales y socioculturales.

Es por ello que el programa debe considerar estrategias para generar desarrollo principalmente a la población local, buscando que realmente se generen beneficios. Estos mecanismos deben contemplar, lineamientos y obras que involucren a la sociedad ya que la población es un punto fundamental para que el programa genere más y mejores resultados.

El método para lograr la inserción de la población es por medio de la información y el conocimiento de programa, así mismo como la capacitación logrando que se genere una gestión integral por parte del gobierno y la población, contribuyendo a mejora la difusión del lugar propiciando por parte de las autoridades que la población se identifique con su localidad, para que se trabaje en conjunto para un bien común,

Las autoridades deben propiciar y dar prioridad a un desarrollo endógeno de las localidades, se contempla también la importancia de sectores privados que pueden contribuir al desarrollo de igual forma pero no sobreponiendo a la población local, se necesitan actores que trabajen conjuntamente, sin generar rechazo y buscar de la mejor manera que todo generen beneficios, esto es un proceso que puede tener muchas dificultades pero si se logra mediante una buena gestión, el liderazgo de los actores importantes como el comité y la inclusión de la sociedad se pueden generar buenos resultados.

La participación ciudadana como factor importante en el programa

La importancia de la población es esencial para que el programa tenga éxito, su involucramiento al programa es un elemento clave para poder generar un desarrollo local en buenas condiciones y en la mayoría de los caso propiciar igualdad en los procesos y en los beneficios.

Se tiene que propiciar una participación de la población en general, buscando su involucramiento para despertar intereses ya que muchas veces se muestra el desinterés por parte de la población a involucrase.

5.4.- propuestas enfocadas a Ixtapan de la Sal.

Ixtapan de la sal es uno de los recientes municipios incorporados al programa, sin duda alguna se ha observado de manera general su proceso de crecimiento su generación en la actividad turística, así como sus ventajas y desventajas. Ixtapan se encuentra en un proceso de incorporación al programa donde ya se han observado diversos problemas, que de acuerdo con la investigación se podrían considerar principalmente, en como se dijo anteriormente, la falta de personal en el área turística, falta de capacitación, se comienza a observar que no hay transparencia y no existe una planeación en las obras que se realizan, además de que desde sus inicios no se contempló el involucramiento de la sociedad y diversos problemas con el comité,

En este sentido podemos observar un patrón que se sigue en los tres municipios donde los tres contienen estos elementos negativos, que han contribuido a deteriorar el programa, que de alguna manera se han contribuido beneficios, principalmente en la atracción de más visitantes si turistas, las obras que se realizan que también siguen un patrón, donde son escasas la que se diferencian, actualmente se observa que el programa tiene graves problemas y que cada municipios también genera los mismos problemas.

Ixtapan de la Sal, en un municipio que se ha desarrollado desde sus orígenes por el sector turismo, es por ello que se busca que a pesar de las variables negativas como empleo con salarios muy bajos, el desarrollo principalmente de un turismo residencial, el desarrollo de su actividad turística como lo es también en Metepec y Tepetzotlán la generación de un turismo de fines de semana.

Es así como se describen las siguientes observaciones aplicables al municipio de Ixtapan de la Sal que pueden contribuir a su desarrollo.

Principalmente se debe buscar una capacitación de forma general del programa a las autoridades de la localidad, buscando su especialización en el programa.

La generación de un estudio prospectivo buscando las potencialidades del municipio para generar obras de impacto.

Se debe contar con un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo, buscando de la misma forma la realización por medio del estudio prospectivo, un reglamento sobre el programa a nivel municipal.

Generación de campañas de información a la población de forma didáctica, para generación de conocimiento y su involucramiento.

Elaboración de campañas de difusión donde exista colaboración por parte de autoridades, operadores y la población como punto esencial de difusión.

Buscar la realización y la prioridad de obras que sean necesarias para el municipio.

Realizar equipos de trabajo con la población como grupos de artesanos, hoteleros, vendedores, y la población en general para generar ideas y buscar proyectos que generen un desarrollo local.

CONCLUSIONES

El Programa Pueblos Mágicos nace con la búsqueda de un turismo diferente, incentivando el turismo cultural en los lugares con potencial y con riquezas tangibles e intangibles, el programa a lo largo de su desarrollo ha buscado generar un desarrollo local en las localidades beneficiadas contando con apoyos a obras de infraestructura y algunos apoyos a artesanos, el problema que se ha ido abordando a través de la investigación; qué ha ocasionado que no se tenga éxito, desviándose de sus objetivos principales muchas veces no generando beneficios para la población esto debido a que no se cuentan con instrumentos jurídicos claros que ocasionan que su operación no sea la más eficiente y que no involucra a la población.

Desde el inicio de la investigación se buscó cumplir con los objetivos, donde se han observado a lo largo del trabajo las pautas y lineamientos a los que se pretendían llegar, tratando de buscar qué ocasionaba que los Pueblos Mágicos no tuvieran éxito considerando que esto se debía principalmente a las variables que se han abordado como la instrumentación jurídica, operacional y social, así como la participación e involucramiento de la población como elemento de impacto; para lograr cumplir con los objetivos del programa y de ese modo beneficios para los municipios con el nombramiento, en este punto se pudo concluir que las variables y elementos abordadas han sido el eje primordial donde se establece el buen funcionamiento y cumplimiento del programa de manera eficiente, como se ha mostrado existen diversos problemas en el programa los cuales podemos considerar dentro de estas variables, así mismo se ha podido observar que la decisión de éxito en el programa pudiera considerarse como una cualidad de carácter subjetivo ya que cada municipio cuenta con diferentes características que dificultan el logro de un desarrollo equitativo en cada uno de ellos aunado a esto se carece de estudios ante las necesidades de cada uno de ellos, generando la misma obras en los distintos municipios que muchas veces no las necesitaban.

Podemos concluir que estos instrumentos son algunas de las causas que generan que el programa no obtenga los resultados deseados, ya que existen problemas que se observaron, podemos destacar, que las reglas de operación del programa no son claras y tienden a no ser cumplidas como se marcan en éstas, principalmente en los aspectos relacionados con la evaluación al programa ya que no se llevan a la realidad y ocasionalmente son cumplidos; también, podemos mencionar que muchas veces las capacitaciones no son las mejores y que no se menciona cómo deben llevarse a cabo; así mismo la funcionalidad de los Comités de Pueblos Mágicos no generan resultados y no cumplen con su principal función que es ser interlocutor entre la sociedad local y las autoridades, que de acuerdo con los resultados arrojados por las encuestas, se observa que más del 90% de la población desconoce la existencia de estos comités en los tres municipios de análisis; aunado a esto se ha generado una serie de conflictos sociales dentro de

las mismas localidades, ya que solo unos cuantos han sido beneficiados; además algunas de las obras que se llevan a cabo resultan innecesarias o son de mala calidad; influye también, el aumento en los costos de los servicios para la población local ya que se prioriza éstos a los visitantes y turistas, el desplazamiento de la población local (proceso de gentrificación), entre otros.

El crecimiento tan acelerado del programa, se podría considerar un punto de gran relevancia que ha ocasionado que el programa se encuentre en una etapa de conflicto ya que los recursos demandantes y algunas localidades sin el potencial para ser un destino turístico lesionen la funcionalidad y la credibilidad de éste, es por ello que las administraciones públicas cumplen un papel estratégico para regular el programa de una forma eficiente que contribuya a mejorarlo con una gestión integral a largo plazo y con evaluaciones pertinentes que sean aplicables y funcionales.

No podemos generalizar los elementos negativos del programa, ya que ha sido sin lugar a duda un programa que ha generado beneficios, los lugares cuentan con mayor promoción turística, aumentando el número de visitantes y creando una mayor derrama económica a los municipios con la generación de empleos y más empresas, la potencialidad del programa ha sido reconocida a nivel mundial pero estos problemas antes mencionados no han logrado que se tenga el éxito esperado.

Se pudo llegar a la realización de los objetivos planteados considerando que se logró de la forma planeada en las diferentes etapas, donde principalmente se obtuvo una investigación documental donde se recabó la información que se tenía disponible, por medios de comunicación como revistas y periódicos, libros, leyes y la información que se tuvo al alcance, denotando en éste punto, en algunos aspectos fue difícil tener acceso a alguna información como lo fueron los planes de desarrollo turísticos, los presupuestos por parte del programa, entre otros. La segunda etapa para lograr cumplir con el objetivo principal fue la investigación de campo donde se realizó la aplicación de encuestas (población local y turistas) y la de algunas entrevistas, donde se planteaba en un inicio un número mayor de encuestas y que se tuvo que reducir debido a cuestiones de recursos, distancias y tiempo reduciendo de ésta forma el nivel de confianza, así como se habían planteado incluirse en reuniones de los comités y capacitaciones de los municipios lo cual no se pudo realizar debido a que no se contó con la información de estas. En la última etapa el análisis en la revisión de la información principalmente se considera que se tuvieron dificultades para el análisis de las encuestas ya que se realizaron preguntas abiertas, realizando parámetros para poder graficar la información y con ello poder mostrar los resultados.

De esta forma también, se consideran elementos que no se había contemplado dentro de la investigación como son, la falta de importancia que muestran las autoridades en el tema del personal ya que es un área en los municipios revisados donde la conforman un máximo de 3 personas, así mismo la rotación de este personal que muchas veces no cambia con la administración, si no que dentro de esa misma existen cambios lo que dificulta una buena planeación, tener un personal sin capacitación y muchas veces sin conocimiento en el tema; el crecimiento desmesurado del presupuesto con el cambio de administraciones, la falta de liderazgo tanto en el ayuntamiento, y en los Comités de Pueblos Mágicos así como la falta de planes y programas a largo plazo que tiene grandes repercusiones en los cambios del programa, así mismo la forma en la que los municipios desarrollan su actividad turística, mecanismos de transparencia, la seguridad como tema de importancia, el proceso de gentrificación en estas localidades, entre otros temas que son de gran importancia estudiarse para lograr mejoras en el programa.

Con esto se puede considerar que se lograron en su mayoría los objetivos planteados presentando de alguna forma y en algunos casos dificultades, si bien se pudo llegar a una propuesta en los elementos abordados por este temas, también se pudo observar que hay deficiencias en algunos temas que se pudieron analizar de una forma más general, pero que se pudiera considerar de gran importancia en el tema del programa para una investigación más profunda como es el caso de la operación de los Comités de Pueblos Mágicos, el manejo de los recursos en el programa donde por medio de la investigación, se observó que no existe una información clara de la administración de estos recursos; como se observa en la investigación se ha tendido un gran crecimiento en los recursos para esta localidades, la potencialidad de las localidades como un destinos turístico ya que ese es otro problema, muchas localidades no cuentan con el potencial para consolidarse como un destino turístico a pesar de sus atributos; la capacitación a los municipios puesto que se observa que se tiene personal sin conocimientos y sin capacitación, si bien es un tema que tiene muchas vertientes para poder estudiarse en varios aspectos de forma más especializada ya que es un tema relevante hoy en día debido a la importancia del sector turismo en el país.



ANEXOS





UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
 ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA OBRA URBANA



**PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS
 ENTREVISTA
 FECHA: 08/DICIMEMBRE /2016**

ENTREVISTA SOBRE EL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS A LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO.

ENTREVISTA

DATOS DEL ENTREVISTADO	
Nombre:	_____
Profesión:	_____
Cargo:	_____ Tiempo en el cargo _____
Funciones que desempeña:	_____
Contacto (correo o teléfono):	_____

VARIABLE 1 CONTEXTO

1. ¿Cuándo fue incorporado el municipio al Programa Pueblos Mágicos?
2. ¿Cómo se han cumplido los objetivos del programa?
3. ¿De qué forma se han propiciado beneficios por parte del Programa Pueblos Mágicos a la población local?
4. ¿De qué forma se ha contribuido a consolidar y reforzar los atractivos turísticos en el municipio?
5. ¿Qué obras o acciones generan de alguna forma un desarrollo sustentable en el municipio?
6. ¿Cuáles son los atractivos turísticos característicos dentro del municipio?
7. ¿Qué nuevos productos o servicios turísticos se han generado a partir del programa?

VARIABLE 2 INSTRUMENTACIÓN

8. ¿Cuál es el presupuesto que se ha asignado en el municipio a partir de su incorporación al programa?
9. ¿Se cuenta con un documento de planeación sobre turismo en el municipio o donde se incluya el desarrollo turístico local?
10. ¿Existe alguna unidad administrativa en el municipio dedicada solo al Programa Pueblos Mágicos?
11. ¿Qué capacitación ha recibido el municipio sobre el programa?



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA OBRA URBANA



12. ¿Durante cuánto tiempo y como fue la capacitación?
13. ¿Sabe usted cada cuánto tiempo se reúne en sesión el Comité de Pueblos Mágicos?

14. ¿A quién considera como el principal representante del programa en el municipio?
15. ¿Qué cambios ha causado en programa en el municipio?
16. ¿Considera qué ha generado un crecimiento o desarrollo en el municipio?
17. ¿Cómo evalúa la secretaría de Turismo al municipio cada año como parte de los requisitos del programa?

VARIABLE 3 CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN

18. ¿Qué mecanismos se utilizan para informar a la población sobre el programa?
19. ¿Cuentan con un sistema de información para que la población conozca y se informe sobre cuáles son los resultados que se han obtenido del programa?

VARIABLE 4 PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LA POBLACIÓN

20. ¿De qué forma participa o se involucra la población en el programa?
21. ¿Qué actividades culturales se realizan y cómo participa la población?
22. ¿Considera usted que hay mejorías en la calidad de vida de la población y cuales han sido?
23. ¿Las personas que se encuentran dentro del Comité Pueblos Mágicos son personas del municipio?
24. ¿Cómo se consolidó la formación del Comité de Pueblos Mágicos en la localidad?



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
 ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA OBRA URBANA



ENCUESTA SOBRE EL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS EN EL MUNICIPIO.

ENCUESTA POBLACIÓN

Indicación: por favor conteste la encuesta según su criterio

NOMBRE:

EDAD:

SEXO:

OCUPACIÓN:

1. ¿Vive Usted en el municipio?	
2. ¿Sabe si el municipio cuenta con un dicho popular representativo de la localidad y cuáles?	
3. ¿Cuál es la comida típica del municipio?	
4. ¿Cuál es la principal festividad que se celebra en el municipio?	
5. ¿Conoce alguna leyenda o historia del municipio que pudiera contar?	
6. ¿Sabía usted que el municipio se encuentra dentro del Programa Pueblos Mágicos?	
7. ¿Sabe usted desde cuándo fue nombrado el municipio como Pueblo Mágico?	
8. ¿Conoce el Programa?	
9. ¿Sabe usted quiénes se encuentran dentro del Comité de Pueblo Mágico?	
10. ¿Conoce al representante del Comité de Pueblo Mágico?	
11. ¿Considera que como habitante del municipio el programa le ha generado beneficios?	
12. ¿Ha observado cambios en el municipio a partir del programa? ¿cuáles?	
13. ¿Qué obras o acciones se han realizado en el municipio dentro del Programa Pueblos Mágicos?	
14. ¿Participa usted en actividades relacionadas con el programa?	
15. ¿De qué forma se involucra en los asuntos públicos del municipio?	
16. ¿Qué considera que lo motivaría más a participar e involucrarse en el programa?	
17. ¿Sabe usted cómo se deciden que obras se van a realizar en el programa?	
18. ¿Sabe cuál es el presupuesto del programa para el municipio?	
19. Para usted ¿cuál es su principal representante del Programa Pueblos Mágicos en el municipio?	

GRACIAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA OBRA URBANA



**ENCUESTA SOBRE EL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS EN
EL MUNICIPIO.**

ENCUESTA TURISTA

Indicación: por favor conteste la encuesta según su criterio

NOMBRE:

EDAD:

SEXO:

OCUPACIÓN:

1. ¿Cuál es su lugar de Procedencia?
2. ¿Cada Cuánto tiempo visita el municipio?
3. ¿Qué es lo que más le atrae en el municipio y qué lugares le gusta visitar?
4. ¿Qué mejoraría del municipio para que su estancia fuera más placentera?
5. ¿Cómo considera la información turística que le proporcionan en su visita?
6. ¿Cómo considera los servicios turísticos que ofrece el municipio (hospedaje, sanitarios, estacionamiento, establecimientos, visitas guiadas, etc.)?
7. ¿Sabe usted que el municipio se encuentra dentro del Programa Pueblos Mágicos?
8. ¿Cuál es su opinión sobre el municipio cómo Pueblo Mágico?
9. ¿Cómo es su expectativa con respecto a la población del municipio?
10. ¿Cómo describiría su experiencia de viaje en el municipio?

GRACIAS



H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzotlán 2016 - 2018

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DIRECCIÓN DE TURISMO

TEPOTZOTLAN ESTADO DE MEXICO A 31 DE MAYO DE 2017

No. de Oficio: DT/125/05/17

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de información.

ING. MIGUEL ANGEL BAYARDO PARRA

Titular de la unidad de Transparencia y acceso a la información pública de Tepetzotlán.

PRESENTE.

Por este medio envié a Ud. un cordial y afectuoso saludo, y asimismo, en relación a la solicitud de información manifiesta en el Oficio: **HAT/UTAIP/2017/150**, que a la letra dice:

Se solicita al Municipio de Tepetzotlán, información sobre el programa pueblos Mágicos relativo al Plan de Desarrollo Turístico, así como el presupuesto asignado por dicho programa y los nombres de los integrantes del Comité Pueblos Mágicos.

En la Dirección de Turismo a mi cargo, hemos dividido el párrafo en tres partes con la respuesta correspondiente, según la información con la que contamos.

1ª PARTE: Se solicita al Municipio de Tepetzotlán, información sobre el programa pueblos Mágicos relativo al Plan de Desarrollo Turístico,...

Respuesta: en la pág. 139, del Plan de Desarrollo Municipal; Líneas de acción. No. 10 Imagen Urbana y Turismo. Estrategia 10.1.2: se lee: "Embellecer y conservar los atractivos turísticos a través de la iluminación". Consultar el Plan de Desarrollo Municipal publicado en el vínculo: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/742741.web>

Cumpliendo lo anterior, en el año 2016, se realizaron las obras de iluminación correspondientes en Av. Juárez y en Av. Insurgentes.

2ª PARTE:... así como el presupuesto asignado por dicho programa...

Respuesta: Conocer el presupuesto asignado para la realización de las obras de Pueblos Mágicos, no es atribución de la Dirección de Turismo. Consultar sus atribuciones en el Bando Municipal 2017, artículo 235

3ª PARTE:... y los nombres de los integrantes del Comité Pueblos Mágicos.

Los nombres de los integrantes Comité Pueblo Mágico son los siguientes:

Arq. Gloria María Castorena Espinosa. Presidenta

C. Máximo Vargas Martínez. Secretario

Lic. Rogelio Garnica Zaldívar Representante de SECTUR Edo Mex.

Lic. Alejandra Cortes Guzmán Representante del INAH

C. Severiano Reyes Villa. Representante de artesanos

C. Mario Desiderio Castro Román Representante de Hoteleros

C. Francisco Javier González Neri. Representante de Restauranteros.

Lic. Raymundo Erick Ángel Pagaza. Representante de Operadoras Turísticas

Lic. Margarita Hernández Sánchez. Representante de líderes de opinión.

Arq. Hermann Huttanus Tazzer. Representante de Asociaciones Civiles.

Sin más por el momento quedo a su disposición.

ATENTAMENTE

MÁXIMO VARGAS MARTÍNEZ.

DIRECTOR DE TURISMO

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPOTZOTLAN, MEX.
2016 - 2018
RECIBIDO

31 MAY 2017

11:39 hrs.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPOTZOTLAN, MEX.



2016 - 2018
**DIRECCIÓN DE
TURISMO**

CCP Archivo

DT/AT

Plaza Virreinal No. 1, Bo. San Martín, Tepetzotlán, Estado de México C.P. 54600

Tels.: 5876.0202 5876.0808 5876.0097 5876.3838



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Metepec, México, a 19 de junio de 2017
Oficio No. UT/MET/0372/2017

C. IVETTE ANAHI ANDRADE MARTÍNEZ
P R E S E N T E

Me refiero a la solicitud de información que ingresó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) marcada con el número de folio 00126/METEPEC/IP/2016, en la requirió:

"Se solicita al H. Ayuntamiento de Metepec información sobre el Programa Pueblos Mágico: Plan de Desarrollo Turístico, los nombres de los integrantes del Comité Pueblos Mágicos, así como el presupuesto asignado al municipio por medio del programa desde su nombramiento como pueblos mágicos las obras realizadas." (sic)

Misma que fue analizada, en virtud de lo cual y previa consulta a los correspondientes servidores públicos habilitados de la administración pública municipal, me permito manifestar lo siguiente:

"Se solicita al H. Ayuntamiento de Metepec información sobre el Programa Pueblos Mágico: Plan de Desarrollo Turístico,..."

Se anexa el vigente a la fecha.

"...los nombres de los integrantes del Comité Pueblos Mágicos,..."

Se adjuntan

"...así como el presupuesto asignado al municipio por medio del programa desde su nombramiento como pueblos mágicos las obras realizadas."

Obra	Aportación Federal	Aportación Estatal	Aportación Municipal	Total
Conversión de la Red de Distribución Eléctrica Aérea a Subterránea, 1ª Etapa.	\$ 10'000,000.00	-	-	\$ 10'000,000.00
Conversión de la Red de Distribución Eléctrica Aérea a Subterránea, 2ª Etapa.	\$ 10'000,000.00	-	-	\$ 10'000,000.00



Gilberto Rincón Gallardo



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Cableado subterráneo en Metepec, 3ª Etapa.	\$ 10'000,000.00	\$ 5'000,000.00	\$ 3'000,000.00	\$ 18'000,000.00
Rescate y Remodelaciones del Centro Histórico de Metepec.	\$ 6'500,000.00	\$ 6'500,000.00	\$ 5'000,000.00	\$ 18'000,000.00
Remodelación del Mercado Artesanal.	\$20'000,000.00	-	-	\$20'000,000.00
Elaboración de Guías interactivas bilingües.	-	-	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
TOTALES	\$ 56'500,000.00	\$ 11'500,000.00	\$ 8'200,000.00	\$ 76'200,000.00

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 12, 50, 51 y 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Se hace de su conocimiento el derecho que tiene de acuerdo con lo establecido en el artículo 177 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VERONICA MARTÍNEZ TORRES
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. Archivo





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018

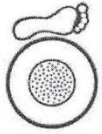


"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Integración del Comité Pueblo Mágico

Nombre
C. Arturo Valentín Escárcega Máynez
C. Juan Pablo Sánchez Díaz
C. Juan Eugenio Arenaza Jardón
C. María del Pilar Preza Martínez
C. Víctor Manuel Rodea Ruíz
C. Juan Carlos Ahumada Tapia
C. Alejandro Romero Martínez
C. Abelardo Rescala Gutiérrez
C. Asael Castillo Serrano





GOBIERNO MUNICIPAL
IXTAPAN DE LA SAL

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018
**CONSTRUYAMOS NUESTRA
FELICIDAD**



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO
DECONÓMICO Y TURISMO
NO. DE OFICIO: DGDEyT/308/2017
EXPEDIENTE: TURISMO
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Ixtapan de la Sal, México; 8 de Febrero de 2017

C. JESENIA SARAHI REYNA GÓMEZ
RESPONSABLE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN
PRESENTE

Por medio de la presente, me dirijo a usted que en relación con el Número de Oficio UTyAIP024, donde solicita le proporcione información de PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO RECIBIDO POR PARTE DEL PROGRAMA PUEBLO MÁGICO DE ESTE MUNICIPIO, le comunico que se anexa el programa del Plan de Desarrollo Turístico en medio magnético (archivo PDF), de igual manera se le informa que el presupuesto asignado con el programa Pueblo Mágico lo ejecuta Tesorería Municipal por ello pido a usted se refiera a dicha área para cualquier trámite.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



JUAN CARLOS ACACIO ABARCA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

ARQ. LUIS ALBERTO SOTELO DOMÍNGUEZ
RESPONSABLE DE TURISMO

.c.p. Juan Carlos Acacio Abarca. Director General de Desarrollo Económico y Turismo. - Para su conocimiento.





"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917".

Ixtapan de la Sal, México, a 6 de febrero de 2017

Dependencia: dirección de obras
públicas y desarrollo urbano
Expediente: unidad de transparencia
Asunto: el que se indica
Oficio: DGOPYDU/NC/10/2017

MTRA. EN D. KATIA GUADALUPE MARTÍNEZ GÓMEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

En atención al oficio No. UTYAIP/054/2017 de fecha 24 de Febrero del año en curso, mediante el cual solicita se proporcione información del **Plan de Desarrollo Turístico** del municipio de Ixtapan de la sal, así como el presupuesto recibido por parte del programa "Pueblos Mágicos" de este Municipio. Al respecto me permito informarle que después de una búsqueda exhaustiva de la documental requerida, hago de su conocimiento que en el área de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; no se tiene documental alguna correspondiente al **Plan de Desarrollo Turístico** y en segundo término le manifiesto que el H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal México Administración 2016-2018 **no recibió** ningún **Presupuesto** asignado al programa "Pueblo Mágico" aclarando que las acciones existentes del programa "Pueblo Mágico" en el Municipio de Ixtapan de la Sal fueron **planeadas, programadas y pagadas** directamente por parte del Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria de Turismo, por lo tanto esta oficina no puede brindar la información requerida.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

C. JESÚS REYES MORALES

Servidor Público Habilitado de la Dirección General
De Obras Públicas y Desarrollo Urbano

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

2016 2018

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
IXTAPAN DE LA SAL, MÉX.



TOLUCA, MÉXICO A 16 DE OCTUBRE DEL 2017

MEMORÁNDUM

LICENCIADO EN DERECHO

CHRISTIAN GERARDO GASCA DROPPERT

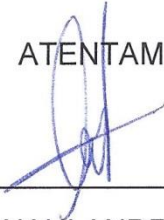
DIRECTOR GENERAL DE TURISMO DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE:

Por medio de la presente, quien suscribe C. Ivette Anahi Andrade Martínez, estudiante egresada de la Universidad Autónoma del Estado de México, en la Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana de la Facultad de Arquitectura y Diseño, por lo cual me permito hacer de su conocimiento que durante mi trabajo de investigación de Evaluación Profesional me he encontrado desarrollando una investigación sobre el Programa Pueblos Mágicos que lleva por título "**PROPUESTA DE MEJORAMIENTO EN LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS EN EL ESTADO DE MÉXICO. LOS CASOS DE ESTUDIO METEPEC, TEPOTZOTLÁN E IXTAPAN DE LA SAL**", en el cual me permito exponer una propuesta en los puntos referentes del programa que podrían ser sujetos a generar problemas en el mismo mediante el análisis de tres casos de estudio (municipios del Estado de México), con lo cual me gustaría que pudieran ser de utilidad en algún momento o se pudieran considerar para alguna mejoría en el mismo.

Cordiales saludos para usted.

ATENTAMENTE



IVETTE ANAHI ANDRADE MARTINEZ

P. En Administración y Promoción de la Obra Urbana

Bibliografía

- Acemaglu, D., & Robinson, J. A. (2012). *Por qué fracasan los países*. DEUSTO.
- Armenta, G. (18 de Julio de 2014). *Artículo "¿Cuál es la situación real de los pueblos Mágicos?"*. Recuperado el 09 de Septiembre de 2016, de Revista FORBES:
<http://www.forbes.com.mx/develan-misterios-de-los-pueblos-magicos/#gs.s2UTXPU>.
- Armenta, G. (06 de Julio de 2016). *"Pueblos Mágicos pierden presupuesto y credibilidad"*. Recuperado el 15 de Octubre de 2016, de El Financiero, Opinion:
<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/pueblos-magicos-pierden-presupuesto-y-credibilidad.html>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (20 de Septiembre de 2006). *"El turismo como motor de desarrollo"*. Recuperado el 20 de Octubre de 2016, de Borrador para discusión, Departamento regional de operaciones, pág 32: http://www.fec-chiapas.com.mx/sistema/biblioteca_digital/el-turismo-como-motor-de-desarrollo..pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2001-2006). *Programa Nacional de Turismo*. Recuperado el 09 de Septiembre de 2016, de <http://www.dof.gob.mx>.
- Diario Oficial de la Federación., . (2013-2018). *Programa Sectorial de Turismo*. Recuperado el 09 de Septiembre de 2016, de <http://www.dof.mx>
- Financiero., P. E. (26 de 09 de 2014). *Sectur Publica lineamientos para ser Pueblo Mágico*. Recuperado el 28 de 05 de 217, de <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/sectur-publica-lineamientos-para-ser-pueblo-magico.html>
- H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal . (2009-2012). *Plan de Desarrollo Urbano* . México.
- H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal. (s.f.). *Bando Municipal*. México.
- H. Ayuntamiento de Metepec. (2016). *Bando Municipal*. México.
- H. Ayuntamiento de Metepec. (2016-2018). *Plan Municipal de Desarrollo*.
- H. Ayuntamiento de Tepotzotlán . (2012-2015). *Plan de Desarrollo Urbano* .
- H. Ayuntamiento de Tepotzotlán. (2003). *Plan de Desarrollo Urbano* .
- H. Ayuntamiento de Tepotzotlán. (2016). *Bando Municipal*. México.
- H. Ayuntamiento de Tepotzotlán. (2016-2018). *Plan de Desarrollo Urbano*. México.
- Hoyos Castillo, G., & Hernández Lara, O. (2008). *"Localidades con recursos turísticos y Pueblos Mágicos en medio del proceso de la nueva ruralidad, los casos: de Tepotzotlán y valle de Bravo en el Estado de México"*. Recuperado el 18 de Octubre de 2016, de Quivera 2008-2, Revista Redalyc UAEM.: <http://www.redalyc.org/html/401/40113196008/>
- IGECEM (Instituto de Investigación e Información geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México) . (Edición 2015). *Información para el Plan de Desarrollo*.



- IGECEM . (2012). *Estadística Básica Municipal, Tepetzotlán Estado de México* .
- IGECEM. (2012). *Estadística Básica Municipal, Metepec Estado de México* .
- IGECEM. (2015). *Estadística Básica Municipal, Metepec Estado de México* .
- IGECEM. (2015). *Estadística Básica Municipal, Tepetzotlán Estado de México* .
- INE . (2016-2018.). *Plataforma Electoral Ixtapan de la Sal* .
- INE (Instituto Nacional Electoral). (2016-2018.). *Plataforma Electoral Tepetzotlán* . Estado de México.
- INE (Instituto Nacional Electoral). (s.f.). *informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1990-2015). *Censos de Población y Vivienda* .
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2000-2015). *Censos Económicos* .
- Isabel, R. J. (2014). *Tesis "Participación de los Comités Pueblos Mágicos en el Desarrollo Turístico Local: Caso Tepetzotlán y el Oro, Estado de México"*. Montecillo, Texcoco, Estado de México.: Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo.
- Lortia, A. (02 de Abril de 2013). *"Pueblos Mágicos bajo la lupa"*. Recuperado el 12 de Octubre de 2016, de El Economista, : <http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/04/02/pueblos-magicos-bajo-lupa>.
- Madrid Flores , F. (17 de Octubre de 2016). *"Pueblos Mágicos quinceañeros"*. Recuperado el 18 de Octubre de 2016, de El Universal, Opinión, publicado el 17 de Octubre de 2016: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/francisco-madrid-flores/cartera/2016/10/17/pueblos-magicos-quinceaneros>.
- Mendiola Yedra, I. (2015). Tesis Facultad de Turismo y Gastronomía UAEMEX, Asesor; Dr en Antropología Guillermo Miranda Román. *Impacto del Programa Pueblos Mágicos en Tepetzotlán, Estado de México*. Toluca, México.
- Osorio, B. F. (Enero de 2016). Tesis para obtener el título de Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos. *La política del Turismo Cultural en México, el caso del Programa Pueblos Mágicos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Periodico la Jornada. (21 de Agosto de 2009). *Quitan título de pueblos mágicos a 3 localidades, anuncia SECTUR*. Recuperado el 12 de Octubre de 2016, de publicado viernes ; pág. 26: <http://www.jornada.unam.mx/2009/08/21/economia/026n1eco>
- Poot Grajales, D. A., & Neri Vargas, G. (Octubre 2012.). *Tepetzotlán "memorias de un pueblo mágico"*. Tepetzotlán, México: Editorial Offset Rebosán, S.A. Primera Edición.
- Santiago, M. M. (2016). Tesis, para obtener el título de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública. *La políticas públicas en el marco del turismo cultural. Análisis del Programa Pueblos Mágicos en tres destinos turísticos: Cuetzalan del Progreso, Tepetzotlán y Tepetzotlán*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.



Secretaría de Turismo (SECTUR). (2013). *Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos del Estado de México: El Oro, Malinalco, Metepec, Tepotzotlán y Valle de Bravo*. Recuperado el 24 de Septiembre de 2016, de Universidad Anáhuac México Norte, Escuela de Turismo, : <http://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-herencia-que-impulsan-turismo>

Secretaria de Turismo (SECTUR). (2013-2018). *Agenda de Competitividad de los Destinos Turísticos de México, Diagnostico de Competitividad y Sustentabilidad de los Destinos Seleccionados: Ixtapan de la Sal*.

Senado de la Republica. (11 de Noviembre de 2014). "*Hacer que los Pueblos Mágicos funcionen como franquicias, objetivo del nuevo programa SECTUR*". Recuperado el 19 de Octubre de 2016, de Boletines comunicado- 538:
<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/16819-hacer-que-pueblos-magicos-funcionen-como-franquicias-objetivo-de-nuevo-programa-sectur.html>

Valadez, R. p. (s.f.). *Grupo Milenio* . Recuperado el 28 de 05 de 2017, de
http://m.milenio.com/politica/tres_Pueblos_Magicos_cumplen_reglas-Pueblos_Magicos_incumplen_requisitos_0_364763527.html

Velázquez García, M. A. (Diciembre de 2013). La Formulación de las políticas públicas de turismo en México: el caso del Programa Federal "Pueblos Mágicos" 2001- 2012. (D. Aarhus, Ed.) *Diálogos Latinoamericanos*(núm. 21), 89-110. Recuperado el 18 de Octubre de 2016, de <http://www.redalyc.org/pdf/162/16229723006.pdf>



